Ydea sucinta

del Comercio del Perú, su antiguo, y presente sistema, con una noticia grãl de quanto necesita para sus consumos y proporciones que tiene para su trafico

Escrita de Orden del Exmo Sor Baylio Frey Dn Franco Gil de Taboada Lemos, Virrey de estos Reynos del Perú y Chile

Por

Dn Jose Ygnacio de Lequanda Socio consultor de la Academia de amantes de Lima

Año de 1794.

Muy S.or mio: Buelve despues de estraviada â tomar su debido curso la presente obra, que tiene por objeto, manifestar el antigüo, y actual sistema del Comercio del Perú, con las demas combinaciones analogas al conocimiento de su estado.

Quando la dedique al Exmo S.or D.n Diego Gardoqui, no fue mi animo solicitar un Mesenas, cuya autoridad pusiese â cubierto los defectos en que podia haber incurrido, sino el considerar, q̃ â nadie correspondia con mejor derecho aquel obsequio, que al Ministro bajo cuya direccion se manejaba el art.o mas importante â la felicidad de la Nacion.

No comprehendo los motivos, que pudieron haber influido, p.a q.e quedase sepultada en el silencio; pero sean los que fuesen, yo cumplo con las L.L. de verdadero Patriota, con ponerla en las diestras manos de V. que sabrá como tan fino aritmetico Politico, continuarla en el reposo, ô darle el justo destino, que se meresca.

Ntro Sor gũe â V. m.s y feliz.s a.s Madrid 10. de Ab.l de 1798.

B. l. m.o de Vm su mas atento serv.or

S.or D.n Fran.co Viaña

José Ygnacio de Lequanda

Yndice de los Caps contenidos en este Tomo

Folios

Discurzo Preliminar en que se manifiesta el Patrimonio y recursos del Perú con las demas aptitudes q.e reconose p.a el Comercio ..... 1°

Ydea sucinta, de los conductos por donde ha practicado y practica su Com.o Universal la Cap.l del Peru ..... 1o.

Del Com.o de Europa, de la Import.on y del antiguo sistema de este Com.o 11

Discurrese sobre qual de los tres sistemas se nota ventajoso ..... 13.

Reflecciones sobre si seria ó no, combeniente extinguir las manufacturas del Perú, y en q.e Paises deben permitirse sus Telares ..... 23.

Se manifiesta la ruinosa constitucion en que se halla la Cap.l del Perú y se proponen los medios para evitar su ultima ruina ..... 32.

De la Exportacion: manifiesta los caudales Exportados del Perú á la Peninsula p.r el Cavo de Hornos 45

Descuido en la Agricultura, Industria, y riqueza q.e hay en el Perú 46

De las especies que proporciona el Perú p.a engrandecer su Com.o ..... 51.

Medios que en gral se proponen en oposicion de los obstaculos, que impiden la abundante Exportacion, con un Catalogo de producciones raras, y otras comunes de q.e se hace comercio ..... 67.

Catalogo de algunas producciones naturales ya conocidas, y de otras q.e se encuentran en el Perú, y se consideran de util aplicacion 77

De la valanza del Com.o de España, y esta America. Se trata de la diferencia de valores, p.r el comparado de las dos antecedentes demostraciones de Importacion, y Exportacion. ..... 98.

Trata del cotejo de 778. á 779. y 788. á 789. y de los aumento q.e al libre com.o y navegacion ..... 103.

De los efectos de uso mas prál en el Perú y cantidades que de cada clase se consideran precisas p.a su anual abasto 111

Catalogo de efectos que comunmente se consumen en el Perú y cantidades de cada especie q.e anualmente se consideran para su abasto ..... 115.

Del Com.o q.e tiene Lima con los Ptos de este Mar del Sur agenos de su Virreynato 120

De la Imp.on Export.on y resultado del Com.o del R.no de Chile con Lima 122

De la Imp.on Export.on y resultado del Com.o entre Guayaquil, y Lima ..... 129.

Del Comercio mutuo entre Panama y Lima ..... 139.

Del Com.º entre Guatemala, y Lima ..... 138.
Se demuestran los valores de Importacion Exportacion y resultado del Com.º q.e hace Lima con los P.tos de otros Reynos ..... 140.
Noticia del Com.º resiproco que practica Lima con los Puertos deste Virreynato y ellos entre si ..... 143.
Del Comercio que hace Lima con la Isla de Chiloe 144
Estado de la Import.on, Exportacion, y resultado del comercio maritimo que ha tenido Lima con la Peninsula Puertos de America de agena Jurisdiccion con los propios del Virreynato ..... 151.
Del Com.º terrestre: Idea del methodo que llevan los comerciantes de Lima, en el trafico interior 153
De la Import.on en Lima de frutos, y efectos del Pais, y numerario de las provincias de su dependencia y confinantes 156
De la Exportacion de Lima en efectos y frutos del Pais, y de Castilla p.r las Prov.s de este Virreynato 158
Recapitulacion de este tratado 160

Discurzo Preeliminar en que se manifiesta el Patrimonio y recursos del Peru con las demas aptitudes que reconose para el Comercio

No parese que puede presentarse a un ingenio politico materia mas propria que la del Comercio para exercicio de su especulasiones. Ella es tan fecunda que tomada en su mas lata estencion apenas se halla accion en el hombre con respecto á la vida civil en que no intervenga. Siendo este por temperamento tan amante de si mismo nada le merese su conato sino es su proprio interes. ¿Que otra cosa hace para fomentarlo que ser un

perpetuo traficante de todas sus facultades para ponerlas á lucro, cambiandolas por lo q. le proporciona ó conduse al logro de sus ideas?

No obstante como las diversas operaciones que el hombre aplica á la consecucion de lo que le es util, toman el nombre de los fines á que se dirigen, con los quales se distinguen y conocen, por esto el titulo de comercio es mas señido, y solo se aplica al mutuo cange que interviene con los productos materiales de su industria y trabaso, cediendo cadauno lo que le sobra, por lo que le falta para las nececidades que la naturalesa le impuso, y para las casi tan urgentes á que se ha suletado por eleccion.

Siempre hasido este Ramo uno de los principales que han constituido en opulencia los Estados. a el debió Tiro su poder, y aquella elevacion que la hizo espectable al Uniberso. Sus conocimientos han meresido la admiracion de las Facultas de la Europa, y su ilustre Colonia que

caminó sobre sus huellas, llegó por el mismo medio a disputar el Imperio del Mundo: Esi pues si en los tiempos mas remotos, se hizo visible esta verdad, en los nuestros es un obseto mucho mas interesante.

La extencion que han arquirido las Naciones Europeas con el descubrimiento de las Yndias han promovido los intereses del Comercio para trasladar sus articulos al cambio de la riquesa numeraria, y otras estimables producciones, tambien indirectamente por la nececidad de mantenerlo en el mayor vigor, han perfeccionado la navegacion, facilitando asi otros recursos importantes, desuerte, que toda Nacion con propias ò agenas especies mira el Comercio como uno de sus mas atendibles obsetos.

La España mas estensa en sus Dominios, que otra Potencia alguna, tiene tambien mas motivos para aplicarse al estudio de la aritmetica politica, por quanto ella descubre.

bre los recursos no conosidos, y desbanese los obstaculos, que impiden el giro progresivo, al mismo tiempo que las demas Naciones hallaron en la Conquista de las Yndias un objeto de prosperidad, y capaz de elevar el mayor abatimiento, hasta situarlo en un grado de explendor, emulo de la España misma, y de otras Potencias que partian entre si el Dominio de la Europa, solo la nuestra deslumbrada, por decirlo asi, con el resplandor de los preciosos metales, abandonó su industria aplaudida en otros tiempos, y se adormesió hasta el punto de ser reputada incapaz de imitar la sagacidad Extrangera. Contenta ô poco codisiosa no ha apurado su economiá al termino que la Olanda, que en un obscuro rincon, y esteril Suelo supo simentar por su Comercio un Estado poderoso.

Los tesoros que poseé la felix España en su extensa Dominasion, la han distraìdo de la observancia economica, y con todo hasido

gloriosa, y respetable. Si desando la errada opinion, que hasta aqui la ha indusido á mirar con desden la expeculacion economica, se aplica con esfuerzo à poner en valor las felizes proporciones de su suelo, crecerá su opulencia â medida de su extencion.

Para abrir pues la senda de estos conocimientos à los Savios expeculativos, que acaso por falta de Datos, y noticias, no han abrazado en sus miras la estencion necesaria, se tratará en la presente Obra, del Comercio interior, y exterior de este Reyno del Perù, balanceando la Importacion, y Exportacion en su Capital Lima, que se reputa hasta àqui por la factoria Universal de toda suerte de traficos.

Es una verdad politica que mientras el Estadista, y Negociante, no se dediquen â examinar los fondos, y recursos de los Payses a donde extablesen su Comercio, no podràn calcular con acierto sus consumos, ni hacer

aquellas combinaciones exactas, fecundo Origen de la felicidad del Estado.

El conosimiento de su riqueza y podex debe adquirirla el aritmetico Politico por medio de los Datos, y Calculos fundados, y su utilisimo estudio debe ser la clave, y el mejor ilo de Oro, para la seguridad, y firmeza de sus proposiciones, y discursos; asi pues ligado a estos principios, nosolo dedusirá utiles, y verdaderas consegüencias, sino que proporcionará tambien a otros felices talentos materia para adelantar sus ideas

No es facil lograr el acierto por unas reglas generales, que no se fundan en demostraciones ciertas, y constantes en una materia en que la solidez solo se debe contar por parte de la Obra, siendole agenas las expresiones que solo sirven de sorprehender agradablemente la imaginacion con discurso elogüentes, que no pocas vezes se separan

de aquellos lexitimos principios de su obgeto.

La estencion del Pais, su poblacion, genio, y costumbres de sus moradores, naturaleza, y producciones de su suelo, proporcion local para sus exportaciones, son las partes que dan materia al traficante para buscar las riquezas en el proprio manantial; por esto pues me contraheré á hacer una pintura capaz de dar alguna idea de ellas para facilitar la inteligencia del politico, que sobre los datos (fundamento de esta obra) haga sus combinaciones, y deduzca las consequencias relativas á la comun utilidad.

El Reyno desde Tumbes donde da principio por el Norte, hasta el Rio de Loa por el Sur, tiene 423. leguas por la diagonal de la Costa, y 289. geograficas desde aquella Ensenada hasta la raya de Vilcanota. Su longitud por elevacion desde el Puerto de Pisco hasta lo mas interno de la

Yntendencia del Cuzco es de 150 leguas y por lo mas estrecho desde Truxillo hasta Caxamarquilla solo se cuentan 34 como se puede vèr por el Mapa Corografico de aquel Reyno.

El terreno que ensierra este dilatado espacio se compone de las tierras que llaman Valles, estendiëndose por las riveras del Mar desde 6 hasta 20 leg.s y cercados por un cordon de elevados Serros, forman estos la Cordillera que llaman de la Costa. Desde esta empieza el Pais distinguido con el nombre de Sierra, cuyo clima es rixido, y tempestuoso, de Montañas muy esteriles, y fragosas, cuyo Suelo desigual, y penoso impide tambien el commodo transito y communicacion de la Sierra poblada. Finaliza esta con la Cordillera R.l de los Andes, que atraviesa toda la Almerica

Meridional, y á su sentro se vé la dilatada Montaña R.ª hasta hoy poco conosida, á excepcion de algunas fronteras en que publican el Santo Evangelio los Misioneros Apostolicos a la copiosa Mies de Barbaros, é Infieles, que en Tribus diferentes pueblan por el E.ª aquellas inmensas Regiones.

La parte de los Valles, al paso q.ª mas agradable por su templado, y delicioso clima, es la mas esteril, o infecunda; pues a excepcion de las Vegas de los Rios, y algunos Canales que abrió la industria para fertilizar la tierra, el resto es un Suelo de dilatados arenales despoblados en muchas leguas. La Sierra como disfruta el beneficio de las llubias, y Rios, que derraman sus elevadas Cordilleras, logra en sus abras y llanuras abundantes pastos, granos, y ganados, de cuyas lanas se fabrican ropas toscas, y groseras para el uso proprio y ageno. En Paises tan desapa-

sibles

sibles se encuentran con abundancia los estimables metales del Oro, de la Plata, Cobre, Plomo, Platina, Azoque, con otras muchas producciones, que despues de ser precisas a la conservacion de sus naturales, proveen a los Valles, que no podrian subsistir, sin este auxilio.

La frondosa Montaña R.ª en la parte comunicada Ofrece Cacao, la Hoja de la Coca, Cafee, Cascarilla, Maderas esquisitas, Cera, y algunas otras espesies utiles, y curiosas, que ya que por ahora, no se saca de muchas de ellas mayores ventajas, son apresiables por estrañas en nuestros Paises cultivados.

La poblacion de este dilatado espacio en la parte Conquistada segun los Padrones ultimamente formados, solo asciende a 1.076.122 almas de todos Sexos, Estados, y condiciones, aunque los practicos y curiosos imbestigadores calculan generalm.te la existencia de 1.200 M. de los quales los 608 M son de la

Nacion Yndica.

La naturaleza, y costumbres de estos Colonos se diversifican como sus clases. El Español adora en el Perú el fausto y la opulencia, El Yndio es frugal por inculto. el Negro, y las Castas que de estas tres primarias proceden, pretenden la imitacion del dominante, y a esta proporcion se arreglan los consumos.

Aunque la agricultura, es la ocupacion y recurso principal primario del hombre, por quanto mira directamente á su Subsistencia; no obstante se hallan Payses en que combiene mas otra esfera de ocupasiones, atendida ya se vé la debida proporcion. El Perú, es una de aquellas regiones, que no debe hoy exercitar mas agricultura en la parte alimentaria, que la que es capaz de consumir por que los socorros que abandona en la superficie de la tierra los halla ventajosos en sus entrañas con las rica &

Minas de Oro, y Plata que posèe

Asi pues este Ramo y el industrial en el Peru, solo se mantienen en quanto la urgente neccesidad exije su socorro. El primero, produce granos, semillas, Azeyte, Azucar, Vinos, y Aguiardientes, que todos se consumen por sus moradores, à excepcion de los tres ultimos articulos que en parte expende fuera del Reyno. El Cacao, Cascarilla, Lana de Vicuña, Yerbas medisinales, balsamos, y azeytes aromaticos son en la mayor parte destinados al Comercio con la Peninsula.

A la Yndustria ministran exercisio los Algodones, Lanas, y Corambre, con las dos primeras especies fabrican algunos texidos Ordinarios que sirven al abrigo de la gente humilde de adentro y fuera del Reyno. Estos dos Ramos de Agricultura é Yndustria producen al Peru poco mas ó menos la suma de 1.284.190 p. 7r. que utiliza en la

Balanza favorable que hace al Comercio del Virreynato de Buenos Ayres, y los 114. @ p.s que se computan en los frutos utiles â la Exportacion para Europa, cuya suma total debe reputarse como parte del fondo proprio, y parte util á mantener el Comercio con solo la Metropoli, pues aunque produce otros muchos para el giro externo, no entran á la parte del Cap.l pues que con ellos adquiere con que ocurrir á sus necesidades que no pueden abastecerle sus proprios terrenos.

La necesidad de aplicarse à estos objetos debe medirse por las ventajas que reportan. La Agricultura desde luego es indispensable, y aunque con un cultivo mas instruido pudieran ocuparse menos Agricolas, mientras esto no se consiga, no pueden distraerse de esta util ocupacion los brazos que mantiene.

No sucede asi con el Ramo industrial, por que algunos de sus articulos pueden

reformarse en el modo con que en el cuerpo de la Obra se propone. La escases de manos, es un obstaculo á la explotacion de Minas en que consiste la riqueza del Peru, y utilidad de las Naciones; y si por aquel medio se consigue separar de las Fabricas ó Telares á los Individuos que ocupan, desde luego progresarán las Minas con el mayor auxilio de estos brazos facilitandose á ellos mismos su mejor comodidad a condision de haberse de extirpar los abusos que los retraen con horror de tan noble exercicio.

Este trafico mineral es el que presenta la idea de la condicion, y poder del Peru, evidenciando que no hay recurso, que con el pueda entrar a competencia, y de consiguiente, que es el unico que puede prosperarle.

La parte que tiene este Ramo en el fondo grãl del Reyno está computada en 4.187.991 p.s 7 r. arreglado á la demostra-

-cion

cion constante de lo amonedado en el Quinquenio de 1785. á 1789. época de nuestros discursos, como tambien al valor graduado en Vajillas, y Alhajas de uso, y ornato de estos moradores.

Este fondo numerario aumentará en lo succesivo; pues ya se tocan en los adelantamientos, segun la que ha batido esta R.l Casa de Moneda en los dos ultimos años de 791. y 792. pues ha pasado de 5100. D.s p.s en cada uno, vien que la Plata de Vagilla combertida en Moneda como ultimo recurso, y alguna de la angular redusida al R.l Retrato han acresentado en alguna parte este fondo. Congregados pues los tres Ramos, Agricultura, Industria, y Mineria, con los productos libres á la Esportacion, componen el Capital de 5.472.081. p.s 7r.s: Deberán aumentarse á este fondo 550. D p.s en que se reputa lo que resive, y destina para

este trafico de las negociaciones Maritimas, con otros Puertos del Mar Pasifico, cuyo total asciende asi á 6.022.081. ps 7r.

No toda esta Suma debe considerarse como fondo destinado al pago del comercio Europeo, respecto á que annualmente se regula en un Millon de ps lo que se distribuye por parte de la Rl Haz.da para algunos Presidios de esta America Meridional, para los embios que directamente practica al Erario de la Matris, Obras Pais, remisiones de Particulares, para la compra de tintas, y otras especies a la paxte Septentrional, quedando por esto reducido el fondo destinado al Comercio directo por el Cabo de Hornos á 5.022.081. ps 7r. hablando en demostracion.

Podria arguirse de poco exacto este Calculo á vista del embio de 57.281.721. ps verificado en los diez años

segun se manifestará en el cuerpo de esta obra; pues de esta Suma corresponde a cada un año la de 5.728.172 ps. pero se desvanece con la exposición de las causas, que motivaron aquel incremento. El Reyno de Chile, que hoy practica sus mayores embios á España por el Rio de la Plata, lo verificaba por el Puerto del Callao en el Quinquenio de 775. á 779. que sirve al comparado. El Comercio libre que se extableció en el ultimo de este, puso en mas viva circulacion las especies comerciables utiles á nuestra Exportacion, asi como su numerario, y ultimamente contribuyen al mismo obseto algunos Caudales, que verosimilmente estarian rezagados de la ultima Guerra que sostubo nuestra Nacion contra la Gran-Bretaña.

Estos son los principales puntos que bosquejan el retrato del Perú, y

aptitudes para el Comercio, sobre cuyo fundamento se propondrá, y llevará á la perfección de que sean capazes mis debiles talentos, solidando sus principios, y conseqüencias con las Balanzas, y demostraciones aritmeticas establecidas sobre datos de las Aduanas, y Oficinas Publicas.

Aunque desde luego estos sobre q. camina la presente obra, no están sujetos á la desconfiaza, que pudieran mereser otros, que no debiesen su origen á los asientos constantes, que estos reconocen, no olvidaremos lo que ya queda insinuado en quanto á no presumir, que mis discursos sean reglas seguras del acierto.

Por esto pues lexos de afrontar fantasticas, y temerarias ideas, repito, que solo me propongo poner á la vista de los felizes ingenios, materia para que adelanten con su perspicacia é instruccion los principios,

y reglas, que con respecto á solo la Peninzula ha extablesido hasta àquí.

Idea succinta de los conductos por donde ha practicado, y practica su Comercio vniversal la Capital del Perú.

Así como Lima descuella entre las Poblaciones de esta America, por las felices ventajas que disfruta en su situacion local, cultura, y numero de havitantes, por el titulo, y caracter de Capital de un Imperio dilatado, así combenia tambien que fuese depositaria, y como arvitra de los Tezoros, con que uno, y otro Emisferio se comunican, siendo la comun dispenzadora, que con ordenada proporcion distribuye á medida

de las necesidades y dros que cada Pais representa.

En tres ramas se divide su Comercio, el de Europa por la navegacion directa del Cabo de Hornos, el de los Puertos de este Mar Pacifico, y el interior o terrestre que exercita con las Provincias Meridionales de su dependencia y confinantes.

El primero que nada menos comprehende que abastecer á tan dilatada extencion de todo lo que necesita para su preciso trage, y ornato, en el grado brillante que es comun á estos moradores; es el mas considerable, ó mas bien el que acopia las riquezas, y promueve la industria Mineral, para pagar á la Europa el fruto de sus afanes.

El segundo limitado al resiproco Comercio de los Puertos situados en el Mar Pacifico proporciona á Lima los frutos, y efectos, de Europa, y America que mutua-

mente trafican aprovechandose de mu
cha parte de estos ultimos para
su remision á la Peninsula

El tercero que es el interior lo
fomenta Lima con los embios que le son
propios, prãlmente en efectos, retribu-
yendole los Paises de su dependencia, los
estimables metales del Oro, y de la Plata,
que prodẽ sus Minas, y algunos frutos
de su consumo, y otros utiles á la Export. on

Presentada pues la idea succinta
de nuestro Comercio ultramarino, y terrestre
con el obseto de facilitar la inteligencia de
las diviciones subsequentes que tratan en
particular de cada una de estas tres partes,
se dará principio con la del trafico de Euro-
pa que es la que tiene lugar con preferen-
cia entre las demas que componen el Cu-
erpo de esta Obra

Parte 1.ª

Del comercio de Europa

Cap.º 1.º

De la Importacion

Art.º 1.º

Del antiguo, y presente Sis tema de este Comercio.

Tres diferentes epocas ha conocido este Comercio, la primera que nasio con la Conquista de este dilatado Imperio por la ruta de Cartagena de Yndias, con el nombre de Galeones; La segunda directa p.r el Cavo de Hornos, pero restringida al numero de Embacaciones, que permitia la voluntad del Soberano, y la tercera del libre Comercio y Navegacion para quantos quieran exercitarla por los Puertos abilitados en la Peninsula y en Yndias.

Quando las escasas luces sobre la Navegacion, no podian aun penetrar sin temor los peligrosos, y distantes Mares del Cavo de Hornos, era presiso freqüentar otra ruta, que no amagase los riezgos de aquella poco conosida. Desde luego se presentó en las regiones mas Cercanas de la Peninzula la rada de Portobelo, que por el Mar del Norte solo tenia por limites el Ysmo p.a la Comunicacion con el Mar Pacifico hasta Panamà.

Traspertados à este Puerto los cargamentos por los Comerciantes del Peru que celebraban sus ferias con los Europeos en aquel primero, los conducian en sus Armadas hasta el del Callao, y surtian con ellos à esta parte de la America Meridional.

Haviendose facilitado el giro directo por el Cavo de Hornos, desde mediados

de este Siglo, se abandonó desde luego àquél Sistema impeditivo de los progresos entre los miembros de la Matris, y su Colonia; Empezandose á conocer las ventajas de esta Seg.da Epoca felix àcia la Metropoli fomentadora con el mayor embio de los estimables metales del Oro, Plata, y frutos que tan abundantemente ofrece el Suelo, y proporciona la industria.

El Perù sacó por ventaja su or.m cultura, con el freqüente trato, y comunic.on y á esfuerzos de ella se cambió el luxo, q.e tenia en las preseas, con el de las vistosas telas que le sirven de Ornato, y ostentasion, tentativa sabia que dió á conocer con la experiencia los beneficios de la fuente de que dimanaba, y asi logró dobles proporciones para dar pasto con mayor explendor al caracter de sus naturales.

Hablando de los miembros del

Comercio en general logran hoy la ventaja de hacer sus embios directamente por mano de sus consignatarios, ô por las proprias, quando por el antiguo sistema de los Galeones; experimentaban la demora de quatro años p.a emprehender nuevas negociaciones, transcendiendo este perjuicio generalmente, como obstaculo à la activa circulacion que el Comercio exige. Por el presente directo del Cavo de Hornos, consiguen los Europeos, y Americanos mas freqüentes Exportaciones, prestandoles esta benefica repeticion duplicado lucro, con respecto à la demora que toleraban en lo antiguo.

La tercera Epoca del libre Comercio, y navegacion establecida en el año de 1778. sugeta à los limites de su Arancel, ô codigo Municipal extriva principalmente en que toda Embarcacion que quiera hacer viage à los Puertos ceñalados en Yndias

y de los de esta para la Peninzula, pueda verificarlo ampliamente difrutando de las ventajas, y esempciones de dros que á este nuevo arvitrio se han concedido.

Artículo 2.º

Discurrese sobre qual de tres Sistemas se nota ventajoso

Presentada la fiel relacion del methodo que en las tres épocas ha observado el Comercio Nacional, parece consiguiente descubrir las ventajas, que se perciben por el ultimo Sistema del amplio permiso.

Para prueba eficaz de esta verdad combiene hacer un exacto analicis del methodo, seguido y observado en las dos épocas anteriores, pues que de sus combinac, deben nacer las consegüencias favorables al

tercero.

Las dificultades que ofrecia la dilatada, y penosa carrera para trasladar las manufacturas Europeas al Peru, y sus retornos, eran causa de que el Comercio fuese escaso, y exercitado por escasas manos; estas lograban los abundantes beneficios, mientras que gemian privados de ellos muchos miembros del Estado aptos para ser felices en este genero de util y honrosa ocupacion.

Empesaron pues á disfrutar de la benefica influencia por el segundo sistema del Cavo de Hornos, y hoy se ha aumentado progresivamente por el de libre comercio. Prestaba aquel primer establecimto un dilatado campo á la usura, y opresion, por que siendo como he dho corto el numero de Comerciantes, se reunian á hacer la coleccion de las manufacturas q conceptuaban

nesesarias, y daban la ley de la ganancia a medida de su codisia, ciertos de que á su estanco, no podia perjudicar un repentino embió: Asi lograba un Mercader de vara, vn Mercachifle triste elevarse velozmente á una region no conosida, y lo que entonces llamaban principio, hoy es fin victorioso de una carrera dilatada: Aquellos que disfrutaron esta época feliz, no cesan de lamentarse de la presente, y sus clamores engendran un cresido numero de parciales dormidos, que intentan poner en duda las ventajas que dimanan de la reglada distribucion entre el mayor numero de participes.

A tan feliz frequentado trancito, se debio tambien la extincion del cresido contrabando, que por aquella via se practicaba, con tal exceso que de 15 ⓜ Toneladas permitidas a cada expon. de

Galeones, las 130 absorvia el giro fraudulento, con notable pesuicio del estado; pues aunque sus. A. A. en la America disfrutavan el beneficio en la introducion de las manufacturas, que los Extraingeros trasladaban por sus Colonias; su retorno debilitaba nuestra riquera numeraria con censible detrimento del Comercio en general.

Suficiente idea nos dá de este desorden el Navio Ingles, que con titulo de permiso venia en tiempo de Galeones á su factoriá; pues en el largo cenalado espacio que permanecia, no cesaba su descarga, porque al paso que arrosaba por un costado, resivia por el opuesto con que continuar la sirviendo (por decirlo asi) de pasadiso, á todo un Comboy depositado en sus imediatos establecimientos; maniobra mas feliz que ingeniosa, y que solo podia ser executada á la sombra de la proteccion de nues-

tros-

tros participes

Nunca bastaron los antidotos de rigor, y precaucion, que el desvelo aplicó, para atajar tan graves daños, hasta que la Navegacion directa fue serrando naturalmente aquella Puerta que estaba ábierta con llave de Oro, para enrriquesex al mismo tpõ al Extrangero; en pocas palabras cabe la difinicion de este Comercio de Galeones; esto es utilidad del Corto numero de sus miembros, y lucro de otras Naciones: Ambas combeniencias bien se percibe que eran con perjuicio de la Corona y del comun de los Vasallos: Estos quedaban sin otro ventajoso exercicio, que el de la escasa Agricultura, suficiente a mantenerse, y el de la Industria, y Mineria, esta que debia mirarse como parte esencial de los progresos de la Nacion era la mas desatendida; pues el Comerciante

que podia fomentarla, no queria buscar en este casual trabajo la riqueza, que amenos riezgo lograba en un Comercio lucrativo, aunque perjudicial al fondo de la Nacion

La Industria, solo relativa á las ropas toscas, y groseras que fabricaban en los Telares del Peru, conosidos con el nombre de Obrages, era el exercicio mas floresiente; pues todo lo que dexaba de consumirse de las manufacturas Europeas de uso, no comun por su alto valor, lo suplian aquellas en perjuicio de las Fabricas, y Comercio Nacional: Hasta la humanidad tenia parte en las desgracias pues la flor de la Juventud Española nunca bien desengañada de sus soñados progresos en las Indias, llenaba los Sepulcros de Portovelo, y Panamà Payses los mas expuestos a dolencias de quantos se conocen baxo de sus Tropicos

Las ropas que benian por aquella

ruta en el presiso trancito por Mar, y Tierra, desmerecian mucho en el aprecio, punto que se hà remediado con la Navegacion directa del Cavo, por el qual llegan acondisionadas, asi como salieron de la Peninsula.

La America quedó ventajosa con su m.or Poblacion, pues en aquellos tiempos, apenas llegaba à estas Regiones un corto numero de Europeos, y hoy se vé fecundisada con cresida porcion; por esto pues el vasio que dexan los brazos en la Matriz, llenan el de la America; y si allí podrian ser felices con beneficio del Estado, aqui son los mas victimas del abandono por falta de ocupacion honrrosa, y util, unico refugio que tienen exercitandose por gente de inferior gerarquia los Artes mecanicos, liverales, y servicio domestico.

El ultimo Sistema por la misma Ruta de el Cavo de Hornos establecido

como queda insinuado en el año de 1778, dilato los progresos que ya se iban persibiendo desde la apertura de aquella navegacion.

El mismo lleva en su titulo la mor apologia, pues la livertad en el Comercio es esencialmente necesaria: Asi no puede dejar de conocerse que este felix extablecimiento debido al Patriotismo de un Savio-REY, y patrosinado por el mas benefico de nños Soberanos, hará época en la Historia de la Nacion, y se contará como comprincipio de las prosperidades del Estado.

Al concurso de las ventajas que proporciona desembarazado el trafico mercantil de las trabas, y precauciones, que le detenian, deben las Fabricas de la Matriz el auge en que se miran, y la America el descubrimiento, y cultivo de muchos productos naturales que tenia ocultos la

dificultad de trasladarlos con utilidad de ambos Comercios; ya se ha hecho tan libre y frecuente la comunicacion, que cada uno de los dos Emisferios, puede mirar como propios de su Suelo las producciones del otro.

A pesar de los titulos que el Com.° libre tiene para ser resibido con el mayor anhelo, como que puede proporcionar sin disputa las mayores ventajas, y estar esento de los vicios anteriores, con todo la poca discrecion de muchos de los miembros de la Peninsula, no sabiendo nivelar los embios con los consumos de esta America, ha causado daños irreparables en quantiosas bancarrotas que han experimentado.

De aqui han nacido las declamaciones tan odiosas, como infundadas, pretendiendo encontrar la causa de estos lastimosos atrasos en la franquicia del Libre Comercio, y navegacion.

Si los miembros de la Matriz, no hubieran perdido de vista, que este Virreynato no tiene otros recursos, que los productos de las Minas, y el corto acopio de los frutos, y materias de sus cosechas y esquilmos utiles á la exportacion, hubieran deducido las consequencias presisas al giro progresivo, sin vulnerar el interesante proyecto del Comercio Libre, cuyas beneficas influencias dexan unicamente de percivirse, por el abuso de sus miembros.

Son muy poderosas las reflecciones que se presentan á la idea para destruir semejante preocupacion; pero nos contentaremos con decir que solo las cinquenta y una Provincias (hoy Partidos) que han quedado á este Virreynato, en lugar de las setenta y quatro que tenia antes de la division, para crear el del Rio de la Plata.

consumen, y negocian en efectos venidos p.r
el cavo de Hornos, una tercia parte mas
que lo que antes todas Juntas vendian, y
consumian, siendo asi que las segregadas
son mas pobladas á proporcion.

Las Minas del Territorio rind.n
mayores sumas de presente, y haviendose
aumentado casi al duplo los embios de la
Peninsula por Buenos Ayres, y por el
Callao, al tanto, se vé que han cresido las
exportaciones annuales, como se manifesta-
rá en su lugar. Pues si hoy se halla el Com.o
de Europa en posecion de mayor trafico, y
negociaciones con este Reyno, sin embargo
de habersele desmembrado sus antiguas, y
ricas Provincias: Si los consumos son
respectivos, (no obstante las introducciones
permitidas, á ellas por el del Rio de la
Plata). Si los frutos interiores, y superfi-
ciales de la Tierra, con que se facilitan

aquellos han ido en incremento en la proporcion ya indicada, qual es la de decadencia de este giro? ¿En que consisten los daños causados por el franco Comercio y Navegacion? absolutamente, se halla fundado origen, antes bien es de esperar, que estos ramos importantes prosperen á medida del m.or empeño, y conocimientos con que se trabajan las Minas vajo de los auspicios de una savia legislacion é ilustrado Gobierno.

La España discretamente en la combercion de la Moneda Provincial á la del Real Retrato, que es Universal, preparó al Comercio el medio mas eficaz para extraer los abundantes Tesoros, que tenia la America estancados con el Yman de los copiosos embios de sus proprias, y agenas manufacturas, con que despues de habersele agotado aquel fondo primario, la ha quasi reducido á lo que produce su annual Amonedacion: Verdad es que al Perú,

no le era util tan poderoso deposito; pues la abundancia de la insignia hace subir el valor de las primeras materias, y demas especies comerciables; pero por el extremo opuesto padecerá en adelante, pues ya llegará atanto la fatiga p.ª la satisfaccion de sus Creditos, que se véerá escaso, ô sin lo necesario para su desaogada circulacion.

Si abusando de la livertad que concede el presente Sistema de Comercio se continùan ~~indispensablemente~~, indiscretas las expediciones de la Matriz, será inevitable su ultima Ruina. El Perú como poseèdor de la riqueza metalica y frutos proprios está al abrigo de semejante daño: El no solo contará con quanto le proporcione su territorio, sino que tambien se vérá robustecido, con la sustancia que logre por el pasivo, y nunca aunque fatigado podrá satisfacer los creditos, sino con lo q. posèe

y le sobra

En compendio un Reyno que resibe mas de lo que puede consumir, conducira á la Ruyna á su fomentador; pero se evitará este daño, siempre que se atienda á nivelar los embios, por los consumos y fondos que posee el fomentado. A este intento debe tenerse presente, que el Perú por su situacion local, carese de arvitrios que le proporcionen los consumos de lo que se interna, á excepcion de lo que puede expender á las Prov.s de Buenos Ayres mas contiguas por la Ruta del Puerto abilitado de Arica. Nadie ignora que los efectos que de Europa se introducen á Lima tienen conciderablemente mas valor, que aquellos que se trasladan á los otros Reynos de America, por fletes, Plata á interés, aumento de dros, y otras pensiones originadas de su dilatada navegacion,

de que dimana el perjuicio de hallarse con proporciones mas equitativas en ellos, y por consequiencia en la necesidad de estancarse en su sentro, lo que no pueden consumir sus moradores, y los de algunas Provincias confinantes á la Presidencia de Quito, y Rio de la Plata.

Articulo 3.º

En que se demuestran los Valores de Importacion

La Peninsula parte activa que suscita y da movimiento con las manufacturas proprias, y agenas al comercio del Peru, debe manifestar inmediatamente los fondos de su Importacion, para que sirvan como de regla, ó nivel por donde se gradue de ordenada, ó irregular la correspondencia que produzca la Exportacion en su respectivo comparado.

La Epoca ceñalada para mis combinaciones, y discursos es la de 1785, á 1789, pues la Guerra intestina fraguada en algu-

nas

nas Provincias interiores por el rebelde Tupac Amaro, y la que sostubo nuestra Nacion con tanta gloria contra la Gran Bretaña, perturbaron el curso natural de nuestro trafico desde el año de 1779. en que dio principio en esta America el nuevo sistema del Libre Comercio, impedimento bastante que obliga á buscar la epoca mas tranquila para el exercicio de mis Operaciones.

Estado que manifiesta la Importacion en Lima de efectos de Europa en el Quinquenio corrido por el Nuebo Sistema de Libre Comercio=

des-

desde 1785. á 1789. con las distinciones necesarias.

Ymportacion.

	Efectos Nacionales	Ydem Extrangers.	Principal en Cadiz	Prâl y costos en en Lima.
1785.....	1.932.040:0 7/8	3.106.056:2 6/8	5.038.096:3 5/8	6.969.231:3 6/8
1786.....	5.113.389:5 7/8	6.358.901:5	11.472.221:2 5/8	14.734.084:4 4/8
1787.....	3.225.167:3 6/8	2.426.581:6 2/8	5.651.749:2	7.257.741:6 6/8
1788.....	1.298.250:7 7/8	995.056:6 4/8	2.293.306:5 7/8	2.940.992:7 6/8
1789.....	1.007.663:7 5/8	1.216.855:3 3/8	2.224.517:2 2/8	2.856.969:0 7/8
Prâl de Hexist.s	12.576.510:0 3/8	14.103.450:7 5/8	26.679.960.7 7/8	34.799.015:7 5/8
Aum.to de 22 p§o	2.727.064:1	2.990.428.5	5.717.492.6	7.344.297:7
Totales	15.303.574:1 3/8	17.093.879:4 5/8	32397.453.5 7/8	42.099.313:6 5/8

La Universal Ymportación de efectos Nacionales, y Extrangeros sube en los cinco años que comprehende la

demostracion al valor de 32.397.453 p.s 5 7/8 r.s navegados por el Cabo de Hornos á excepcion, de 4.23.120 p.s por el Occeano Oriental, y 270.237 p.s 7 5/8 r.s por los Puertos de la America Española

Estos valores van demostrados en su primera parte, por los que traen señalados de las Aduanas de la Matriz en sus Registros Originales, que son conformes á los contenidos en el Aranzel de Libre Comercio, y aumentados de un 22 p% para igualarlos al precio de Plaza en Cadiz, asi como los del Oriente por los de compra en Macao de donde los extrageron los Españales Americanos.

Sobre este prãl hay otro aumento q.e constituye la segunda parte de la demostracion, y es el que corresponde (por calculo fundado en los Documentos de Comercio relativos á sus Expediciones) á los costos y gastos que ocacionan sus transportes,

tanto en la Plazas de Exportacion, como en estas de Ymportacion: Se ha regulado en 28. p.s 3 5/8 r.s p.o en los de la navegacion directa por el Cavo de Hornos. El pr̃al de los de Macao (que fue un trafico casual) se graduò en Lima por el corriente de Plaza en 1.060.193. p.s 6 r.s ascendiendo ~~de~~ este valor del de 421.120 p.s y á los internados por los Puertos de esta Costa del Sur, se les concideró un 18 p.o de aumento â los Extrangeros, y 14. â los Nacionales, sobre lo que ya havian pagado en los otros Puertos de la America Española.

Asi se vé que los 32.397.453 p.s 5 7/8 r.s de la primera parte de la demostracion. ascendieron en la segunda â 42.099.313. p.s 6 5/8 r.s sin considerar aqui los aumentos que es natural hayan tenido, ó producido las negociaciones en su circulo hasta su consumo.

Para proceder con el debido Oñn, y claridad, en las reflexiones que son propias á los articulos de esta Obra, se hace preciso decir que compartidos los 42.099.313 ps. 6 4/8 rs. del Quinquenio corresponden por año comun á 8.419.862 ps. 6 4/8 rs. en esta Plaza q. es la del punto de reunion de este Comercio ultramarino.

No puede menos de causar por una parte, notable complacencia al verdadero Patriota, al ver la prosperidad de nuestras fabricas Españolas á influxo de las providencias dictadas por su Sabio Ministerio, y por otra dolor, el que los miembros de la Matriz no hubiesen nibelado sus embios al Peru. Los consumos de nuestras manufacturas, han llegado á equilibrar las Extrangeras, quando á mediados de este Siglo no se internaba una decima parte; á 15.303.574 ps. 1 3/8 rs. de principal ascendieron en Cadiz las Naciona-

les

les, excediendo aquellas en solo 1.790.305. ps. 3 1/8. rs inclusos los efectos Asiáticos: Sin duda florecerían conciderablemente la España y las Yndias, si acaso pudiese lograr aquella el beneficio de poder abastecer á estas en su todo; pero la conocida falta de manos industriales para las telas delicadas, ó de luxo dificultará la execucion de este pensamiento.

Artículo 4º

Reflecciones sobre si sería ó no conveniente estinguir las manufacturas en el Perú ó que clase de Personas, y en que Payses deban permitirse sus Telares

Aqui se presenta á la idea del Politico un medio que pudiera prosperar mutuamente la Peninsula, y su America: Las muchas manos embarazadas en esta para las fabricas de sus texidos groseros pudieran

aplicarse con utilidad poderosa en beneficio de otros destinos. La prãl e incontestable causa de la decadencia de estos dilatados Dominios, pende de la excasa Poblacion, y sobre si ella no está bien reglada, es consiguiente forzoso que se aumente el daño del Estado.

Para evitarlo parece a primera vista que seria oportuno extinguir en el Perù los Telares de este exercicio, y aplicar los brazos que ocupan al trabajo de las Minas, Agricultura, exercicio Pastoril, tragines, u otros, que redimiendo á los Indios operarios, de la Opresion, que toleran en estas Carceles perpetuas, y sobre que tanto han hablado los Reynicolas, les proporcionasen tambien los beneficios de que son capazes, vaso de una vigilante piadosa proteccion.

Tres son los medios que se presentan para lograr el mutuo beneficio -

de la Matriz, y su Colonia. El primero &g.
si pudiese ser se trasladasen las fabricas
de estas ropas rusticas á aquella. El seg.do
que quando no tubiese efecto este pensam.to
se extinguiesen de los Payses donde están
situadas las Minas, ó en algunos confi-
nantes. Y el tercero que se separase á todo
hombre del exercicio de la Rueca, y el telar,
en estas oficinas, para darcelo mas propria
mente suelto, y sin opecion al otro sexo, á
los Jobenes, y á los impedidos por su natu-
raleza, y situacion.

El poner á los Hombres en tra-
basos de Museres es minorar en el Estado
las manos necesarias para los exercicios
duros, y penosos. Al otro sexo debe darsele
tareas cedentarias, y delicadas, y prál mente
en los Paises adonde es escasa la Poblacion.

Todo Savio especulativo de la
tierra sabe á no dudar, que el mas crecido

numero de gentes de la Nacion Yndia se ha
lla continuam^te dedicada á la Fabrica de ropas
Ordinarias que mas sirven á su abrigo que á
su luxo, y lusimiento.

Sus primeras materias consisten en
la Lana, y Algodon, articulos que poseen
con abundancia: de la primera fabrican Ba-
yeta, y Pañete, (nombre que le dan á una
mas gruesa, y abatanada) Jergas, Man-
tas, y Ponchos ropa talar que algo imita
á una Casulla, y que le sirve al Yndio co-
mo la Capa al Español; y de la segunda un
lienzo que llaman Fuguyo, Lona, Medias,
Calzetas, y otros articulos de menos momen-
to.

El consumo de estas Ropas no está
solo dado á los Yndios de este Reyno, sino tam-
bien á la gente Pobre e infeliz de él, y de los
de Chile, Quito, Guayaquil, y otros Payses
de esta Amerika Meridional.

Computa
se

se el numero de los que visten, y usan estas
rusticas manufacturas, por la parte mas
infima en un Millon de Personas. Las
varas, que unas, y otras, (con respecto á
todos sexos, Edades, y condiciones) po-
dran consumir al año en vestuario
interior, y exterior como en otros desti-
nos son diez y por consequiencia se com-
bense que son diez millones las varas
que se texen en el Virreynato de Lima
con inclusion de algunas porciones en la
Presidencia de Quito, y muy pocas en el
de Buenos Ayres.

Sus ilazas, y texidos se hacen
yá en Obrajes, ó Chorrillos (que asi se nom-
bran sus fabricas) y ya por la gente su-
elta particularmente las mugeres, á
imitacion de los lienzos Caseros que texen
en la Cantabria. Los que observan este
segundo methodo consumen p.r lo regular

sus manufacturas en si, y en sus Familias, por lo que no compran lo que fabrica en los telares que es la conciderable porcion que ocupa principalm.te á los hombres y que por tanto deberian extinguirse por el mayor beneficio del Estado.

Los precios á que por lo regular se venden estos texidos, son de tres á cinco r.s excepto los Paños de Quito á dos p.s vara, y regulados los diez millones de varas unas, y otras á tres r.s se verá que solo este articulo importa en su primera Negociación 3.750. D.s p.s al año, con los quales se visten sus Naturales, y logran tambien extraer la riqueza Numeraria, y otras especies al centro de nuestras Provincias de las agenas de los Virreynatos de Buenos Ayres, Santa Fee y Chile.

Esta utilidad que se manifiesta al primer aspecto, y pudiera disfrutar

en parte la Metropolí, no es la mas interesan
te á vista de la que Ofreceria el mayor pro-
ducto en el laboreo de Minas, coleccion de
frutos, y otros destinos á que se pudieran de-
dicar estos Obreros, cuyo numero hade com-
putarse en el de 30 D; la mor parte gime
baxo de la opresion y del agravio de los Due-
ños de los Obrages: El Yndio que llegó á
entrar por el lazo del engaño en estas Car-
celes disimuladas, rara vez llega á salir
de ellas; alli es victima de la agena vo-
luntad, y del rigor sin que los Jueces tem
porales lo remedien, vien porque lo igno-
ran, ó lo disimulan. Al Yndio le falta
estando encerrado el aliento para la queja,
y conciderandose deudor sabe que hade con-
tinuar arrastrando sus cadenas. El Fa-
bricante tiene cuidado de pagarle su es-
cacisimo Jornal en bastimento y Ropa
para su abrigo á precios subidos encaresi
endoles

endoles al mismo tpõ la obligacion de la Deuda, y que le hace Dueño de su livertad. Mucho se han lamentado algunos de los Savios Regnicolas de estos procedimientos, y no han faltado Politicos, que hayan opinado al ver este duro trato, ser una de las concausas de la despoblacion del Imperio, aunque no tan grande como algunas plumas indiscretas han publicado.

No se puede susetar á duda volviendo á nuestro pensamiento, que la separacion de los hombres del trabaso de estas manufacturas aplicandolos á la industria Mineral, y demas que se tienen indicadas aumentaria la riqueza metalica, pues es bien conocido que el menos producto de las Minas prãlmente estriva en la escazes de manos de estos primeros artifices, vien que esto seria mas ventaseso á todo el Orbe que á las Indias, pues que contra

sus riquezas conspira la industria universal.

No necesita esforsarse la reflec-
cion, de que la ocupacion mas util es aquella
que naturalmente prepara el proprio suelo-
de que se sigue lo que antes queda estable-
sido, y es que estos havitantes se ven en la
nececidad de dedicarse con todo esmero al
laboreo de las Minas. No es conforme
á las buenas maximas Politicas abando-
nar un ramo opulento por otro menos lucra-
tivo: Los Savios Estadistas combinadores
del poder, deben alumbrar á los Magistra-
dos en quienes pende la execucion, la utili
dad de este y otros pensamientos para aspi-
rar al excito feliz.

Sentados estos principios es preciso
hablar con el mas detenido examen, de si se-
ria ó no de mutua utilidad entre la Espa-
ña y sus Indias, la traslacion de las
fabricas de estas á aquella, pues no de-

otro modo quedarian bien combinados
mis discursos

A primera vista se presenta el
que en el Perú resultaba un gran vasio de
la extinción propuesta, y que era consiguien
te que aumentase el fondo numerario en la
Peninsula por razon de sus fabricas que
hallaban un retorno mas quantioso.

Veamos pues si á la Matriz le
acomoda el uso y exercicio de ellas, Regis
trando este pensamiento por todos sus as
pectos.

La falta de Poblacion en aquella
para abastecerse asi propria, y asus Ame-
ricas esta patentemente demostrado, pu-
es que todavia no remite el Extrangero mas
especies que las que se fabrican en nuestra
Nacion. De aqui se combenze que no puede
esta cumplir el deseo del universal abasto,
pues que todavia la España es un Canal pa-
ra

ra que se trasladen á aquel la m.or parte de
sus riquezas proprias. Como el Interes de es-
ta pide el que sus fondos no salgan sino vaso de
un justo equilibrio de su posesion, es consig.te
que su obseto esté cifrada en despojar al Ex-
trangero de los Ramos con que este se los extrae.
El unico obstaculo que puede hallarse en esto
y por el que h.ta aqui tan lentam.te ha cami
nado á semejante intento, es como va dicho,
la falta de Poblacion; y distrahida esta p.a
las nuevas fabricas de consumo en Indias,
groseras, y de corto valor, se alcanzaria mas,
y mas de aquel legitimo é interesante
fin, es decir, que abandonando al Extran-
gero las materias mas lucrativas, ella
quedaba ocupada en las que ofrecen corta
utilidad.

Con esto queda suficientemente com-
bencido que el primer medio propuesto
de trasladar los telares á la Peninsula

parece que no es adaptable á la mutua combeniencia.

El Segundo consiste en proponer si será ó no util, y combeniente la absoluta extincion de la fabrica de Ropas en las Provincias ó Partidos en que hay Reales ó Asientos de Minas; este pensamiento tampoco parece oportuno, por quanto las Mugeres, y Hombres impedidos de los exercicios robustos quedaran privados de esta ocupacion que les es adaptable, y aun pudiera asomar el perjuicio del mayor valor q. tendrian las mismas manufacturas si se huvieran de trasladar en lo absoluto de Pais distante.

Entre la nececidad de mantener la fabrica de Ropas, y la de atender al trabajo de las Minas con la gente que les falta debe proponerse un medio que concilie con utilidad ambos obsetos, sin perder de vista

la maxima de Estado de que cada uno tenga, y labre en su distrito lo que necesite p.a su subsistencia.

No consiste este en otra cosa, que en distribuir à cada clase las manos obreras à medida de la urgencia con que las piden midiendose esta por la mayor ventaja que puedan reportar.

Vaso de estos principios nos decidiremos à que combiene extinguir en la Sierra las Oficinas, ò fabricas publicas de esta ocupacion, y que solo se reserve à las Mugeres, y Hombres impedidos para el trabaso Mineral, segun el prudente arvitrio de los Jueces temporales, y perpetuos.

De la execucion de este pensam.to resultarà la universal ocupacion de Hombres, Mugeres, y Niños cada uno en la labor q.e mas propria le sea. Al mismo tiempo que esta modificacion ofrece ventaja, prepara

ra tambien la utilidad a los que caresen de las riquesas de las Minas; pues poseyendo, por lo regular todas las primeras materias, sus Payses, o los confinantes, se dedicaran a estas manufacturas para suplir la falta de las q de afuera les entraban, con lo qual dieran util exercicio a la parte debil.

El tercer pensamiento es al paso que el mas util por lo que se percive a primera vista, el que necesita mas meditacion, y tino para ser tratado, y para conducir el animo del que lo lea a la perfeccion, a fin de que meditandose necesario, se fomente apoye, y establesca por el poderoso brazo de los Yneces; pero con aquella dulsura, y moderacion que exige el arte de gobernar, atendiendo sobre todo, a las circunstancias del tiempo, y del Reyno.

Ynasi todo el Pais, conosido por el nombre de Sierra, es rico de Minerales,

como se ha dicho, y aunque en unos se exercita su trabajo, y en otros está abandonado, regularmente no es por que falten en su Suelo, sino por la menos dedicación de sus havitantes, poca expeculación para conocer la bondad de los Metales, y escaso fomento de quienes pudieran darlo, ù otros semejantes motivos; y asi los Valles solo son los que carecen de esta natural, y apetesida riqueza.

Por esto parese seria conveniente que la exclucion de los hombres à las fabricas, se extendiese à toda la Sierra, p.q. que solo las Mugeres, los Hombres impedidos, y los Jobenes hasta la edad de 18 añ tubiesen privativamente este destino. De modo que estos Operarios de lo interior del Reyno, y los de las costas, ò Valles fueran los fabricantes abastecedores de este genero.

Alos Hombres de la Sierra

se les reserva la mas propria ocupacion del beneficio de las Minas, Agricultura, Coleccion de las primeras materias, de los frutos proprios tanto à su consumo como à la exportacion, con el de los traginés. Por este medio floresera el Labrador como primer agente de lo necesario, y el sera por consegüencia el simiento solido para el fomento de las Artes: Las Minas produciran con dobles brazos, dobles riquezas, seran mas commodos los trasportes, y se vera en su vigor la opulencia en beneficio de los primeros artifices y miembros del Comercio.

La costa à que llaman Valles, cuyo clima delicioso, inclina desde el Europeo hasta el Americano à vivir en ellos, pues el Savio Ft. de la Naturaleza al paso que dexò esteril la tierra, en todo lo que no comprehenden las Vegas de los

Rios y tierras de regadío, la favoreció con un Cielo benigno, que no amenaza con el Rayo, con el Trueno, con las lluvias copiosas, ni aquellas plagas, que son comunes á otras Regiones; parece que son los mas proprios en la parte Poblada, ó capaz de poblarse para establecer las Fabricas que tiene la Sierra sin que se exeptuen los hombres. En la Costa mas que en aq.lla abundan sus primeras materias, particularmente el Algodon, y aunque la Lana sea mas escaza con la que les sobrase en aquella pudieran con comodidad ser auxiliados; pues no pocas porciones de la vegetable, y esta del esquilmo, se quedan en el Reyno sin destino; de cuyo articulo tratarè quando se hable de la exportacion á Europa.

Queda pues demostrado que á la Peninsula le seria gravoza la fabrica de

las ropas rusticas del Perú, y de consiguiente la necesidad de mantenerla en el Reyno en la parte que lo pide la Politica, é intereses de la Nacion, con este conocimiento se han apuntado los medios que se graduan mas oportunos, para que sin perjuicio de los atendibles ramos que piden mayor cultivo, que el que hasta aquí han logrado, se consiga al mismo tiempo, la util aplicacion de la parte debil del Estado. Este pensamiento proporcionará notables ventajas, tanto en lo Politico como en lo Moral. Todo va fundado en el sano principio de ocupar todas manos, y dar á cada una lo que le es mas proprio.

Art.º 5.º

En que se manifiesta la ruinosa constitucion en q.e se halla la Cap.l del Perú, y se proponen los medios para evitar su ult.a decadencia.

Con dificultad-

se hallara Ciudad alguna en los Paises cultivados, que toque los daños de la inaccion en tanto grado como esta Cap.ª del Perú: Ella le hace sentir todo el peso, y funestas consequiensias, que arrastra consigo, y si hay alguna que sea acrehedora a la compacion, seguramente Lima pide con Justo derecho la preferencia.

No ha havido Escritor sensato Europeo ni Americano, que no combenga en las buenas qualidades de sus havitantes, su penetracion, su docilidad, su cultura, y su piedad, son virtudes que se han señalado en su caracter, y yo añadiré que tambien su aplicacion aunque poco conocida es recomendable: Los continuos lamentos que lastiman los oidos, son un evidente testimonio de deseo que les asiste de socorrer sus necesidades con honestas ocupaciones, y si las escaseses se hacen oyr con frequencia, debe infe-

riase

rinse que son generales, atendiendo su genio pundonoroso, y discreto, que no manifiesta sino en el ultimo trance su flaqueza.

La Poblacion de esta Cap.ª sin incluir sus confines segun el ultimo Censo celebrado, es de 52.627. Personas, la 17215. Españolas, 3.219. Indios, y 8.960. Negros, y el resto á su complemento de la mezcla que dimana de los enlazes de estas tres Naciones primarias. Las cinco leguas en contorno pobladas de mas de 100 almas no producen sino Yerva para alimentar la caballeria, que es crecida; frutas, raizes, Ortalizas, Caña de que hacen poco Azucar, y otros dulces, y su Costa provee de abundante pescado á la Ciudad, y otros Paises interiores.

La Ciudad carese de Fabricas, y de toda manufactura, siendo asi que en los tiempos immediatos á la Conquista tubo exclusivam.te la de Sombreros y otros

artículos. La parte Sana de la Población y de quien subsiste el resto de Havitantes se compone del Estado Eccõ, de algunos Mayorazgos, ô Dueños de Fincas Rusticas, y Vrbanas, Comerciantes, de un cresido numº de Empleados en el Estado Militar, Politico, y Hazienda Rl que como en todo Pais de sueldo fomentan el luxo, con el resto de artesanos, Vivanderos, labradores, y demas que son consiguientes á todas las Poblaciones de cresido Vesindario.

El numero de estas clases en exercicio, no pasa de 19 M, y puede afirmarse p.r un Calculo Juicioso, y cierto, que cada individuo de la parte Sana, sufre el peso de mas de tres Personas, de todos Sexos, edades, y condiciones no ocultandose al buen Politico combinador que pasando de dos, y media ya es excesivo el peso que puede tolerar toda Republica, por abundante que sea.

Asi como los Reos buscan el asilo para evadirse del castigo de que los hace dignos el Crimen; asi tambien la nesecidad obliga á la gente infeliz, y miserable á solicitar en las Casas de piedad, el alimento

Un Combento de Religiosos, un Monasterio de Monjas, la Casa rica de un Mayorazgo, la de un opulento Comerciante, la de un Magistrado ú otras sostienen por un efecto de piedad, el mas cresido numero de la Poblacion, y como esta consista en alguna gente blanca, Negros, Indios, y demas Castas, que de estas se derivan, logran por el enlase y conecion de los mismos Sirvientes, aquel alimento necesario, que los Dueños disimulan por un efecto de humanidad.

Todo practico de la Tierra conose que esta gente prefiere al alimento, la desencia, y el Ornato en su vestuario,

es decir, que su pasion, mas se inclina á este, que aquel: Si se pasase á inquirir el Origen de esta inclinacion, acaso podria fundadamente atribuirse, en los Españoles á necesidad, y en la gente de color, á imitacion; En aquellos para distinguirse de estos; en estos para seguir el impetu del Espiritu humano, y tambien por otros fines largos á referirse, y pues esta pasion recáe principalmente en el otro Sexo inavil, mas en Lima, que en otros Payses para sostenerla, por la absoluta falta de arbitrios, es conocido el riezgo á que se expone la ignocencia, y el honor combatidos con tanta fuerza.

Caso de este aspecto es evidente haberse de experimentar muy graves daños, tanto en lo Moral, como en lo Politico, y el evitarlos es el mas digno empleo de

un Gob.or Christiano é illustrado.

No se puede ocultar á la ciencia Politica, quan necesaria sea en una Conquista tan distante, y dilatada, tener una Capital, cuyo respeto por su fuerza, y por la autoridad que infunden los altos Jueces, y Tribunales, mantenga subordinados los Pueblos de su dependencia.

La actual constitucion en que se mira la Cap.l de este Imperio, segun queda bosquejado, hace fundadamente recelar, q. no pueda mantenerse con aquel necesario explendor, que exige por la decadencia, y acabamiento aque camina.

Entre muchas causas poderosas que á esta la inducen una es, la que queda indicada en el precedente Capitulo, tratando de la privacion del trafico de las opulentas Provincias de Arequipa, y aun del Cuzco, que naturalmente le ocacionan la

internacion de efectos de Europa por el Puerto de Arica.

Bien conocido es que el Comercio, havido siempre el Nervio de los Estados y á el ha debido esta Cap.ª su subsistencia, y explendor, y pues de este se le priva, porque asi lo pide el beneficio general, es consiguiente que se le proporcionen medios para que no experimente la ruyna que le amaga tan contraria á la conservacion del dominio que exige la sana Politica.

El diverso Justo sistema, á que obligan las vicisitudes humanas, que hizo variar su parte legislativa; y es esta otra concausa poderosa, que ha originado la decadencia de esta Cap.ª El establecimiento de Intendencias — La separacion de las mas pingues Provincias, para crear el nuevo Virreynato de Buenos Ayres. La extincion de los Corregidores, y repart.

de efectos, que à estos se les permitia, y
creacion de la Rl. Audiencia del Cuzco, ha
privado à esta Cap.l del interes que reporta-
ba principalmente de todo lo litigioso que
en sus Tribunales se agitaba; hoy los asun
tos de esta naturaleza siguen sus tramites,
segun la facultad de sus Codigos Munisi-
pales en sus respectivos territorios por los
Juezes, que en ella residen. Este solo artº
con todas las dependencias eslabonadas,
era uno de los mas pingües recurzos, que
contaba esta Capit.l en su fomento.

Qualesquiera de los dos Capitulos,
por si solo era sufisiente para conducir
con mas, ó menos lentitud à esta Repu-
blica, à un estado de devilidad en lo pron-
to notable, y en lo succesivo extremo, pu-
es à la privacion de los recurzos, sigue la
despoblacion, y acabamiento.

Las costumbres de estos moradores

formadas al nivel de su opulencia, no corresponden ya á su actual constitusion, y qualesquiera que preparase exercicio á su industria, haria un beneficio tanto mas apresiable, quanto va, de la vtilidad y honestidad, que la acompaña, al desorden inseparable del ocio, y excesivo luxo.

Este en lo absoluto nunca puede ser restringido, en un Pais, que lo pide la necesidad de distinguirse de la gente de color, origen de todo el daño.

Siendo pues este un mal sin remedio, es necesario proporcionar un modo capaz de hacer subsistir á estos naturales, dandoles materia á el exercicio, por no verlos entregados al desorden, ó á su vltima miseria.

Si esta llega á experimentarse, redundaria en que no tendràn consumo las manufacturas Europeas, apelaran para

su preciso abrigo á las Rusticas, ú Ordinarias, que en el Reyno se fabrican, ó aquellas de corto Valor con que los surta la Peninzula, cuyo Comercio en este modo será muy limitado, ó poco lucrativo, por que las Provincias son eco de la Capital, y seguirán su exemplo.

Esta cabeza del Imperio se halla poblada de tres Naciones, ó Clases primarias (segun se ha dicho) quales son el Español, el Indio, y el Negro, cuya mezcla produce otras secundarias distintas, que se acercan á aquellas segun los enlazes: La primera clase por lo general solo se mantiene del trabajo dispositivo, La primera clase por lo general solo se mantiene del trabajo dispositivo, La segunda de la Agricultura, y otros artes mecanicos, y liberales, y la tercera del trabajo domestico y otros inferiores

correspondientes á su clase.

Asi pues como la parte dispositiva, pide menos individuos, que la obrera, es consiguiente, que al paso que esta se halla siempre en exercicio aquella Caresca de el. Aunque este inconveniente lo padecen ambos sexos; hay sin embargo grande diferencia como es natural. Pues el hombre cuenta por patria suya, a todo el Universo, y asi quando le falte exercicio, en su Patrio Nido, sale á otro en que por lo comun mejora su suerte; pero la Muger privada de Semejante recurso queda hecha Victima de las miserias del lugar de su Origen.

Por esto no se conoce Pais alguno adonde haya menos recursos que en Lima para que puedan subsistir las Mugeres Españolas; la diferencia de colores impide á estas la dedicacion

al servicio domestico, y á otros exercicios inferiores, como son los de Vivanderas, Regatonas, Cocineras, labanderas, y otros semejantes en que las de las demas clases se exercitan, y faltandoles como en otras partes la Rueca, y el telar, es consequencia que quedan sin dedicacion; la costura no les reporta utilidad suficiente por ser corto este ramo, tanto por las pocas obras que se les presentan, quanto p.r q.e todas concurren á el como unico exercicio pues viniendo en la mayor parte de Europa falta pabulo á su entretenimiento y ganancia, punto que ya notado anteriormente, se ha representado á S. M. por los Señores Virreyes á fin de remediar los daños de esta ociosidad proporcionandoles este auxilio exclusivamente, y mas quando esta ocupacion puede ser tan util en esta Capital sin perjuicio de la Peninsu-

la.

da, pues las manos que se exercitan en ella mas utilmente se dedicaran á otras operaciones en las Fabricas, y demas Ramos de q. carece esta Capital

De aqui es, que las que no logran en vida de sus Padres tomar Estado, ó poseer bienes de fortuna se ven en eminente riezgo de entregarse al desorden, en este desamparo lastimoso se halla el mas cresido numero respecto de las pocas que consiguen su colocacion.

Esta es dificil, por que encuentran poderosos obstaculos para el Matrimonio que los hombres lo repugnan á causa de no encontrar en las Mugeres un Ramo de subsistencia, con que puedan llevar su carga, cuya consideracion al primer aspecto descubre el grave perjuicio del Estado por que causa la falta de Poblacion.

Aunque los

hombres como ya queda insinuado tienen otros recursos, y arbitrios, es facil conocer por el Estado de la Capª que en general queda delineado, la multitud de ociosos q. la ocupan, y deben reputarse como unos Sanganos que destruyen a la parte sana. Ellos estan proximos por su situasion á ser nosivos, y delinquentes, y como todo crimen necesite de castigo, puede darse á los de su clase un destino mas util que el observado hasta aqui particularmente á la gente de color.

Asi como esta havia de ser destinada á los Presidios á los quales remitiendose para su enmienda buelven por lo comun, mas criminales, y desaforados; podrian dirigirse á los Minerales en que ademas de la utilidad que resultaria al Estado por la mayor abundancia de labradores de que siempre

carecen podria tambien esperarse que empeñados en la adquisicio de algunos intereses, volviesen sus miras á fomentarse, y á prosperar por medios honrrados, detestando su anterior conducta y convirtiendose en hombres utiles á la Patria, minorandose de este modo la parte enferma: No carese de exemplar este modo de proceder; pues el Exmo Sor Marques de Montesclaros, no solo á los delinqüentes, sino tambien á los vagos de la parte infima los destinó á los Minerales de Oro de Caravalla por ser clima templado; pues el rigido no acomoda al Negro, ni al Mulato.

Explicados asi estos vicios, y nececidades de la Capital digna á la verdad de la mayor atencion, por la fidelidad, cultura, y buenas inclinaciones de sus moradores, y de que tanto han

hablado con verdad los Escritores Nacionales, y Extrangeros, es preciso pasar á entender el pensamiento en que puede fundarse su conservacion.

Esto se reduce á proporcionarla sin la menor ofensa de los intereses de la Matriz, ni notable á las Poblaciones del Reyno, que se nombraran la fabrica exclusiva de Medias, y Calzetas de Algodon, Mantelerias, y trencillas, Sombreros, y otras obras de Junco, y los de Lona, Colchas, y Fresadas, que se fabrican en los Pueblos, de Lambayeque, y Guaylas de este Virreynato, y en los de Cuenca y Loja, de la Presidencia de Quito.

Podrá arguirse (con poca reflexion) que quitandoles á aquellos lugares estos articulos de su industria, se les hace agravio. Quien no vé ser preferentes atendidas las circunstancias del Peru,

los intereses de una Capital de que solo son eco las demas Poblaciones, y cuya conservacion, tanto interesa por muchas, y buenas razones politicas, parte de las quales quedan ya apuntadas? Aunque se les prive de aquellas cortas manufacturas, les quedan otras en que poder ocuparse asiduamente. Saxonia que no tiene gente bastante para dar abasto à las muchas ilazas que fabrica para su vestuario, asi como tambien le faltan para el beneficio del curamore, Jabones, Azucares exercicio Pastoril, y Agricultura. Lo mismo acontese en Guaylas con la abundante Ropa de la Tierra, de cuyas fabricas queda tratado con mas extencion, Azucar, Ganado, dulces, y otros muchos articulos aque no pueden dar abasto sus naturales. Cuenca, y Loxa disfrutan iguales beneficios, y sucede lo mismo en estos Pueblos, que en aquellos.

Al mismo tiempo pues que estos disfrutan de la abundancia consiguiente á la Industria, y al trabajo, se halla la Cap.l destituida de todo solido recurso, y asi es muy regular solisite el que se aplique este Remedio politico, mayormente, siendo ella en la substancia la principal consumidora de estos mismos Ramos industriales.

Esta ultima Razon sirva para responder á qualesquiera que objetase el perjuicio general que resultaria en el supuesto de no poderse fabricar en Lima estos efectos, con tanta comodidad, como en aquellos pueblos; pues aunque asi es cierto hablando con respecto á cada suelo, tambien lo es que en el parage de consumo, con respecto al qual deben graduarse las combeniencias ó incombenientes, no resultaria diferencia que gravara á los

consumidores como se combense por la siguiente combinacion.

Los primeros artifices de estas manufacturas son los Indios, á estos se la compra por lo comun el Español, este lo transporta á esta Cap.l y los vende á otra tercera mano, de la qual al menudeo se surte el consumidor; aqui se quentan quatro negociaciones para expenderse en ella; todos ganan, y en este lucro estan embebidos, los gastos que ocacionan los transportes en largas distancias, si se coteja el valor que el efecto adquiere por todos estos gravamenes, con el que tendria su fabrica en esta Cap.l prâl consumidora, se habrá de calificar de vano el temor del perjuicio general por este nuevo sistema.

Supuesta pues la quasi igualdad en el Expendio, parece á primera

vista notable que Lima no se dedique á su labor, pero es facil conocer, que en concurrencia de los demas Pueblos, no podria reportar utilidad suficiente por la abundancia que resultaria de unos mismos efectos, para inclinar la Balanza á favor de Lima en el èstado de necesidad en que se mira, debe solisitarsele el privilegio exclusivo para la fabrica propuesta, ú otras q. al paso que á ellas le sean utiles, no sea sensible el perjuicio á las demas, sin que ella desde luego incluya la prohivicion de los Pueblos que estan en posecion de ellos, de poder fabricar para su proprio consumo, aunque no para Comercio.

Si este pensamiento tubiese su efecto, la Cap.ª del Reyno se veria a todas luzes floresien; La parte rica de ella sostendria á la gente infelix, y de ningunas facultades; dará á sus esclabos un entre

tenimiento

tenimiento, util y virtuoso, evitandose en general los estragos que ocacionan el no tener dedicacion. Asi las Señoras Españolas evitarian en sus Domesticos el continuo Osio, de donde viene evidentemente la Ruina de las familias.

Los individuos Españoles multiplicaran sus enlazes hallando la Muger en el Hombre destino, y este en aquella un auxilio para ayudarle á llevar la carga del Estado, cediendo todo en servicio de ambas Magestades.

Yo por un efecto de la humanidad, poseydo de algunos conosimientos del Reyno, y de la Patria, ya adquiridos por la practica, ya por los continuos graves asuntos, que he meresido á la confianza de los altos Jueces de esta America, me animo á propone

este pensamiento por el beneficio que me persuado hade resultar al Estado en q.

Mi obseto es el de manifestar la enfermedad politica que tolera lastimosamente esta Capital, una de las mas fieles, que conose nuestra gloriosa Monarquia en sus dilatadas Conquistas. Ella no solo hasido un continuo manantial del Erario, para ofrecer y darle quantiosas sumas, y Donativos, quando se ha visto necesitada la Corona, sino que sus fuerzas y respeto hasido el mas generoso antemural para contener los insultos que en lo externo han ocacionado las Naciones Rivales de nuestras poseciones, y en lo interno para combatir á los Indios en las irrupciones que la menos lealtad ha ocacionado en algunas Provincias, queriendo ocupar asi el Sitial de sus antigüos Emperadores Yncas.

Sea pues el remedio aquel que se lleva propuesto, ó sea otro, el fin es el ocurrir al auxilio de su escasa miserable constitucion, particularmente dando destino al otro sexo, que carece, de util y honesta aplicacion, á un sexo devil y por quien pide á gritos la razon el alivio mas eficaz para evitar el desorden que trae en si la misma necesidad

La civilisacion, y arreglo de las malas costumbres embejesidas, serán un fecundo principio del buen Orden, y de este buen orden naceran tambien los adelantamientos de las Artes mecanicas, y liverales, de la Industria, de la Agricultura, de la Mineria y del Comercio. Bien alcanzo la obsecion de que en la mayor parte es voluntaria esta osiosidad; pero aqui entra el examen, sagacidad, y sabias Providencias de un Gobernad.

Politico cristiano podra desarraygarlas removiendo los obstaculos.

Asi siendo menos los pecados, es conseqüencia que no sean tan repetidos los castigos con que la Provid.ª aflixe á los Pueblos extragados: Reynará la tranquilidad, y los Juezes q contribuyesen á tan util y virtuosa empresa, disfrutaran los beneficios, que son consiguientes.

Siempre los proyectos grandes tienen por lo regular grandes embarazos en la practica pero si se conocen beneficos á la Sociedad, nō deben desalentar á sus laudables Autores la execucion

El Mundo, y los Imperios Jamas adelantarian un paso en sus felicidades, que no lo debiesen a sus grandes proyectos, y seria verdaderam.te

un punto de desperacion la perpetuidad de los abusos, y sobre todo fuera Cap.º este capaz de dar fundamento á los que no acaban de conocer los ordenados giros de la Providencia.

Capitulo 2.º
De la Exportacion
Articulo 1.º

Manifiesta los caudales exportados del Peru á la Peninsula por el Cabo de Hornos.

Seria cosa notable si la vasta extencion de esta parte de America, no abundase en tierras proprias á diversos cultibos; pero ella conoce en su suelo la mayor parte de los productos

que la Europa posé, y tambien se distingue por otros que le son regionales.

Sin embargo á esfuerzos del mayor esmero, ella segun la diversidad de sus climas pudiera producir otros nuevos frutos; pues notamos que sin mayor afan, y acaso sin ninguno de nuestra parte nos presenta singularidades q llaman la atencion. Las mismas materias conocidas estan pidiendo á grito su mayor fomento asegurando premios con dobles frutos nuestros esfuerzos. El Extrangero contaria menos victorias, si, así como la politica de otras Naciones Europeas supieron hacer objeto de luxo, el Café, que conducia de la India, hubiesen Guayaquil, los Lamas, y otros Paises de Montaña que lo producen como la maleza en los campos, antisipadose á su cultivo, y embios; Pero solo hemos logrado en el

Cacao, y la Cascarilla, alguna parte de este beneficio, viendo con dolor abandonadas otras muchas producciones q. pudieran ser desaogo de la España, y de las Yndias formando un equilibrio ventajoso con ellas á sus manufacturas.

No obstante hablando en lo general de la Exportacion podré asegurar, que desde el descubrimiento de las Yndias, nunca ha sido tan quantiosa como en la epoca de este Quinquenio segun se verá en la razon q. sigue.

Estado que manifiesta los Caudales y Frutos que por el Puerto

del Callao se han Exportado á España en los cinco años contados desde el de 1785 á 1789.

Exportacion

	Plata y Oro en Mon.da y Pasta	Valor de frutos y Efectos	Prîcipal en Lima	Principal y Costas en Europa
1785	7.144.329:2 2/8	733.987:4	7.877.912.6 1/8	8.823.115:6 1/8
1786	8.289.699:7 6/8	882.807:1	9.168.467:0 6/8	10.369.502:3 6/8
1787	4518.246:3 4/8	906.022:0	5.424.268:3 4/8	6.503.961:2 4/8
1788	5.463.973:1 2/8	579.160:2	6.043.133:3 2/8	6.798.374:0 2/8
1789	2.449.496:6 2/8	523.080.0	2.972.575:6 2/8	3.484.386:2 2/8
	27861.700:4 1/8	3.624.656.7	31.486.357:3 1/8	35.979.339:6 7/8

Esta abundante export. sin embargo no hà sido suficiente á pagar

los quarenta y dos Millones que en el mismo Quinquenio internaron de Europa en esta Capital; pues que solo asciende á 35.972.339. p.s 6 5/8 r.s con inclusion de 2.790 D. p.s que se navegaron por el Occeano pasifico al Oriental en los Navios de la Compañia de Filipinas.

Las sumas que están consideradas en el presente Estado, siguiendo el mismo Orden que en el de Importacion se componen de dos Generales, vna distingue el valor principal en Lima, y la otra el aumento que por dr̃os Reales Munisipales, y demas costos q.e tuvier.n hasta ser puestos en la Plaza de Cadiz.

Art.º 2º

Descuydo en la Agricultura Indust.a y riqueza que hay en el Perù

Quando consevi la idea de

prosperar este comercio, notè como la parte primera el fomento de la parte Mineral; pero no lo es menos el del cultivo, y coleccion de los frutos naturales, que con tanta variedad, y abundancia produce este Suelo

A la verdad hansido inutilizados hasta aqui los exfuerzos que la naturaleza hace para despertar nuestro cuidado. En ningun Pais de la Europa, se observa el descuido y falta de combinacion, en los Agricolas, y Comerciantes, mas que en el Perù, Aquellos (hablase pralmente de los Indios) han sido inseparables de la practica, tosca, y grosera heredada de sumas remota antiguedad, y asi se les observa quasi à los trecientos anos de su Conquista, sin adelantamiento substancial en todas las operaciones agrarias.

La mayor parte de las Tierras se cultivan á la ventura, y con todo logran por su feracidad dobles cosechas, que aquellas que ofrece el riego, y continuo afan de las Naciones laboreadoras. El Indio sobre los demas hombres necesita en su educacion mas exemplos que maximas: No se conocerá otra Nacion aquien sea mas dificil separar de la costumbre heredada, y si el Juez R.l (aunque el Eccō con mas influxo) no lo mueve, y no lo instruye parece incapaz que adelante sus conocimientos.

Esta Nacion es la que principalm.te está destinada en el Perú, á esta honrosa, y util ocupacion; pero las causas antedichas influyen poderosamente á que no se logren los abundantes frutos que debiera. Sus neccecidades son tan pocas, que unos granos de màiz tostados, y unas

rayces mal condimentadas, es su pral alimento: Su trage se reduce al de los texidos toscos, y groseros que ellos mismos fabrican: Sus havitaciones son unas tristes, y desaliñadas Chosas. Para mantenerse en esta vida frugal, no necesita el Indio afanarse; pues la unica pencion que pudiera aflixirle, era un cresido Tributo; pero el que tiene mas es reconocimiento del Vasallaje, que pension gravosa: A 6„ 8„ y 10„ ps. al año, segun la abundancia ô penuria de los Pueblos, esta reducido su omenaje, que en 15 dias de labor lo adquiere sin mayor esfuerso.

Los Emperadores Yncas conociendo que necesitaban estimulo para el trabajo los pensionaban con el tercio de quanto producia su industria, labranza, y crianza, quando la piedad de nuestra legislacion ha llegado â tanto que de los dros de esta son exeptuados

siendo cierto que el Español y demas clases sufren la pencion de ellos.

Asi á medida de sus cortas necesidades es escaso su trabajo desuerte que toda su vida la pasan en una perniciosa ociosidad imitando al Arabe vagamundo, y el Estado no saca de ellos la utilidad que pudiera, apesar de las proporciones que estas Regiones presentan.

Con estos conocimientos puede distinguirse la Nacion Indica en dos porciones muy opuestas. La una empleada en el trabajo de las Minas, y obrages, sumamente oprimida, y maltratada, y la otra tambien agobiada de su demasiada libertad, y descanso.

Los clamores de la primera triste situacion, se han advertido, y de aqui ha nacido la continua declamacion sre las decantadas vejaciones. No hay duda

que es así y combencido de esto, he propuesto en varias partes de esta Obra la necesidad del remedio; pero tambien es justo que no se confundan en aquel eco general lo falso, con lo cierto. Ha llegado el tiempo de que este clame y pida esos brazos ociosos, solicite emplearlos util mente repartiendose las cargas que toleran con tanta desigualdad. entre las demas clases que componen el cuerpo.

El Indio que cultiva los campos, que tiene en abundancia; si no es rico, está pobre por ocioso. El objeto pues en qualquiera de estas dos situaciones en q. se haye, es obligarle al trabajo de un modo que conosca su utilidad, esta le hará aplicado para satisfacerla, y una vez, q. el salga de la vida soñolienta en que yace sumergido, será semegante a los demas hombres, comprehendiendo como

ellos que en el trabajo está la felicidad -
así como se nota en los de la misma Na-
ción que habitan la Capital, y otras
Ciudades segun se ha observado.

Los abundantes privilegios
que disfruta particularmente en los
Rs. Dros de que esta exceptuada, de lo
que cria, labra, y proporciona su indus-
tria, resulta en notable perjuicio, del Es
pañol, y demas clases, porque siendo el
Yndio dueño de las primeras materias
y tambien el que las cria, y Fabrica, puede
con mas comodo precio, que el Español
vender, y asi se vé que en una Plaza
de Comercio perjudica á este de que
resulta la falta de equilibrio

La experiencia nos enseña
que los Payses versados en la Fisica
y en la Mecanica hacen conocidas
ventajas, á los que no se dedican,

por medio de la expeculacion á conocer sus intereses

Se gente inculta como suele no tener mas necesidades que las precisas, ó naturales, y asi es consiguiente que se fatigue poco en adquirir las que ocacióna el luxo, el m. or explendor, y comodidades. El diestro Magistrado debe poner en practica la civilisacion, y enceñanza de las artes utiles medio victorioso para introducir en los Pueblos una honesta emulacion.

Por que pues nosotros Españoles, ¿Jefes, y Maestros de estos hombres rudos, no nos contraheremos á su nesesaria instruccion en la parte que lo exije el interes del Estado. El Indio vé con claridad, que los frutos y riquezas, que extrae el centro

y superficie de la Tierra son para agenos Señores desengaño que unido al de la escasa instruccion que resive lo retrae de la dedicacion, y este es el origen del poco adelantamiento de los unos, y de los otros.

Los comerciantes en el Peru hablando en lo general, no han debido antes sus progresos á la expeculacion: Sus negociaciones eran regladas mas por la costumbre: Raro habrasido aquel, que haya pasado á indagar, el estado y relaciones de la Plaza con quien iba á establecer su Comercio, pero ya de presente la nececidad lo ba fatigando, de tal modo que ella misma los conduce al conocimento del trafico mercantil: El comerciante que antes miraba con horror el fomento de un

Minero; hoy ya lo solicita como arrimo para el auxilio de sus nesecidades, ô progresos. El que no puede vender sus efectos á dinero los cambia por frutos del Terreno utiles á la Exportacion, y asi se logra despues de satisfacer sus creditos á la Metropoli poner en mayor accion, y movimiento las primeras materias dando al mismo tiempo impulso á la navegacion

Articulo 3.°

De las especies que proporciona el Perú, para engrandecer su Com.° y Marina

Así como se ha tratado de quanto pudiera conducir al exito de la Importacion, será tambien oportuno dar una idea de aquellos articulos que puedan contribuir á poner en el

mas floreciente estado nuestras Exportaciones.

El Comerciante es instrumento para el logro de estos objetos: El debe entrar al examen de los obstaculos que le impiden hacer mas ventajosas sus negociaciones: No basta que especule al tiempo de la compra las ganancias que los efectos pueden producirle remitiendolos directam.te á la Peninsula. El hade aplicarse al conosimiento de cada especie en su origen para remover los impedimentos de su fomento, proporcionando á los primeros Operarios aquellas reglas, y proteccion nesesaria p.a que resulte la mutua utilidad, y gral al Estado.

El Algodon nos presenta bastante materia, no solo para el exercicio de las manufacturas del Reyno, si no

tambien para poder surtir con el, las fabri
cas de la Peninsula, y abastecer al Extran-
gero de las que necesite, al cambio de sus te-
las, y obras de punto de que sacan de noso-
tros mismos tanta utilidad.

No necesita en estos Paises
particularmente en los de los Valles, y
Montaña R.l el cuydadoso cultivo que
en las regiones de la Asia, y aun en
otros lugares de las mismas Americas;
pues no cuesta mas trabajo, que el reco-
gerlo de los Arbustos en que naturalm.te
se produce, y con todo es tanta la inercia
que queda en grandes porciones abanda-
nado en la Campaña. Bien sabido
es el conciderable Comercio, que hace el
Extrangero en la Yndia, y en el Sep-
tentrion, y no hay razon justa para
que el Español, que en sus proprios
Dominios posée esta materia, no dis-

frute los beneficios con que le combida.

Este solo articulo tratado desde su origen con buena economia, podria dar un nuevo impulso á nuestro Comercio, y navegacion. En estos ultimos tpõs en que se procuran apurar los recursos, han tentado este algunos Comerciantes, remitiendo pequeñas porciones por el Cabo de Hornos; pero desmayan á vista de la corta utilidad, que les reporta. Esto nace de que por lo comun han embarcado esta especie en bruto, esto es con la pepita, y sin prensas bien las Sacas de su embace.

Los Yndios, y gente pobre son los que unicamente se ocupan en recoger el Algodon, y separar las pepitas del que consumen en sus texidos, é Hamacas, cuya primera operacion es

vien costosa, pues que apenas separan una arroba diaria, y siendo el Jornal corriente de quatro r: vienen á consumirse quatro dias con el gasto de dos p.s en quintal.

Si á estos Operarios se les proveyese de unas Maquinas adequadas a su Separacion pudiera ahorrarse mucho tiempo, y muchas manos p.a proveer abundantisimamente de este efecto

Para facilitar despues de esta previa operacion los embarques para la Peninsula devia observarse tambien la segunda parte de economia, que consiste en llevar á las prensas las sacas de su embase: Asi se conseguiria que cada Buque conduxese mayor porcion, y que saliese á mucho menos costo su trasporte;

pues empesando por el ahorro en el
separado, conduciones por tierra, y
fletes de Mar, que es lo que conside-
rablemente aumenta su valor se ve-
ria mas activa la dedicación del
Comerciante, y la Peninsula pidie-
ra surtirse con mayor comodidad,
y quizas venderlo al Extrangero.

La Lana, que se acopia en
el Perú, es semejante, una á la en-
tre fina que se produce en las Mon-
tañas de Leon, y la otra poco inferior
á la merina celebrada: Si estos natu-
rales se aplicasen con mayor es me-
ro, á su esquilmo y beneficio, podria
muy vien producir algunas venta-
jas, siendo digno de lastima el aban-
dono en que este Artículo se mira,
pues sacando la nesesaria para sus
rusticas manufacturas y otro

usos commues el resto queda en la piel de la Obeja, ô si se la extraen, la desprecian por falta de consumo. Este estimable efecto en la Europa pudiera sernos muy util, pues entrando á la combinacion del costo en las Provincias de su abundancia en que es muy poco gravosa, su laba, conducciones por Tierra, que son aqui de valor excesivo por la dificultad que ocacionia la Fragocidad de los Caminos, y sus fletes por Mar, pudiera darse sin duda con mayor comodidad, que la que se acopia en nuestra España, se dice asi porque la fina vale allá commmente de 100, a 110,, r.on y la entrefina de 55,, á 60,, En Lima la ya labada de la segunda clase fina vale de 35,, á 40 r.on que aunque se incluyan fletes, y

demas gastos, siempre es de utilidad al Comerciante.

Hay tambien otras dos clases de Lanas mas esquisitas, como es la de Vicuña celebrada, y la de Alpaca: La 1ª que es de la que se hace algun comercio para Europa, y que no conoce otra igual en su finura, es escasa, y lo será en adelante mucho mas, por el exterminio á que camina el Quadrupedo que la Cria; pues que para aprovechar la Lana, le quitan la vida. Este abandono es injurioso á nuestra cultura á vista de la sagáz economia con que procuraban conservarla los antiguos Emperadores Incas en medio de su escasa Policia.

Bien ha notado este desorden el vigilante Ministerio Español y ha procurado con eficacia extirparlo

tomando varios medios, y entre ello& señaladam.te el de sugetar al pago de drō de su Lana á los Indios Tributarios, que son los que las matan, siendo asi q.e todos los demas efectos, de su industria, labranza, y crianza, son exeptuados; por nuestro drō Municipal, si que haya servido de antidoto su precaucion.

Para evitar su acabamiento se tomò por este Gobierno la Providencia de nombrar un Juez en Castro Virreyna (tierra de su mayor abundancia) que se ofreciò á domesticar este Quadrupedo tan arisco como veloz pero la gracia se combirtio en utilidad del Autor del proyecto sin que se lograse el deseado fin de amansarlas, y con su esquilmo la utilidad de su atendible conservacion: Vien conocemos que la proligidad, y la paciencia pudieran lograr esta&

ideas; pero tampoco se ignora, que la codisia se presipita, y causa los daños que quisiera evitar la prudencia de los que conocen los verdaderos intereses del Estado.

Es materia esta en que hoy particularmente debe velarse con el mayor esmero, pues ha llegado á tal extremo la ambision para su acopio que á dobles precios pagan á los solisitos de su matanza, demodo que si esto sigue con la rapidez que nota mi observacion, llegará en breve ál exterminio de toda la raza de este estimable animal.

La de Alpaca aunque no tan apreciada en Europa, quizas por que no se ha conosido su utilidad adequada á algunos texidos, lo es para los Yndios, pues que la aprovechan abun-

dante

dantemente en los Pellones (especie de colchon, que colocan los Peruleros sobre las sillas de montar para la mayor comodidad) en fresadas que llevan este nombre, y otras manufacturas propri as de su abrigo y ornato. El Quadrupedo que proporciona esta Lana es domestico y por consiguiente se logra su esquilmo.

El Lino, y Cañamo de uso tan general, y necesario para las fabricas de Europa se halla por una produccion natural con abundancia, y de sup.ª calidad al de aquellas Regiones en el Reyno de Chile, Ysla de Chiloe, y Valles de este Virreynato. Este articulo mas que los otros, sufre un lastimoso abandono: Los Yndios son los que unicam.te se aprovechan. Ya se puede inferir que á medida de sus escasos

conocimientos, é instrucion, solo recojen la Semilla, para hacer de ella una especie de Cerveza que llaman Chicha, quedando por lo regular sus presiosas hebras abãdonadas en la Campaña, pues que solo alguna corta porcion se emplea en la fabrica de Narcias. Es tan abundante esta primera, materia, que si se tratase de su cultivo, y fomento ocupara mucho lugar en las Exportaciones.

El Arbol del Cacao es tan connatural al terreno de la parte Austral, que aunque sus incultos naturales no tienen mas trabaso, que recoser el fruto, les ofrece abundantisimas cosechas, y a los que conocen la utilidad de su Comercio nadamas el adquirirlo de aquellas primeras manos, que el valor de

real, y medio, ô dos, que tiene un cuchillo, ú otra buseria, por lo qual, reciven una arroba de este fruto.

Apezar de la comoda proporcion con que en su Origen se encuentra, el Cacao de Montaña, y de su excelente Calidad superior al de Guayaq y Caracas es muy corto el trafico q. se hace de el, por que solo lo gasta aqui, la gente de facultades â causa de su mas subido precio. Esto lo ocaciona el cresido costo de su trasporte por la distancia, y asperesa de los caminos desde el gobierno de Jaen — Misiones de Caxamarquilla, Chachapoyas, y Moxos, que los que lo cosechan, desuerte, que con dificultad se logrará que este sea un prospero ramo de Comercio p.r aquellas vias spre q. este impedimento subsista.

La imediacion en que estamos por Huanuco, Caxatambo, y Jauxa del fertilisimo Pais de Montaña tan abundante de esta estimable produccion, nos la facilitaria sin aquel incombeniente del cresido costo que aun pudiera minorarse con la composicion de camino &: No se ha pensado hasta aqui en el venefico acopio por esta parte por la qual el Comercio nos abriria mas facil communicacion que la morosa que se experimenta por medio del fervor Apostolico de los Misioneros.

La Grana conosida de estos Naturales, con el nombre tinte magno, y superior á la Cochinilla que con tanto apresio se conduce á la parte Septentrional es abundantissima en algunas Provincias

de esta America, solo se dedican á su cosecha sus Yndios con escazes para dar color á varias manufacturas rusticas siendo digno de la mayor lastima que en texidos tan groseros consuman esta presiosa produccion. No hay duda q. si este cultivo fuese fomentado por el Comercio vendria á serle un ramo muy ventajoso, y que podria por su medio lograr alguna mayor estimasion nuestra manufactura por la excelencia del color, que sobre saldria al ponderado de las Gobelinas de Paris.

El Cafee cuyo uso está tan extendido ya quasi en todos los Paises descubiertos, se produce en Guayaquil, los Lamas, en Guanuco, de nuestra imediacion, y otros terrenos de Montaña con la m.or abundancia, usandolo con buen apresio sus naturales

y aunque no es tan esquisito como el de Moca, no es inferior al de la Martinica, y otros demodo que nra Peninsula podria ser abastecida de èl, sin desprecerse del numerario en la compra al Extrangero; pero no se ha pensado en trasladarlo, por que siendo esta una bebida imbentada por aquel, ha querido la preocupacion hasta estos ultimos tiempos que nos benga por sus manos

No es escasa en la parte de la Montaña R.l la Canela que excede en fortaleza á la celebrada de Ceilan ella no es tan apreciable á causa de que como la canilignea, ó canela bastarda de Java, y Mindanao que la venden por buena, arroja un vagazo glutinoso, espeso, y poco grato; pero quien duda, que al auxilio de su

veneficio cederia aquel defecto, y entrara en mas estimasion de la que hoy disfruta en esta America, trascendiendo á la Peninsula, y quizas al Extrang.º

Actualmente el Padre Girbal, Misionero de la Religion Serafica que predica el Santo Evangelio á los Infieles de las Riveras de los magestuosos Rios del Ucayali, y de Manoa, asegura de la prodigiosa abundancia y variedad que se encuentra de esta espeseria, y propone las Reglas para su cultivo, y beneficio, mediante el qual logrará la estimasion, q.e la haga un lucrativo art.º de Comercio.

Con la Pimienta que conocen estos havitantes bajo el nombre de Molle, que yo dudo sea de su verdadera especie, sucede lo mismo q.e con la Canela, esto es que por

falta de beneficio esta desestimada.
Ella es quasi semejante, á la q la
Asia nos ministra, aunque menos
suave y gustosa por su excesiva for-
taleza: Si se lograse purificarla, como
lo hacen los Orientales, podia reputar-
se como un brillante Artículo, pu-
es su abundancia llega al grado de
excesiva.

La variedad prodigiosa
de Yerbas, y Besucos, con otros mu-
chos simples bulnerarios, utiles á
la Medicina, debieran merecer la
m.or atencion: Hasta aqui solo se
mira con apresio el Culen, la Cala
guala, Canchalagua, y otras ; po-
cas de que solo hay una muy grãl
y confusa noticia en la Europa; lo
mismo acontese, con muchos valsa-
mos

mos aromaticos, gomas, y Azeytes, q.
arrojan los arboles de estas Regiones,
pero si se fuesen á escudriñar otros mu-
chos por diestros Botanicos àllá al cen-
tro de la Montaña, poco comunicada
se descubrieran especies maravillosas
utiles á nuestro gasto, y conservacion.
Los Asiaticos han sabido dar valor al
Tee, al Cafee, al Sandal, Almisclé,
Palo Roso, al Meconio, ú Opio, al Gen-
gibré, Culcuma, Azucar, Cardamo-
mo, y otras especies, demodo que seq.
el gusto ó necesidad introducida me
recen el mayor aprecio sacando ven-
tajosas utilidades de algunas Tierras
¡Quantas mas preciosidades pudiera
producir el Perú, si se examinase
atentamente la naturaleza de sus
tres Reynos? pero quizas estas
maravillas estan reservadas para

quando la Providencia nos considere mas dignos de su conocimiento y provecho.

La Cera que se conose de siete clases, y se produce en la Montaña R.l de Chachapoyas, Jaen, Guayaquil, y Piura, es un ramo tan poco atendido, por estos naturales, que no les ha meresido mas curia, ni beneficio, que recogerla de los Arboles, rocas, y oquedades subterroneas donde hacen su labor las Abejas; la que llaman de Pelling en Jaen, y Lamas compitiera con la mas electa del Norte, si se fomentase su beneficio.

Nuestra Peleteria, desde luego seria de mucho aprecio

entre las Naciones Asiaticas, que en el uso de ellas han declarado su buen gusto, pero este ramo se halla en la misma inercia que los demas.

Las armoniosas, y suabes Pieles, de que adornò la naturaleza á muchos Quadrupedos particularm.te de la Montaña R.l, es capaz de alegrar el ojo mas dormido, incitando el deseo de su poseccion.

Entre ellas la Piel del Pinche cardenal que havita las vegas del Magestuoso Rio de las Amazonas puede entrar como primera en el apresio. Su hermosa guedexa de color purpureò que remata en punta de Oro, apura al pinzel, y lo burla no pudiendo imitar su viveza. Sigue tambien el resto de su Cuerpo manchado del mismo y del berde, amarillo

y blanco ayudandole la suavidad á darle mayor estimacion.

El Torrillo manchado de vistosas colores de blanco, y negro, abunda mucho en estas regiones, pero estos naturales no aprovechan sus Pieles excepto algun curioso que las emplea en estfombras, verdad es que por la ruta de B.s Ayres llevan algunas á Europa adonde usan este adorno.

El Lobo de Agua dulce Quadrupedo anfibio, que abunda en Piura y los Rios de Chinchipe, y otros de Montaña, quitando el pelo grueso y cerdozo que tiene en la superficie, descubre una Piel de peluza suavisima, de color que quiere imitar al Mordore, pero de mas lustre y agradable vista sinque trahiga aconcideracion el q.

conosemos con el nombre de Marino pues en pocas Costas se encuentra m.or abundancia que en las del Sur; aquí solo se matan para aprovecharse de su grasa estimada para dar betun á los Bugues de estas Costas.

La piel de la Chinchilla en su color es estimable, y la Suavidad no conose semejante aun en cotejo de la Marta Cebelina tan celebrada en Europa; es aunque pequeña muy abundante en las Pampas de Buenos Ayres, en los Sipes, y otras diferentes Provicias de esta America, sin que sus naturales hagan otro uso que el de destruir su genero para bolsas de Tabaco aunque en estos ultimos tiempos, han dirigido algunas pocas á España adonde han tenido el debido apresio.

El anfibio llamado Bullin

espesie de gato marino de color Ambar, ya mas clare, ó mas obscuro, entra á la competencia del estimable Castor del Canadá, y hasta que los Yngleses (que han pasado á estas Mares á la perca de la Ballena) descubrieron su excelencia, nadie en el discurso de cerca de tres siglos, pensó en su acopio, en las costas de Valdivia, y Chiloe a donde habita.

El Azeyte de Ballena p.r cuyo articulo vemos surcar estos distantes mares á las Naciones del Norte, Jamas mereció la menor atencion de estos naturales, aun viendo varar frecuentemente en sus Costas este Monstruo marino: conciderese con quanta mayor comodidad pudiera extraerse este liquido, pues solo

tenia el Costo de su transporte á España y su solicitud en la pezca, sin el doble afan de benirlo á buscar las Naciones que conosen su utilidad: Verdad es, que el infimo valor de la Moneda de Europa, comparada con la de la America, impide el equilibrio de los Jornales, y demas relativo al menos costo en los acopios, mal que parese irremediable mientras la legislacion ú otros arvitrios, no hgan variar de aspecto nuestro sistema; la abundancia de Plata unica moneda en las Americas y la escazes de Gente, ocaciona el no ser facil vencer los incombenientes.

La Piel del volatil conocido por el Cisne abundante en las dilatadas Pampas de Buenos Ayres, es tre muy poblada de un blanco tan delicado, y tan suave, que hace exceso sin exageracion al Armiño, y ahora solo se ha visto alg.

dedicacion para emplearlo en el adorno del otro Sexo, empezando á tener algun apresio tambien en Europa á donde se navega por el Rio de la Plata.

La hermosa variedad de Plumas que nos presentan los volatiles de estas Regiones particularmente los que pueblan los dilatados Bosques de la Montaña R.l no puede ponderarlo la pluma, ni imitarlo el mas diestro pincel, bastará decir, que aquella parte de las Indias, es un Pensil de ~~estas~~ flores animadas: Por esto cautibaron el gusto de los Emperadores Yncas, tanto que las Collas (sus Museres) los dias de sus Casamientos parecian adornadas de un trage talar texido con aquellas mas esquisitas que en Tributo les presentaban sus Vasallos; en los que se distinguian los prales con la pluma de la avesilla Picaflor

acopiada por los Tymaraes: Si las Europeas, y Asiáticas lograsen la poseción de estos hermosos plumages, con que la naturaleza viste, y adorna á algunas Aves de esta America, es de creer que prefiriendolas á las ficticias, con que quieren imitarse, tubiera su afinado gusto materia propria, para dar nuevo realce á sus ornatos.

Desengañese la Nacion Española, que con tanto celo procura la extencion del Evangelio en la Montaña R.ª gastando grandes Sumas en los Misioneros, que lo promulgan, de que nunca se haran mayores Conquistas, que quando las Armas, y la Politica del Comercio penetre las barreras que le impiden la Communicacion, extableciendose entre sus Tribus indefensas con precaucion.

La ultima numeracion de 730. de las Conquistas Espirituales nos dan

una clara idea de esta verdad, pues solo contamos 31.671. Personas en las Reducciones Españolas y la mayor parte Insulares del Archipielago de los Chonos en chiloe.

En estos incognitos Paises hace obstentacion la naturaleza de todas sus riquezas, las deliciosas vegas de sus Rios magestuosos groseram.te cultivadas: el perpetuo verdor de sus Bosques ayuda á hermosear las llanuras, y elevaciòns imitando á la distancia en que se miran un Occeano dilatado.

Esta tan extendida parte de la America con razon puede llamarse otro nuevo Mundo, ya se compare con el corto giron, que ocupamos por la costa, y nos manifiestan las Cartas Geograficas, ó ya por la novedad de sus maravillosas producciones, que solo conocemos

en sus fronteras por donde los Misioneros nos han abierto unas cortas sendas, sin que hayamos podido penetrar, si no es p.r los Rios, y sus margenes, quizas por que embelesados con el Oro, y la Plata que llama nuestra atencion, como grande obseto, miramos con desden, y reputamos por ridicula ocupasion la que nos presenta con tanta hermosura la naturaleza en sus demas producciones que piden en su cultibo paciencia, incubasion, y estudio, para que no todos estain en aptitud.

Por lo que hemos visto de ellas, debemos inferir que sus Bosques, y Prados son el deposito de los Quadrupedos estraños, de las Aves admirables, de los reptiles de Pieles arrmoneosas y Jaspeadas, y de propriedades, raras, y mortiferas p.r la actividad de su Veneno, siguiendo un orden no menos maravilloso todo

lo relativo al Reyno Vegetal: solo ignoramos lo que puede haber en los estimables metales que mueben la codicia del hombre, teniendo solo una confusa noticia de que sus dilatados Rios arrastran pepitas, y arenas de Oro, como acontese en algunos q. corren por nuestra tierra poblada.

El deseo de hacer participes á los hombres de lo mas raro, y peregrino que en su linea ha podido descubrirse en estas Regiones, me estimulo á formar un Quadro de Historia Natural, Civil, y Geografica, en el qual la energia del Pincel, ha procurado bosquejar aquellas

Es obra dedicada al mayor de los Soberanos de la Tierra, y su Paternal amor sabrá emplearla en el bien de sus Vasallos mediante los conocimientos que facilitan su extencion

Al considerar todas estas

portentosas producciones de la naturaleza, podria pensarse, que su Supremo artifice quiso depositarlas en tan incognitas regiones, reservando manifestarlas para confucion del Arte, quando paresca haber llegado á su mayor perfeccion.

Finalizaré el Tratado de la Exportacion refleccionando, que si no se protexe el beneficio, y cultivo de las producciones de este Continente, serán inutiles todas las noticias que se minivtran acerca de lograr su mayor prosperidad. Buelbo a decir que el Comercio, y las Armas han de abrir las sendas al fruto de la Religion y á las portentosas riquezas, que como en un espeso, nos presenta la naturaleza convidandonos á su posecion.

Tres son los Obstaculos que impiden á la Matris, y á su Colonia el poder contar con las felicidades propuestas, y

y beneficas al Estado en general, el primero la falta de dedicacion, y buenas reglas en el trafico mineral, y en el beneficio, y acopio de las primeras materias con q. tan prodigiosamente nos combida el Suelo. En este adelantamiento podria tener mucha parte la creacion, y pretencion de Sosiedades economicas en cada Pais á exemplo de la de Chachapoyas cuyos progresos son lentos por su ningun fomento.

El Segundo es el cresido Costo de los primeros Operarios en la coleccion de estos frutos, y el Tercero, en la improporcion de sus conduciones terrestres, y ó maritimas, que es lo principal que impide los progresos, para que pueda lograr grandes victorias la Religion, y el Estado.

Ar-

Artículo 4.º

Medios que en gral se proponen en oposición de los obstaculos que impiden la abundante exportacion con un Catalogo de producciones rasas, y otras comunes de q.e se hace Comercio

Dada ya la noticia de diferentes articulos que pudieran ser utiles á nuestras exportaciones, en aumento de aquellos q.e se trafican parece consiguiente manifestar los obstaculos que impiden su Com.º para que removidos por los medios que se propondran, y otros que pueda adquirir la especulacion y amor Patriotico, disfrute la España los venturosos —

progreses con que la combida la opulencia de sus Indias.

En ella debe tratarse el ramo Mineral como el principal articulo de Politica, Patrimonio de su riqueza, y movil poderoso para el resto de la circulacion Universal. Su exercicio está lleno de vicios en su origen, en su medio, y en su fin.

La opresion la violencia, y el fraude reducen al Indio su primer artifice á la mayor desolacion, y victima la humanidad de la codicia, no puede ser otro el fruto, que la indigencia de los mismos que con el sudor de los infelices quieren en vano apagar la sed desordenada; asi lo manifiesta la experiencia: Solo los Mineros Dueños de la fertil vena, que á otros enrriquece se miran

burlados en sus afanes.

Deben ser remediados de este desorden el buen trato, y justo compensativo del trabajo del Indio; la abundancia del Azogue; el fomento, especial del Comerciante si al Minero le falta la buena distribucion y methodo en las labores, y su beneficio con todo lo que descubra la mas desvelada incubacion; pues tanto merece la importancia de una materia que altamente interesa, á la humanidad, y al Estado, cuyos sagrados Dres se miran atropellados, con ofensa de nuestra piadosa y savia legislacion.

La sola providencia de hacer al Indio partisipe permitiendole la extraccion del metal á su beneficio, desde el Sabado por la tarde hasta el Domingo, atraè voluntariamente á los R.S de Minas de la nueva España, quanto Operarios necesitan, y en el asiento de Potosi, el mas poderoso

que se ha conosido en las Yndias, se sacan por los Capchas vagamundos permitidos, mas riquezas en el corto tiempo que se les concede, que por los Mineros Gremiantes

En la justa compensacion del trabaso del Yndio, se entiende haberse de extirpar los abusos de la negociacion que el Dueño entretiene con el operario, esólavituandolo con la provicion de vastimento& y bestuario, que este nesecita, defraudandole su lexitima ganancia, en el precio, y en el modo con que le ministra este auxilio de primera nececidad

La abundancia del Azogue debe procurarse por todos medios, ya de las Minas descubiertas en la Nacion, ó solicitando otras que verosimilmente el Rey no puede proporcionar, para que el valor de este agente poderoso no pase al Extrangero.

El fomento del Comerciante es tan
nesesario en el Perú, que sin el quedaria
la riqueza ahogada en su misma cuna
Conosco la dificultad de desarraygar
las viciosas antiguas costumbres; pues
este havilitador Sentinela prevpicaz
de sus ganancias, grava al Minero
mas allá de lo que muchas vezes per
mite el fondo de sus Minas, regu
larmente he visto que el Azogue prāl
agente del beneficio lo saca el Mercader
de los R.s Almasener, vaso del nombre
del primero, y despues se lo bende á este
á un excesivo precio, por que el fraficante
siempre desconfiado en la havilitacion
de este Gremio, lleva por delante la do-
ble ganancia al cambio de la contin-
gencia: asi respectivam.te acontese con
los demas efectos; en suma, el Mercader
aflixe al Minero, yel Minero al Indio

operario, cuya cadena eslabonada del agravio es la impeditiva de nuestros progresos.

Males son estos que necesitan remedio; pero advierto que no basta la tibia precaución en el Perú para evitar los fraudes, y las usuras en este genero de negociación.

Si huviese Bancos con crecidos fondos como en Potosí, pudieran ser antidoto de estos males; pero este es punto que necesita muchas convinaciones, y me hace separar demasiado del proposito de mi Obra. Modernamente se han entablado en el Perú la prudencia pide observación para decidir la ventaja, ó decadencia de semejantes pensamientos.

El Indio mal satisfecho de la ganancia incitado doblemente a la riqueza que maneja, trabaja

desalentado, no guarda las horas de ordenanza, ni aplica su actividad: Estos, y otros desordenes han ocacionado la preocupacion de que esta Nacion es desidiosa, y que necesita del estimulo del rigor, mas que el de la ganancia para el trabajo; la hacen enfin de pura inaccion por temperamento, y estoy persuadido que no es asi, sino que no vè el fruto de sus afanes.

El Indio si se vè oprimido con una esclavitud Politica, unida à la Civil, no es dueño de su talento, y por consequencia ni de sus acciones, ni el Campo que cultiva, ni la industria que exercita, lo mira como objeto de su riqueza—la pusilanimidad de esta Nacion singular se hà hecho un problema de dificil revolucion; pero lo cierto es, que aunque en algunos se vea mas feliz la suerte por los bienes de fortuna que adquirio como p.

milagro, siempre se vè avatido su espiritu, como incapaz de mover las operaciones de su alma, que rise las del Cuerpo, sin q.e nos cause admiracion que asi scán los regionales de esta America Meridional; pues lo mismo se nota en los Pueblos del Medio-dia del Asia.

En Lima Pais de mas abrigo por la imediacion de los Juezes, y Tribunales, vemos que el Yndio es mas laborioso, sin comparacion, que el Español, q.e el Negro, y demas castas infimas, y es por que no se les arrebata el fruto de su trabaso, siendo asi que estos son naturales de las Provincias adonde se les atribuye este defecto; pero siempre es como se ha dicho cobarde y abatido.

Nunca se ha desvelado tanto el Savio Ministerio Español en proporcionar el mas ventaso so beneficio de los Metales,

á este laudable fin ha costeado una numerosa Compañia de Polacos, para que como ilustrados en la Teoria, y á aquella practica adquirida sobre sus terrenos, empleasen su inteligencia en el examen de los Metales del Reyno, para el establecimiento de un methodo acertado, que evitase los desperdicios hasta aqui experimentados

Apezar de los esfuersos que ha dedicado en exercicio de su ciencia el Baron de Nordenflich Cõsejero de aquel Estado, y Director de este Cuerpo, no se han conseguido hasta áhora, los venturosos fines que se esperaban: la diversa calidad de los Metales, parece que exige nuevos conocimientos aunque sinembargo havido vario el exito en diferentes experimentos; desuerte que se ha hecho un ploblema, entre el nuevo sistema

de beneficiar por Barriles, y el antiguo que en el Perú se observa.

No es facil averiguar todos los inconvenientes que el Cuerpo de Minneros descubre en el nuevo methodo, por la variedad conque cada uno de sus individuos opina; uno de los daños que han obstado, es el del mayor desperdicio del Azogue, pero á esto debe la imparcialidad oponer la ventaja que proporciona de poder trabajar toda suerte de gentes en el beneficio p.r Barriles, á que se agrega las menos manos que se exercitan, y suma brevedad conque se reduce el metal á su pureza.

Quando esto se escribe se está tratando con el mayor empeño en los experimentos oportunos, a fin de calificar definitivam.te el metodo ventajoso; sobre lo que me atrevo á baticinar lo

preferencia a favor del antiguo sistema, fundado en las combinaciones politicas que he formado, conociendo tambien q. no es facil abandonar un methodo seguro, por otro menos conocido.

Debe seguir á este articulo tan poderoso como desatendido, el fomento de las demas producciones, ó primeras materias con que nos combida la tierra: Sus escasos progresos dimanan de la menos enseñanza, y dedicacion de las manos destinadas á su cultivo, como se tiene dicho; la instruccion, y el fomento removerian estos inconvenientes: Los costosos transportes impiden tambien en esta America los progresos; á las largas distancias en que muchos articulos se cosechan, se une la dificultad imponderable de los Caminos, que güando no en el todo, pudiera remediar la buena policia; pues es punto

en que pudiera estar muy bien empleada la paciencia, para el cumplimiento de esta tan pr̃al atencion de los Juezes temporales y perpetuos.

No es de admirar que en el centro de las Provincias adonde la escasa cultura, resiste la reforma de los abusos, se noten tan graves daños, pues la parte mas ilustrada del comercio, tolera otros al abrigo de antiguas preocupaciones.

Ya debió haberse apagado el eco de aquella voz, Perú, en la qual estaba cifrada la opulencia. Las expediciones Maritimas no ofrecen las ventajas que en lo antigüo; esto debieron advertir los miembros expeculativos del Comercio p.ª minorar los costos de las cresidas gratificaciones, y sueldos que desde el Capitan al Marinero tienen señalados, Ocacionando estos, y otros costosos á prestos

el no poderse nabegar con mas comodidad los efectos comerciables, Ya hoy el Cabo de Hornos está conosido, y frecuentado, no amagan los riezgos, que antes havia figurado la aprehencion, y como al respecto de estos era consiguiente el premio no parecia excesiva entonces la paga que hoy es inmoderada, y pide ágritos la razon su debida reforma.

Tambien parece devia pararse la concideracion en quanto al porte de los Bugues, pues contemplo ser perjudicial la practica adoptada de remitirse á estos Mares, los de mucho porte. Una Embarcacion menor como de 300, á 350, toneladas ofrece al Dueño mas utilidades, por el ahorro en sus costos, y pronta avilitacion. Ella puede tripularse con 30, plazas desde el Capitan al Marinero: no tiene que

experimentar tanta demora en los P.tos
para su carga, y aun la navegacion es-
ta menos expuesta, porque no siendo
tanta su resistencia cede con facilidad
á los elementos, y asi maltratandose
menos es tambien menor la averia.
En los Puertos de su arribo puede uti-
lizar por los viajes que en el intermedio
de su regreso, facilmente se le propor
ciona, y de consiguiente, no tiene el
grabamen de costear una numerosa
tripulacion como acontese en una
Embarcacion de crecido porte.

Como eficaz remedio debe apli
carse tambien el de la esencion de
Dros de Alcavala en las provincias
interiores, extinguiendose absoluta
mente las Aduanas en ellas, haci-
endo solo por los Comisionados que se
elijan una encapitacion de las fincas

rusticas para exigir aquel que corresponde.

A la abolicion del Dro se sigue tambien la mayor franquesa para cultivar, Colectar, y transportar las primeras materias, y demas industriales hasta el consumo en sus Paises, y el punto de su exportacion.

Las Aduanas interras son unas barreras que mas gravan á los Pueblos, é impiden la circulacion, que aprovechan al Erario R.l por los embarasos, y demoras, que ocacionan las formalidades que se toman en precaucion del Fraude.

Para el logro felix de este pensamiento debe operar el calculo antes dela execucion. El debe fundarse en el examen de los valores por un Quinquenio de lo que producen las Alcabalas del Comercio terrestre, los gastos que

ocacionan sus acopios, para venir á ca
er en el resultado que queda á beneficio
de la R.l Hac.da

Este es el que debe compen
sarse por otros medios que dicten el Jui-
cio, y la prudencia, y parece que entre
ellos es uno el de practicar la exaccion
solamente en los Puertos de mar á su
Entrada para los de fuera del Reyno gi-
ren ampliamente en el centro de las Pro-
vincias, y á la salida los de estas que
ya han gozado hasta entonces la am-
plia livertad.

No se puede sugetar á duda
que este pensamiento es beneficio, á la
mas abundante y felix produccion y
giro; la unica dificultad á donde debe
tropezar el aritmetico Politico es en
la Justa compensacion de los dros
en aquel liquido que de presente queda

á la R.l Hazienda, conociendo que si
aquel obseto es atendible tambien lo
es el de la R.l Haz.da y Patrimonio; pu-
es que sin el no pueden ser cumplidas
en esta America las atenciones que
lo graban en beneficios y conservacion
de esta Conquista. Todo Politico debe-
rá confesar que la amplitud, y benefi-
cio en el Pais de las primeras mate-
rias proporciona su abundancia, y
que una vez extraydas, y transporta
das han de tener su curzo graduan-
do la ganancia á medida de la pensi-
on: Si se ponen barreras en su Orig.n
se corta el Ylo á las succesivas nego-
ciaciones, que son las que dan valor
á los efectos muchas veces poco apre-
siables en su proprio suelo, y de su-
ma estimacion en el ageno.

Toda la ciencia Politica

para el logro de las ventagas, extriba en saber dar credito á un articulo transportandolo á aquellas Regiones que no lo poseèn, y en las que son provechosos para sus fines, en este caso la nececidad ó el luxo reparan poco en el presio que el poseedor les impone.

Vastante exemplo nos dàn los Asiaticos con el Opio, pues que siendo destructor de la naturaleza, por solo la agradable ilucion, que les produce su embriaguez, lo aprecian en tanto grado, que es uno de los ramos mas opulentos del Comercio, q.e aun hacen los Europeos en la Yndia. El cafeè, el Feè, Almizcle, el Azincar, la Canela, la Pimienta, y otros muchos que trasladan á las Regiones mas distantes, dan evidencia

&c

te testimonio de que no hay articulo tan despreciable que la industria no consiga elevarlo a la mayor estimacion, conociendo que quando no por necesidad, abraza el hombre todo lo que se le presenta capaz de entretener su inconstancia.

La America que sin duda alguna puede competir con todo el Mundo aun en la parte comunicada haria notables ventajas si se allanase la barrera que nos tiene separados de los dilatados espacios que comprehende la montaña R.ª Esto verosimilm.te conseguiria el Comercio auxiliado del poderoso brazo del Gob.no Empezar pues de sus felices proporciones, no está p.r una lastimosa desatencion contada entre el numero de aquellas Regiones,

que contribuyen á las neceeidades, y como modidad.

De tropel se presentan las producciones comunes, y raras de la naturaleza conforme á la abundante variedad de climas que ofrece este dilatado continente. Al contemplar pues esta liveralidad, con que a porfia nos combida la tierra en sus tres R.nos seria mas culpable yo q.e otro alguno, si contento con una esteril admiracion, no transmitiese á mis hermanos los hombres q.to en su linea ha llegado á mi noticia.

Para no incurrir pues en la fea nota de poco amante á la Patria, estimo conveniente reunir en un Catalogo las producciones q.e luego puedan ser utiles á diferentes aplicaciones, sobre aquellas que se conocen y estan en actual uso, y exercicio

Para el logro de esta idea se

explicaran las virtudes conque estos naturales las distinguen, y que al auxilio de sus nombres y Paises adonde se encuentran pueda hallarlas la diligencia, si se conciderasen combenientes.

Catalogo de algunas producciones naturales, yà conocidas, y de otras que se encuentran en el Peru, y se consideran de util aplicacion.

A

Algodon, de esquisita, y comun calidad: abunda en los Valles y Montañas el mejor de todos el que se cosecha en Chachapoyas.

Almendras en Jaen y Maynas especialmente en Xeberos: las llevan á Chachapoyas y varios lugares de Montaña, se conocen de tres clases, unas como las comunes, otras de gusto diferente, que se crian en una bola semejante en lo grande

y redondo á una bala de 36 lt.s y la mas prodigiosa de todas de figura oblonga, que molida y hechada en el Chocolate, ú otro manjar le da el gusto á Canela, á clavo, y mez Nóscada, sintiendo el paladar el gusto de estas tres especerias.

Amatistas, Mina que se halla de esta piedra en Patar, p.or otro nombre caxamarquilla.

Alumbre que llaman de Roca, en Guamachuco, y otros lugares de la Sierra.

Amianto muy blanco se halla en Guarochiri, y Canta.

Alcaparrosa amarilla para dar color negro, y la hay verde para tenir este color, en Patax

Azeyte de Linaza, que tiene mucho uso entre los Pintores, y los Herreros para dar lustre á las piezas de cerraseria se dá en la Sierra

Azeyte de Yguerilla que extraen de unas

pepitas que da el Arbol de su nombre: abunda en muchos Lugares de la Sierra, y sirve de alumbrar en lamparas de los templos y de las Casas.

Andanga, ó por otro nombre Pal, ó Palpan Arbusto que da en lugares frios, y humedos, sus Ojas sirven para dar tinte negro exquisito. Tambien sirve para purga.

Azarquedo. De climas calientes arbol que dà una flor blanca, y olorosa que - quemada con su cascara, es un olor fragante y delisioso. siendo incorruptible su madera.

Araña que nace en Moyobamba, Chachapoyas, y Jaen: labra un capullo de Seda tan fina como la de Valencia: las hay tambien otras tan grandes de color de carmin finisimo, que sirven de diges sus dientes para los Reloges, y otros adornos de las Mugeres

Agengibre: Abunda en la Sierra, y fronteras de Montaña.
Agi ô Pimiento. Se dá en muchos Lugares de la Sierra, y es en el Perú un crecido art.º de comercio
Azul de Prucia nativo ũ ojí de fierro. hay una Mina de esta produc.n en Chachapoyas
Asfalto Mineral ô betun de Judea; hay una Mina en Yauyos de mejor calidad que el de Europa: lo usan aqui los gravadores con Aguas fuertes
Arsenio-nativo lo he visto, pero no he logrado saber el sitio de su produccion
Alumbre de Pluma en el camino de Lima p.a Huarochiri al llegar á la quebrada de San Matheo. B
Brea. La hay esquisita en diferentes Paises de esta America pero solo se han trabajado las Minas

de Piura y Santa Elena.

Balsamo de Copaiba; que lo produce en la Montaña el Arbol de su nombre tiene estimable uso en la Medicina y Pintura, para curar llagas y se hace de el algun Comercio.

Barbasco. Es un Matorral, que se da en Piura, y otros lugares con el qual logran echandolo emborrachar los Pezes de las Lagunas y Rios que tendidos vaca arriba salen sobre el agua y asi los pezcan; sus raizes sirven p.a matar Piojos, y curar la Sarna.

Bezoar. Piedra estimable para el uso de la Medicina que se crian en los Corzos, ó Benados, en Guanacos y Vacas de este Reyno con abundancia.

Balsamo-negro; que lo destila un Arbol de lugares templados, su cosimiento aplicado en Baños y hecho

polvos en las heridas las sana.

Berde Antico. Así llamado por los Italianos lo hay en la Provincia de Yauyos.

Bassaltto que tira á musgo, cuyas piedras labradas por naturaleza en quadros son armoniosas: se hallan en el Serro de san Geronimo, y el de los Amancaes de Lima.

C.

Cacao mas esquisito que el de Guayaquil, y Caracas: Se cria en la Montaña en Arboles mayores que los de aquellos Payses tan abundante que se recoje sin cultivo, y el mas gustoso es el blanco parecido á la Almendra es muy jugoso, y se cosecha en las fronteras de Huanuco, Jaen Chachapoyas y otras

Canela produccion de Jaen de Moyobamba, y otros lugares de Montaña, Fronteras del Cuzco, y Pegas de los Rios famosos del Ucayali Manoa, y el Mayro de que

se trató en el Cap.° antecedente, se da tambien en el Reyno de Chile por el estrecho de Magallanes.

Cascarilla. En la Sierra y Montaña; de donde mas se trae es de Chachapoyas, Quito, Huanuco, Yungas, en la Paz, de diferentes clases, y que no puede afirmarse qual sea la mejor por la variedad con que la aprecian, unas veces encendida, otras delgada, otras gruesas, ya picante, ya floxa: se hace crecido Comercio de este articulo por ser excelente febrifugo para las terciana & y otras utiles aplicaciones

Cafée de mejor gusto y calidad que el de Guayaquil, y la Martinica: se dá en Moyobamba, Tamas, Huanuco, y otros lugares de Montaña donde se siembra.

Cera de Color mas blanco que la beneficiada del Norte, hay de varias clases, y la de Peling muy blanca en Jaen, Chachapoyas

poyas, y otros lugares, poblados de Montaña, la aprecian sñe la de Europa, y dan 8 r.s Este por la libra: la hay negra que llaman de tierra, por que en ella hacen sus Panales las Abejas: se suplen con esta á falta de Brea los Plateros para cincelar sus obras, y los Coeteros para encerar los cordeles; hay otra amarilla como el Oro, mas esquisita que produce la Abeja conosida con el nombre de niño, sirbe con especialidad para extraer las frialdades

Cañafistola. Sirve para purgas: se hace de ella Comercio por su crecido consumo en las Boticas: se da en los Valles Chiayaos, y Moyobamba.

Caucho. Una especie de resina Nerbosa de que hacen Pelotas los Samistas forradas en cuero; pues los celebres Jugadores de este Pais, y de Moyoban-

-ba

ba; no usan otras, por que arrojadas al suelo saltan elevada, rapida, y repetidamente como las de Viento: Sirve tambien para los enceradores en Quito.

Caraña. Resina muy estimada para quitar el dolor Ciatico, las frialdades y dolores de Cabeza aplicada en parches: Este Arbol se cria en la Sierra y Montaña.

Culen. Arbol que produce un fruto algo parecida al Feé en su Figura, y virtudes, usanla mucho estos naturales para curar indigestiones; se hace de él algun Comercio, y se dá en lugares frios de Sierra.

Coca. Arbol que abunda mucho en la Montaña R.l y de cuya hoja se hace un Comercio entre las Provincias de este Virreynato, y el del Rio de la Plata que excede de millon y medio

de pesos. Los Yndios particularmente en los Minerales la marcan mesclada con cal, y tragan su Jugo: Le atribuyen muchas virtudes, y entre ellas de que es estomacal, de que el humor pasado, ó flematico del Yndio lo enfurece y pone en movimiento para trabajar con vigor que les da fuerzas, y quita el Frio, y la hambre principalmente; á los principiantes los emborracha como el Tabaco

Chamico, Yerva que se produce en climas templados, y Calientes de la Sierra, destempla la imaginacion, y causa una especie de locura ó demencia, que mantiene al que se lo dan muy atolondrado que furioso. Se dice que quando alguna Muger intenta que un hombre no salga del Pais donde ella reside por sus fines le da esta bebida.

Chamana. Madera celebre por su dure-
za casi equivalente al fierro y de la
qual hacen sus arados y otros instru-
mentos de Agricultura los Yndios y
suplia para estos objetos en el tiempo
de la Conquista

Corteza del Arbol de sangre de Drago, ô
Croto, para atajar el fluxo y toda emo-
rragia, en la Sierra, y en la Montaña.

Copal. De este Arbol sale una Resina
que sirve de Yncienzo: hacen de ella
un betun lustroso, y excelente, aqui
solo lo usan los Sombrereros para dár
consistencia á los de Lana ó materia
de que los hacen: se da en la Sierra
y Montaña

Comporco Arbol pequeno de vara: De
sus Ojas y ramas destila una Resina
que endurecida sirve de Yncienzo, y
es aromatica: se da en Jaen, y Chachap.

Chinchin ô chinchango. Yerva de temperamento è Clima Frio. dan con ella estos Naturales un Color amarillo excelente

Chambira. En la Montaña, esta es una Palma cuyas ojas dan unas hebras exquisitas que se parecen á las del Algodon de que hacen texidos en la China.

Camana ô Cilco Arbol que da una Resina apreciada por estos naturales por que masticada quita algunos dolores de muelas, y la usan para curtir Cueros: se da en Chachapoyas y Sierra

Cahua ô Duco. Da un Incienzo á q. llaman Almasiga que tiene su aplicacion en la medicina es de Montaña y templado & de Sierra en Jaen y Chachapoyas á donde se llama Penca de Mexico; no usan en las Esqüellas papel para enceñar á los Jobenes por que en su

esa Carnosa ancha de una tercia y suabe quedan estampadas de colorado las letras.

Catachi. Piedra que se da en un Mineral, en Patar, que molida, y bebida quita el fluxo de Sangre, y aplicada en polvos para heridas, y contuciones.

Cristalillo de Roca. Hacen de el cuentas para Pargantillas y otros adornos de resplandor, y la usan mucho las Yndias de Patar y otros Paises: La hay tambien en Huanuco

Caymanes ô Lagartos anfibios de agua dulce en Piura, y otras Provincias: le sacan la infundia, ô el unto por ser excelente especifico para curar dolores de espaldas y pulmones; sus Colmillos son muy usados y apetecidos para Jergas

Conchas se han hallado criaderos en los Rios de Lamas: tienen Perlas de

buen Oriente, pero pequeñas. no las aprecian sus naturales

Canchalagua. se toma en agua en infusion sirve a corregir la Sangre, se cria en la sierra y chile se hace algun Com.º de ella en America, y Europa

Calaguala. sirve para el galico, bebida para impedir el que coagule la sangre, y se hagan postemas como para deshacer las que se han formado por algun golpe. se hace comercio para Europa

Catartica se halla en las Lagunas de Villa y Bocanegra de las imediaciones de Lima

Crystal montano: abunda mucho en la cordillera de Chile.

D

Diablo-huasca Bejuco asi llamado lo estiman mucho los Indios agoreros

de los Lamas de Maynas Jaen y otros Payses de Mision por que creen que bebida la agua de su cosimiento que embriaga como licor les da la virtud de ser Tahories penetrando á veer los Tesoros subterraneos; esta locura segun la docis dura hasta veinte y quatro horas, y asi como el opio al Turco y otros Asiaticos les causa á estos Naturales un delirio de ideas gratas.

Danta, Ante, ó Gran Bestia de carne comestible parecida á una ternera su viña raspada bebida en agua y aun colgada la usan estos naturales p.ª atribuirle la virtud curativa de que quita el mal de Corazon ó alferecia se cria en toda la Montaña.

E'

Escorsonera se da en los lugares frios de la Sierra sirve á refrescar la Sangre

y corregir la Colera

G

Goma blanca
Goma de Zapote } Las tintoreros hacen
mucho uso de ella para engomar y á
planchar lo que tiñen y los comunes
de unir cristales, Papel, y otras de su
especie.

Guayusa Arbol que dá en la Monta-
ña una fruta como seresa, quando dá
sueño se toma un poco por la boca, ó
narizes y lo espanta al instante la
usan mucho quando es necesario

Guanarpo en la Sierra, y Valles enci-
ende violentamente los espiritus de la
generacion tomada en agüa.

Guarguar Arbol de templado cosido
su cogollo en agüa, y bebida causa lo-
cura perpetua, ó periodica segun la dosis
la usan mucho para las ideas risuenas
y causa los Indios de Montana.

Gato marino, algo parecido al casero, le dan los naturales de Chile el nombre de Chinchimen, cuya piel tiene dos especies de pelo de color pardo claro, el uno suavisimo y corto, y el otro aspero y largo que se le extrae: este semianfibio su estatura de 20, pulgadas de largo se cria en las costas de aquel Reyno y no tiene mayor aprecio.

Gullino ó Bullin, es una especie de Castor apreciable por su solo suave pelo de color griz, tiene tres pies de largo, y habita en aquellas Costas: recive su pelo toda especie de color, hay otras nutrias pero las apreciadas es esta, y otra aun menor.

Y.

Yncienzos. Los hay de quatro clases y se aplican á sus usos commnes: en Chile abunda mucho el qual lo extraen del

Arbol llamado Juraray, muy conosido, y es tan bueno como el Arabia.

Yman hay minas en Cataz con mucha abundancia

L

Lengua del Pescado Paisic el qual tiene hasta 2½ v.s de largo, sirve como una Lima de Azero templado: la usan en la Montaña para los fines que esta en cuyos Rios abunda.

Lacre amarillo, que se hace de una cera que labran unos Moscones en el Valle de Jesayabanba en la Montaña lo hay negro.

Langua Arbusto que dá en ardientes con su Ysa tiñen telas de azul esquisito se hace un manoso de sus hojas, y suabemente se vaña con agua repetidas veces, y con sola esta agua fria ya temida se da el tinte azul

Lana de Vicuña, de Alpaca, de Guanaco, del Arbol del Ceibo, y la comun de carnero.

M

Molle especie de Pimienta en su sabor y figura á la chicha especie de Cerveza la mesclan la semilla produce una resina que extrae el ayre y quita los dolores de cabeza, en Valles y temples de sierra es abundante muchos la tienen por la Pimienta Oriental.

Macomaco. Arbol que da una corteza con que curten Cueros, destila una corteza que quemada es muy fragante y tambien se usa de ella para curar llagas

Minas de Oro, Plata, Cobre, Plomo, Platina, Azogue, y de Piedras preciosas Soroche, Iman, Brea &c. abundan regularmente, en los Payses mas frigi-

dos

-des de Sierra, donde se trabajan menos las de Brea.

Mono Pinche ó chinchay de Piel de color purpureo inimitable manchado con otros agradables colores pero chico.

Maran, Planta carnosa por otro nombre higo pala é higo chumo, es una especie de tuna cuya hoja se llama Pilcac esta da la celebre tinta grana ó cochinilla y alguna tan fina como la celebrada purpurea de los Romanos se da en muchos lugares de la Sierra y el Tucuman.

Metal Paco, de pedernal blanco de Antimonio, se cria en Angarmarca de Guamachuco sirve en la Botica para emetico &.

Metal paco mesclado de color de cardenillo, hacen tumbaga con poco Oro p.r ser finisimo

Metal Verde de Cobre lo hay en Piura.

N

Nuez moscada en diferentes partes de Montaña la figura es algo oblonga.

O

Oro=sus Para los usos comunes se gasta aquí aquel que sacan de la Montaña
Oro=pimiento igual al de Europa muy abundante en varias Provincias de Sierra

P

Pepita Oso de carnero por ser identica en su figura, muy apresiada por distinguido expecifico contra las picaduras de todo animal venenoso

Palo de sangre de tres clases se da en Mayna, y otros muchos lugares de Montaña, rayado y bebido en agua

õ vino ataja la emorragia y apli-
cada la Madera â una herida aun-
que sea sangria que se esté haciendo
la ataja el fino como se ha visto con
repetidas experiencias.
Piedra del Ynca en varios lugares de
Sierra
Piedras de Sal, azul, blaca, y colorada
solo sirve para ganados en la Sierra
Los Yndios Brabos condimentan la
comida con la colorada, tambien la
hay negra.
Piedras de las Riveras del Marañon
por camamarquilla, de armoniosas pin-
tas matizadas, y agradables â la vis-
ta abundan en el Puerto de Calamar
de dho Rio.
Pieles de culebra muy grandes de
matizes, y Jazpeados muy agrada-
bles â la vista.

Piedra de torno jaspeada que se tornea lo mismo que la madera docil, se halla en una Mina de Guillota Reyno de Chile.

Piedra morada metalica de que sacan los Alfareros el color morado y en Ica lo dan a sus obras adonde Abunda

J.

Juinaquina. vide resina

Quinoa Simiente que produce una planta es comestible muy apetecido y usado en esta America, es especifico para evitar el que se formen Postemas de resultas de algun golpe, y para constipaciones alguna se lleva á Europa p.r comercio ó regalo.

R.

Rumichuma. Pescado que cria en la cabeza dos piedras, las quales molidas y desleidas en agua se han descubierto

excelentes para curar la retencion de orina tomando muy corta cantidad.
Resina de Palo santo se da en templados bebida en agua la toman para curar la sangre luvia y en parches para la cabeza, el espiritu sacado de ella, ó de la madera quita los paños ó manchas de la Cara.
Resina de Quinaquina se da en templados en parches quita el dolor de cabeza y es aromatica la aplican para el tinte Musco.
Ruybarbo se hace de el algun com.º se gasta en las Boticas para los usos comunes
Ruvia ó Relbun Planta q.e tiene unas rayzes cuyos bastagos que arroja sirven á dar un Color encarnado fino en el R.no de Chile y usan

tambien para el color amarillo, el bastago de la contrayerba ambas muy conocidas y usuales para estos fines.

Raiz de China planta que bebida su agüa extrae el Galico, en Pataz, y otros Paises de Montaña

S S.

Soroche abunda en Pataz, y Sambayegue.

F.

Famarindos fruta que se dá en la Costa y Montaña sirbe para refrescar y corregir la sangre.

Fabaco es abundante en Guayaquil Chachapoyas, Saña Moyobamba, y algunos Paises de la montaña r. G

Z.

Zarza se hace com.º de ella, tomada á pasto puesta en infucion es buena p.ª el Galico. se cria en Piura, y otros lug tem.p de Alm.ca

Capit.º 3.º

De la Valanza del Comercio de la España, y esta America

Art.º 1.º

En que se trata de la diferencia de Valores por el comparado entre las dos antecedentes demostraciones de Importacion y Exportacion.

Para complemento de lo propuesto en el Cap.º 1.º Art.º 3.º de esta primera parte, reproduciré en este lugar las demostraciones respectivas á lo Importado, y Exportado en la Valanza que debe hacer patente, las ventajas y desventajas, que la Matriz, y su America reconocen respectivamente, y sobre que se discurrirá presentando los motivos de su resultado, á fin de dar justa

idea del verdadero estado de este trafico y sus intereses

Valanza

	Pral en las Plazas de extracion 1ª	Ydem con sus cestas en las de introd.n 2ª
Importado	32.397.453.5 7/8	42.099.313.6 5/8
Exportado	31.486.357.3 7/8	35.979.339.6 7/8
Deuda psv.a p.s	911.096.2	6.119.973.7 6/8

De esta 3.ª Demostracion resulta la deuda pasiva á favor de España de 911.096. p.s 2. r.s comparados los principales valores en las Plazas de su respectiva exportacion; pero por el mismo Orden aum.do los gastos, los dros R.l.s y Municipales, se manifiesta á la segunda columna la de 6.119.973. p.s 7 6/8 r.s

Esta ultima, cuma aunque conducida por una demostracion constante

tante necesita ser ilustrada oportunam
para ser conocida en su verdadero sen-
tido, y legitima entidad: consiste pues
en aplicar lo que en guarismo se halla
menos perceptible.

A primera vista se nota que
los 32. millones, y mas de Importacion
de su primera columna ascendieron con
sus costos á la Suma de 42 millones,
resultando el aumento de mas de 9.700 D
p.s quando los 31. millones exportados
solo reconocen el de cerca de 4. ½ millones

Proviene esta diferencia en
sus aumentos de los mayores costos, y
gastos que causan los efectos de Europa
á su traslacion á las Indias, sobre los
de estas á aquella; pues que los prime-
ros cuentan 28. p. 3 ⅛ r. p.o, y los seg.
solo un 9. ½ en la Plata, 2 p.o en el
Oro segun los calculos mas arreglados

a las crecidas expediciones venidas
á los cinco Gremios m.res de Madrid
formados por D.n Fernando del Mazo
su Apoderado en este Reyno, y por
noticias adquiridas de otros Comerciantes
de giro en esta Capital, siendo los frutos
a excepcion del Cacao libres de drõs M.s
por su privilegio.

La Deuda podra ser mayor
ò menor, mayor por que no obstante
de que las Exportaciones Americanas
constan haberse dirigido por S.r.s
Particulares no todas habran sido re-
lativas á Com.o y para pago de las
Importaciones, menor con respecto
al contrabando, que pueda habex inter
venido, pero como este no esté sujeto
á datos es imposible hacer una de-
mostracion positiva ni calculo pru-
dente p.a indagar sus legítimos valores

Para ocurrir á la objecion que
á primera vista se presenta de ser comun
el contrabando, tanto á la Importacion
como á la Exportacion, es necesario advr
tir que no son en igual grado; debe me
ditar la prudencia, que es mayor el Premio
de los inclinados al del Oro, y la Plata
que bá de America, que á los que ne
gocian en efectos de Europa aquellos en-
cuentran en los preciosos metales un-
crecido valor en poco bolumen, y á los
otros acontece hablando en lo general
lo contrario y asi puede reputarse este
en muy poco comparado con aquel.

No obstante, este resultado en
favor del comercio de la Matriz, es
necesario advertir que este entablo á
su beneficio desde los tiempos primiti-
vos de la Conquista un arbitrio ben
tasoso, que lo fue, y es el de dar

un valor ideal al numerario que la Amer
rica le remite es decir que el peso de 170 g.tos
de esta le recive el Europeo en pago del
de 128 quartos.

Esta sola Ventaja, produçe
un aumento de un 33 1/3 p o/o pero como
los Caudales en retorno se cortean en su
remision por cuenta del que los fran-
quió en españa tiene que satisfacer los
fletes dros. y demas gastos, quedandole
asi libre un 21 p o/o.

En lo antiguio esta ganancia
era a la verdad exorvitante si bien
se advierte el crecido interes de un 100-
p o/o y mas aque corria la Plata a mitad
o el efecto que venia al Peru. En lo
moderno debe conciderarse que el 21 p o/o
ya indicado, y la ventaja hasta un 33 y
6 p o/o del interes son las dos unicas util-
idades que componen el 27 u 29

prestando el Dinero, mas si vende ô consigna los efectos que tambien es comun es probable sea mayor el lucro.

Si el Comercio de España no hubiese temido estas ventajas, particularmente en los presentes tiempos, habria sido grande su desgracia pues es constante los crecidos caudales que la America le ha demorado en lo antiguo, y lo moderno, aunque el se ve en algun modo aliviado en su quebranto, por el interes que reporta, y ha reportado en este genero de negociacion, y sin el qual huviera experimentado una lastimosa Bancarrota.

Tit.º 2º

Que trata del Cotexo de los dos Quinquenios de 775. à 779. y 785. à 789. y de los aumentos debidos al Libre Comº y Navegacion.

Y Yo.

quedarian bien afirmadas mis proposiciones acerca de las ventajas que ha conseguido la Peninsula por el libre Comercio, sino fuesen calificadas por la demostracion sobre datos fixos.

Ella combense en las dos partes de Importacion, y Exportacion la verd.ª de nuestro concepto, sin estar expuesto á las obsesiones que podria formar la sutileza si se caminase por solo conjeturas.

Asi pues manifestaré en el cotexo del tpõ girado por las reglas de libre Com.º que en el de 778. a 789. con el de 775. á 779. los beneficios q.e han resultado, al Comercio de la Matriz en la parte de los mayores embios que ha hecho la America en su numerario, y frutos debidos al presente Sistema.

Demestracion de los valores

Importados y Exportados en un desenio y diferencia que dimana á favor del Juinquenio de 1785 á 1789 segun su comparado

	Importacion	Exportacion
De 775 á 779	23.838.183.4 4/8	21.302.388.2
De 785 á 789	42.099.313.6 5/8	35.979.339.6 7/8
Totales del decenio	65.937.497.3 1/8	57.281.729.0 7/8
Exceso á favor del 2° Juing°	18.261.130.2 7/8	14.676.954.4 3/8

A primera vista se advierte la enorme diferencia que resulta del comparado de ambos periodos, pues si en el primero ascendieron los cargamentos á 23 millones, y mas de ℔s en el segundo se nota ascender su monto á 42. millones y mas resultando por consequiencia el exceso de 18.261.130 ℔s 2 7/8 r.s de Importacion.

Es necesario advertir que en el tpo del primer Quinquenio del Comercio restringido, estaban unidas á este Virreynato, las ricas Provincias que se le segregaron para erigir el del Rio de la Plata: Igualmte los aforos de las mercaderias en firma los hacian los Vistas al corriente de Plaza, q. de presente se gradúan con un 20 p% de aumento sobre el principal de Arancel; punto que conspira á acrecentar el valor de la Importacion en el primer Quinq.o y de consiguiente á poner mas de manifiesto las ventajas de la segunda Epoca á proporcion sin desar por esto de conocer que se excedieron los miembros de la Matriz en sus embios.

Lo que afirma el verdadero progreso respecto de la España es la segunda parte de la Exportacion: ella fue en el primer Quinquenio q.

21. millones y en el segundo llego a cerca de 36. con la notable diferencia de 14.676.954.$ 4 7/8 r. sobre cuyas causas tambien se dixo lo oportuno en el discurso prehelimin. de esta obra

Para que á un golpe de oso, se admire el como se han aumentado nuestras Exportaciones, es necesario advertir que en 16. años corridos de 714. á 736. solo se registraron para el Comercio de Galeones 34. millones q. corresponden a cada Quinquenio a 10.625.000.$. Por el Cabo de Hornos se nabegaron de 775. á 779. como va demostrado 21.302.375.$. 2 r.; y por el nuevo sistema de libre Comercio de 785. á 789. subieron á 35.979.339.$. 6 7/8 r. notandose el aum.to del primero al ultimo tpo de mas de 25.000.000. en un Quinquenio.

No obstante aquellos motivos

expuestos hemos de confesar que el maior trafico que ocacionaron los efectos venidos de Europa causó una mas doble circulacion poniendo en movimiento mas activo el laboreo de las minas, y ramos industriales, que todo unido á los fondos que el Reyno tenia y de que se desaproprio provocado, produjo una Exportacion viciosa por excesiva á la natural, y como consequiencia emanada del inmoderado embio.

Artic° 3°

Trata del Valor Universal en los diez años, para combinar los embios al Peru por Africa y Lima

Absuelta la primera parte de ambos Juinquenios dirigidos á manifestar las diferencias de

su cotejo, trataremos de la parte relativa al total importado, y exportado en la epoca unida de los diez años, reflexionando sobre el nivel que debe guardarse por los miembros del Comercio de La Matriz, para el exito mas favorable del que exercita con esta Almerica.

Con el objeto de prevenir los reparos que pudieran hacerse sobre la reunion de ambos Quinquenios á una Suma debe advertirse que esto ha tenido por fin producir un resultado anual, que sirva de regla á las Importaciones Succesivas atendiendo a que no se podria conseguir proporcion para cada uno de los Quinquenios separados, pues que ambos fueron fueron irregulares, el primero por escaso no surtiendo con lo que era necesario á la justa Circulacion, y el segundo

por excesivo á la que sus fondos sufrian.

Es visto que ascendió á 65 millones. 937.497 p.s 3. 1/8 r.s el valor de pral y costos de los efectos que vinieron de Europa á Lima en los diez años correspondiendo á cada uno á 6.593.749 p.s 5 r.s suma excesiva á aquella que hoy puede tolerar el Reyno por si solo, pues q. aun recogidos con los frutos proprios otros agenos en la parte indicada en el preeliminar de esta obra, no excede su fondo, ó valor general, incluyendo la nueva entrada por Arica de seis millones de pesos, resultando el exceso por la regulacion prudente en 500 D p.

Aunque de los seis millones ante dichos parece deberia rebajarse el millon que se anunció destinado para las atenciones de los Presidios, remisi-

-on

-on al Erario de la Matris, y otras exter
nas no obstante debe contarse con aquella
integra cantidad, porque en algo mas
se hade graduar el valor que entra de
los efectos de Europa con que por el Pto
avilitado de Arica se empiezan á pro-
veer las Plazas de la Paz, Oruro, Chu-
quito, Puno, y otras pertenecientes al
Virreynato del Rio de la Plata.

Por el ultimo resultado debemos
conocer, que esta parte de Comercio del Sur
arreglado por el estado actual de sus Minas
frutos y demas ramos industriales que le
son proprios, y contando tambien con las
ventajas que empieza á reportar por el
Puerto de Arica como se tiene dicho, es
capaz de cumplir en sus retornos á la
medida de los embios computados en seis
millones de pesos al año, pues aunque
algo mas posea, es menester entrar

á la consideracion de que la poca mone-
da de Plata menuda que se bate se
reputa como Provincial que no debe te-
ner giro para su embio á España como
saviamente lo tiene mandado el Minis-
terio.

Felix aspecto presentan estos cal-
culos, y combinaciones al Comercio entre
la Peninsula, y Ultramar, pero esta que-
da en el cambio sin substancia, y no pu-
diendo poner en fomento y vigor las es-
pecies comerciables con el corto resultado
que le queda en la Plata menuda se-
guirá á su Ruina la de aquél.

El estanco numerario que la
Ultramar poseia ha pasado á la espa-
ña esto se combense con el Corto inte-
rez de la Plata que en la actualidad
corre á un 6, y 8 p.º quando á media-
dos de este Siglo por el Cabo de Hornos

subia a un 70 p^{o} Si los que opinan que el corto interes de la Plata es prueva de los progresos de un Estado tuviesen presente el Sistema de igualdad necesario entre las Provincias de una misma Corona, no llamarian en lo absoluto ventaja gr̃al sino quando se hace la ganancia con el Extrangero.

Con este importante objeto quien duda que la España poniendo en movimiento la multitud de recurzos y proporciones que le facilitan la extencion de sus Dominios, de que hemos dado alguna muestra en el cuerpo de esta obra podria quando no atraer la riqueza Extrangera por lo menos conservar la propria: no se ha ocultado este util pensamiento a la perspicacia de su Savio Ministerio que en la extencion posible

lo ha realizado, pero quien sabe si han encontrado algun imbensible impedim.to las vigorosas, y acertadas Providencias dictadas á este fin, y la actividad nacional no interrumpida.

Ello es cierto que en medio de nuestros rapidos progresos en esta linea, aun vemos, que el Extrangero encuentra en nuestras riquezas una parte considerable de su poder: la España pues poseedora de todas las producciones, que sirven de materia al Com.o y aun proveedora de ellas mismas á la Industria Extrangera, Por que hade mendingar esta misma industria para ocurrir á sus necesidades.

Fuera de este aspecto es visible el impedimento de nuestros mayores progresos en la falta de manos industriales en la Peninsula: ella

en la provicion que hace á las Americas trabaja en la mayor parte á beneficio del Extrangero, y pudiera quitarcele á este para ocupar á la America algunos articulos que la prosperacen y á la Peninsula, pues ya dexamos observado que por falta de industria padece la clase Española en las Americas, hasta el grado que puede conocerse por el retrato que queda hecho de esta Capital.

Las materias para el exercicio son abundantes, y baso de estos conocimientos debe el buen Politico apurar las combinaciones para decidir sobre la combeniencia de este proyecto sifrado en la util Ocupacion de los brazos ociosos de esta America, con menoscabo del Extrangero interes

La extincion de la moneda Provincial combertida ya en la del R.l retrato ha privado al Peru de un

fondo que lo mantenia a cubierto de las extremas necesidades, y que a medida de la mayor actividad, cultura, y aplicacion, que van adquiriendo estos havitantes, produsera naturalmente mayores ventajas.

Quasi todo el valor de lo que se amoneda en el Reyno, entra en la R.l Hazienda, ya de las mano pecheras de Quinto, Azoques, Aduanas, Estancos, y otros Ramos menores: este en su mayor parte se difunde en aquel Numero preciso de Individuos del estado Eclesiastico, Politico, R.l Haz.da y Guerra, y si esta erogacion faltara, el Comercio se veria sin curso, y perdido el debido equilibrio, tambien la proporcion de ser feliz.

Necesita el Peru por ultimo recurso un fondo suficiente de moneda provincial, pues de otro modo buelvo a

decir, es ruinosa su constitucion, por que le falta la insignia en el grado correspond.te para facilitar el circulo y poner en reglado movimiento las especies comerciables.

Habiendo anunciado las ventajas, que al Comercio de esta parte de America va proporcionando el que se empieza á entablar por el P.to habilitado de Arica no sera fuera de proposito dar por conclucion de esta primera parte una idea de las combeniensias que resultan á las Provincias del Rio de la Plata á las de este del Peru y en fin al estado en g.l

Desde luego es vicible el quebranto que hade padecer esta Metropoli con la freqüencia por aquella ruta, punto que merece la mas detenida atencion á estimulos del conocido interes que el Estado tiene en su mas floreciente conservacion cuyo logro debe proporcio-

-narse

narse ya sea por los medios propuestos en el cuerpo de esta obra, o por otros que imbente la mas sana Politica.

La Plaza de Buenos Ayres ô sus imediaciones ô fronteras ofrecen un campo el mas estenso para que buelva a resucitar por el Sur el Contrabando que en tiempo de los Galeones se hacia por el Norte. Bien sabido es el libre paso que franquea esta Vrita para el Comercio del Ganado Bacuno, desde nuestros establecimientos hasta los de los Portugueses, y esto por mayor debe producir la consequencia de la gran facilidad con que otras materias de menos bulto pueden ser transportadas particularmente los extimables metales de Oro, y Plata, en Pasta y en Moneda en cambio de las Piedras preciosas de que abundan, y otras manufac-

que verosimilmente nos introduzcan por aquellas Colonias.

Si á las Provincias Meridionales que en este trafico solicitan la comoda provicion del Extrangero se les proporciona la ventaja de adquirir a menos costo lo necesario cesara sin duda el giro clandestino á exemplo del de Panama con solo la navegacion directa por el Cabo de Hornos.

De facil combinacion seria graduar el quanto á que pueda subir el numerario que nos extraigan. Con solo comparar el que anualmente se bate en las tres Casas de Moneda, de Lima, Potosi, y Chile, con lo que ha sabido p.r mñs Ptos y fondos que se concidere existir en el Reyno, que es la parte algo dificil de calcular, está á poca diferencia averiguado, si se hace ó no crecido Contrabando aunque lo natural es que la

mayor extraccion sea en pastas.

Es manifiesta la combeniencia que resultará al Estado en gral. de la comunicacion y giro por el P.to de Arica: La Plaza imedita que se debe reputar como Almacen ó factoria en aquel distrito, es la de Arequipa, y aunque es cierto que de presente no tiene comerciantes tan opulentos que puedan tomar á su cargo el surtimiento de las Provincias imediatas pertenecientes al Virreynato del Rio de la Plata para atraer por este medio su riqueza metalica con todo es de esperar que con el tiempo, y al toque de los felices sucesos se logre este intento util como se ha dicho al cuerpo de la Nacion.

Para prueba eficaz de las proporciones que ofrece esta naveg.on

por el Cavo de Hornos, á Arica bastará manifestar las cortas distancias que hay de Arequipa á aquellas Provincias en comparacion de las que se cuentan de la de Buenos Ayres.

La de la Paz está á las cien leguas, poco mas ó menos de Arequipa por caminos comodos, Puno á las 50, Oruro á las 140, y Potosí á menos de 200 quando la Ruta por Buenosaires presenta los riezgos en los caudalosos Rios de Reyes, Salinas, Pasages, y otros infinitos inmediatos á Cordova del Tucuman como tambien con las irrupciones que se han experimentado de las Naciones Barbaras de los Pampas Guayeurues, Guaranies y demas que habitan su intermedio: Todo esto en el dilatado espacio de 500 de 600, y mas de 700 leguas. hasta los ultimos

angulos y confines, para entrar al Vi-
rreynato de Lima y al de algunas Pla
zas internas de aquel impide los progre-
sos del Comercio

Aun en el Caso de que fuesen
iguales (que no lo son) los costos de las
manufacturas Europeas en los Paises
de su consumo, preferirian sus havitan-
tes las que bengan por el P.to de Arica,
pues que giando llegan á sus destino &
por aquella dilatada y penosa Ruta han
desmerecido mucho de su estimacion. No
sucede asi con las que se trasladan por
esta navegacion pues quasi segun y
como salen de la Peninsula, llegan á
las Plazas de su destino.

Yguales ó mayores embara-
zos se precentan en la conducion p.r
tierra hasta B.s Ayres de los fruto &
y materias utiles á la Exportacion

para la España. La cascarilla de los Jun
gas que hoy se mira con aprecio: la Lana
de Vicuña, cobre, y otros artículos Volu
minosos y de Corto Valor, nunca podrian
sacar ventajas por aquella ruta, lo que
por el Puerto de Arica, y aún por el
del Callao á mucho menor costo, pue-
de navegarse con mayor comodidad
como hoy se practica.

El Cuzco Provincia inmediata
á Arequipa y del distrito del Virreyna-
to de Lima, e igualmente beneficiada
y separadas ambas de la provicion de
esta Capital solo le quedan á esta la su-
ya propria, la de Truxillo, Tarma,
Guancabelica, y Guamanga, pues ya
al Reyno de Chile, y Presidencia de
Quito, vienen en mucha parte con des-
tino los efectos Europeos, de todo lo que
se combence el notable quebranto y

decadencia de que esta amagada la capital del Perú.

Artículo 4.º

De los efectos de uso mas principal en el Perú, y cantidades que de cada clase concideran precisas para su anual abasto

Supuesto que los resultados de las demostraciones anteriores, principalmente tienen por objeto ilustrar al Comercio para que con el conocimiento de las partes necesarias pueda regular sus cinbios, y no incurrir en los desordenes que hasta aqui con perjuicio general, trataremos de adelantar la instruccion produciendo la segunda parte de los artículos princi-

pales que hacen el consumo en el Perú, con respecto á los seis millones de pñas y castas, que se computan necesarios á su ábasto.

Esta parte de America no puede regularse por los conocimientos que son comunes á los demas Pueblos por que el luxo es general, y no ceñido como en otros Paises á solo las primeras gerarquias, pues como queda insinuado todos pretenden igualar á la Dominante. Asi pues á proporcion ningun Pais reconoce en sus Habitantes menos distincion en el Vestuario. En la clase Española las fortunas casi no se conocen por el adorno obligadas de la neceeidad de distinguirse de la gente de Color. está como está en actitud de competirla, por el lucro que encuentra en el trabajo, y ministerios

indispensables á la Republica, de que
está en poseccion, pretende por su obsten
tacion suplir lo que le falta de esfera
y parearce con aquellas. La pacion do-
minante en el Peru, y particular m.te
en la Capital, es el luxo en el Vestido.
A esta pues sacrifican todo lo que de-
frandan, digamoslo asi, á las demas
que en otros Paises tienen el gusto de
las gentes en exercicio.

Por esto pues es maior el con-
sumo respectivamente de los generos
de Seda, Paños Superfinos. Encajes,
Lenceria fina y demas nobles efectos.
Si por solo las Clases, y numero de
Individuos de cada una se fuese á
regular la cantidad, y Calidad de
los efectos necesariam.te se incurrie-
ra en el error de aglomerar los infi-
mos, escaseando los esquisitos con

notable desproporcion.

De aqui resulta la indispensable necesidad de inquirir el que tenga alguna idea de las costumbres de estos moradores, quales efectos sean los mas adaptables para su consumo, y ya se vé que la noticia con la exactitud devida, para no malograr sus intereses tanto mas es dificultosa de conseguirse en el lexano manantial de las provisiones, q.to es cierto que no satisface el gusto de estas gentes el efecto, sino une á su clase la superior calidad que saben distinguir

Si la Nacion Yndica de esta parte de la tierra firme siguese el exemplo de la Espanola y demas clases en el trage, y ornato ostentoso, no bastarian

las Fabricas Europeas á abastecer á todos los Havitantes. El Indio como se dixo al Cap.º 2. art.º 2.º carese de estimulo para seguir esta costumbre, pues que esta reconcentrado en la vida frugal. Es un problema dificil de resolverse, si convendria ó no á la seguridad del Dominio introducir al Indio en las ciencias p.ª su civilisacion que es analoga, ó sugetarlo á solo la necesaria instruccion de las artes mecanicas; hasta ahora nos ha enseñado la experiencia, que quanto mas civilisado es mas inquieto, y sospechoso. El consumo principal en las gentes de su clase está limitado desde mediados de este siglo en casi todo el Perú á una poca Lenceria Ordinaria Bayetas Inglesas, y algunos Paños entrefinos, que llaman de segunda, siendo el solo uso de este trage bastante

te á distinguirse entre el Resto de los q. visten las rusticas manufacturas que ellos fabrican. La cera es un articulo tambien Necesario para esta Nacion pues si en el culto de sus antiguos falsos Numenes eran ostentosos á magnificos, no lo son menos en el que prestan en nra Catolica Religion á las Ymagenes colocadas en los Altares. Aunque desde los principios de la Conquista de este Ymperio entablaron los Maestros del Evangelio esta maxima, como tan propia á inclinar sus corazones incredulos á la verdadera creencia, hoy ha crecido este Culto Exterior, por que tambien tira sus gages la fortuna en dirigirlos á este genero de ostentacion, pues si por una parte sacrifican sus intereses al verdadero, y devido culto, Baco logra sus mayores triunfos, y

los Jueces temporales, y Eclesiastico &, los mas crecidos provechos. Bastara decir, que quizas no se hallará templo alguno en los Pueblos de esta Nacion que no tenga à lomenos una ó dos Cofradias al pretexto de devocion, siendo en la realidad un Origen de Romeria à donde el desorden y excesos interrumpen el santo fin, que es el obseto de tales institutos.

El fierro es un efecto de grande necesidad al Indio, tanto para el exercicio de la Mineria, como de la Agricultura, y el es el principal consumidor del que viene al Peru, y de los demas utiles de esta especie.

Volviendo pues à mi propocito relativo al conocimiento de las clases de efectos capazes de consumirse en los Paises ya indicados con consideracion

a su actual estado, de luxo, riqueza natural, y Poblacion, se formará un catalogo de aquellos articulos de uso mas comun, y el quanto de cada clase que se considera bastante al abasto ò surtimiento gral de sus moradores, considerando a Lima y Arica Puertos de introduccion del Virreynato, y conductos el primero para algunas Ropas de destino del Reyno de Chile, Guayaquil, y Quito, y el segundo para las Provincias del Rio de la Plata.

Aunque no se ha excusado el penoso, y doble trabajo de sacar una razon de los valores de Sedas, Lencería, Bayetas, Fierro, Cristales, Mercerias y demas especies por los Registros Originales, que existen en mros Archivos de lo internado por la navegacion directa del Cabo de Hornos, no haviendo

guardado la debida proporcion los Comerciantes de la Peninsula en sus embios, la consibo mas abenturada, que aquella que puede instruir la practica de comerciantes expertos y que son capazes de regular los consumos con mas acertada proporcion: por esto pues se dará esta razon, para que ilustre á la Univercidad de Comerciantes en grãl, y en particular a cada uno para el nivel de sus expediciones.

Catalogo de los efectos que comunm.te se consumen en el Perú y cantidades de cada especie que anualm.te se concideran necesarias para su Abasto.

Lenceria

50. Ø pzãs de Bretañas angostas lexitimas de todas clases el mayor n.o de Corrientes

6.000. pzas dhas anchas id
30.0 pazs dhas anchas Contrechas
25.0 pzas Royales
4.500 à 50 p.as olandillas y Choletas Crudas.
200 pzas Ruanes floretes
2.000. id de id de Silesia
1.500. pzas Bramantes floretes
6.000. pzas Caserillos
16.000. bultos estopillas olan.das aclar.das y lab.s
1.000. id Belillos de Ylo.
1.000. doz.s Camisas de Platilla
100. pzas Bramantes Crudos.
100. tros de libret.s y Listad.s de fland.s y Fran.a
80. tros pintad.s sobre Platilla
400. bultos olanes clarines
200. b.tos olanes batistas
100. pzas irlandas finas
80. partidos de Encages
200. doz.s redesillas finas
400. id Calzetas

400. b.tos Cambrayes
2000. ll.s Ylo p.a cocer de todos numeros
la m.or parte de madeson
300. doz.s medias de Ylo

Algodones

200. pzas Cotonias
50 trõs de Yndianas de Barcelona
200. doz.s medias

Lanas

5500. á 60 Cabos Bayetas de Pellon
20 pzas Paños de 2.a
600. id id de 1.ra
10 id Chamelotes la m.or p.te cane-
lanelas. y Negros
100. pzas Lilas
300. pzas tripes lizos
10 pzas Sargas de Nimes
20 Doz.s Medias
200. pzas burato

200. pzas Estameñas fraylescas
500. id anazcotes blancos
500. id Durvis
2.000. Sombreros los 1800 blancos

Sedas

Lo texidos de Seda de regular consumo en el Perú, son de pocos Tisues mas porcion de Lamas Espolines muy pocas mũsulmanas. Rasos lizos Mexicanas, Anafayas. Grodetures texidos para vestidos, Sargas para mantos Tafetanes dobles y dobletes Cinteria de Granada, y de Sevilla, pintadas de Barcelona. Pañuelos dobs y sencillos. virretes algunas pocas Redecillas blancas, y negras de un color Terciopelos lizos, y labrados y ajardinados algunas Felpas. Seda de cocer y 20 ⊕ doz. de Medias blancas

muy pocas grises, negras, y de color
para mugeres por quanto ya usan
las primeras, y otras clases de texidos
que imbenta el gusto. Se regula en
300 Casones que computados al valor
de 2.000 p. unos con otros, hacen la
suma de 1.600.000 p. en solo sedas

Herrería

6.000 qq.s de Fierro 500 Platina y 100 Berg.n
200. á 300. de Serilla
400. á 500. de Azero
1.000 á 1500. Combas
1.500. Azadones
1.000. Lampas
300. Achas
300 á 400. qq. Clavazon de todas
mds. de 3/4 de pulg.s hasta 6.
200. qq. de 6. h.ta 12. pulgadas
300. Pesas. de Arar de cubo entero
y medio cubo

80 Cajones de Erradura.

Mercerias y Otras Especies.

500. Cajones de Merceria.
40 doz.s cuchillos m.ca m.or y menor.
1500. á 20 qq.s de Cera.
20.0 Resmas de papel blanco.
10 p.zas ..... id. pintado.
20. Churlas de Canela.
1.0 ll.s de Pimienta.
100. ll.s de Azafran.
200. ll.s Clavo.
50. ll.s Nuez moscada.
100. ll.s Saumerio y otras drog.s Olorosas.
250. ll.s Carmin Azul de Prusia y otras tintas finas.
350. ll.s polbos azules
10.0 p.s en Medicinas
20 ll.s Azeyte de Almendras.

100. Cajones de Licores
100. Cajones de Botas.
150. id de vidrios de bucosidad
125. id id Planos
200. id de trastes para Casa, y Comodos

Estas son las especies del mas comun y conosido consumo del Perú, y que puede ser una guia al comerciante para el acierto de sus cargamentos, vien es que hay otros muchos efectos menos principales, que imbenta el gusto, ya en las fabricas para imitarlo, ó en estos moradores para pedir los que presumen hade tener expendio, y que no puede graduar la prudencia para incluirlos en la presente razon.

Si estubiesen en su uso y costumbre los repartimientos como acontesia en tiempos anteriores,

deberia considerarse mayor consumo en la clase de Bayetas, de Paños de 2ª Lenceria Ordinaria, fierro, Cuchillos, Cera y otras especies que son de necesario uso al Yndio.

El punto de si seria ó no combeniente esta permision era materia de dilatados margenes, y que nos alegaria demasiado de mi proposito; pero no omitiré decir segun la practica que tengo adquirida sobre los terrenos, que el Yndio necesita estimulo para el trabajo, y el ê hadeser mas grabado en el Tributo, en el dro, ó en el Reparto, para que no continuè su ocio, ê inaccion en la parte que se nota en esta Obra; pues no hay mayor alicitivo para el Yndio que la deuda, y ella sola le hace trabajar.

Verdad es que en el tiempo que se permitió á los Jueces Temporales el repartimiento de efectos á los Yndios se vieron inesplicables excesos, vsuras e iniquidades, dando bien á conocer, quan incompatibles son en una misma mano, la vara de la Justicia con la del Mercader, al paso que no exercitada en el resto de las Naciones cultas. Asi pues siempre seremos de opinion que tomandose los preservativos mas prudentes y Justificados y velando el evitar las extorciones debe hacerse en cada pais una Feria donde concurran los Comerciantes con aquellos efectos de Europa precisos al Yndio, como tambien con las Mulas que son instrumento preciso a sus tragines para que se surtan al contado, y fiado, quedando obliga-

dos

das las Comunidades de su pago y
el Juez Territorial a hacer cumplir la
ley de los contratos estableciendo
Tarifas y velando sobre estas ultimas
mas que sobre todos, pues que la vara
mal exercitada presta arbitrios fe-
cundos para lograr el principal fruto.

Parte II.

Del Comercio que tiene Si-
-ma con los P.tos de esta Mar
del Sur agenos de su
Virreynato.

Cap.o 1.o

De la Importacion Exportacion
y su resultado.

Art.o 1.o

Idea de los Comercios de este Mar
Pacifico

Para tener una cabal idea

del mutuo Comercio que exercita Lima con los Puertos de esta America Española es necesario el previo conocimiento tanto de los articulos que le sirven de objeto, como los conductos por donde lo practica con todas las demas circunstancias conducentes á la mayor ilustracion acerca de su trafico mercantil.

A este fin haremos relacion de las especies Importadas, y Exportadas respecto de cada Plaza el estado de sus valores, y el cotejo que haga ver las ventajas ó desventajas Reciprocas

Los Ptos con que exercita Lima su trafico son por el Sur el de Valparaiso, Concepcion y Coquimbo en el Reyno de Chile. Isla de Chiloé. Arica, Ylo y Pisco; por el Norte con los de Truxillo, Pacasmayo, y Payta, siendo estos siete ultimos de su Jurisdiccion; con

Guayaquil, y Panamá de la del nuevo Reyno de Granada, y con el del Real-ese en Guatemala, y Acapulco pertenecientes al de nueva España: efectuado de presente por medio de diez Navios, Onze Fragatas, diez y nueve Paquebots, y una Balandra q. cargan 351.500. qq.s y los tripulan 1.460 hombres

No deberán interrumpirse mis Demostraciones con la relacion especifica del mutuo Trafico que executan entre sí los Puertos agenos con los de este Virreynato, por que su cortedad se hace poco digna de ocupar lugar en la idea general que se presenta.

Chile remite anualmente poco mas o menos de 35 á 40 Dp á los P.tos de Intermedios, Guayaquil, y Panama, hacen por computo un

giro de 350 D^{s} con los de la Intendencia de Truxillo incluso los Negros que traen de las costas de Africa y desembarcan en Paita para Lima, retornandoles estos Puertos el valor de 130 D mas ó menos, en frutos que es lo que por Mar se trafica con esta agena Jurisdiccion

Aunque el mutuo comercio que se hace entre todos los P.^{tos} de esta America como sujetos á una misma dominacion no deben producir una rigorosa valanza como lo sería para con el extrangero, con todo siendo el objeto primario el de la ilustracion, y conocimientos de mñ trafico, interior, y exterior, cumpliremos con lo propuesto resultando la diferencia del Comercio entre el P.^{to} del Callao con el de las Plazas Maritimas de los otros Virreynatos

como son Chile, Guayaquil, Panama, y la otra costa cinendonos por las demas de esta Jurisdiccion á una sucinta noticia segun lo meresca su entidad.

Articulo 2º

De la Importacion Exportacion y resultado del Comº del Reyno de Chile con Lima.

No hubiera el Reyno de Chile conciderarse tan felix, y opulento si al paso que la feracidad de la tierra y bondad de su Clima que lo proporciona abundantes y sasonados frutos no fuese el Perú prodigo en extraercelos para su consumo y comercio.

Aunque aquella Region disfruta en el Oro, y la Plata que producen sus Minas mas de un Millon,

y 400 D pesos segun la ultima amo-
neda cion, no debe reputarse esta rique-
za numeraria como principal objeto de
su felicidad. Todo buen politico sabe que
lexos de contarse dichosa la tierra que
exercita el trafico Mineral es desgracia-
da por quanto se dedican los demas Pue-
blos á combatirla por medio de una ac-
tiva y sostenida Yndustria que siempre
es mas util que esta penosa elaboracion
destructora de la humanidad, si no se
aplica el antidoto para evitar las fune-
tas consequencias de su desarreglo, en
los Payses en que es indispensable su
egercicio como lo es en el Perú.

Asi lo han conosido los mo-
radores de aquel Reyno que miran
como su principal riqueza y verda-
dero Patrimonio el inocente cultivo
de la tierra y como accesoria la

industria Mineral.

La fertil naturaleza combida al Labrador á su cultibo y en premio de su tarea le ofrece un tributo abundante y felix, que no logran los de otros Payses con copioso Sudor y destreza.

Puede decirse sin riezgo que el Reyno de Chile es no solo el mas abundante en frutos, sino tambien el mas rico de los Payses conocidos en esta parte Meridional.

Exercita el Com.º maritimo por sus tres Puertas el de Valparayso situado á los 33 grados de Latitud Sur, por el de la Concepcion á los 36 y 40 minutos, y Coquimbo á los 30, siendo el de este ultimo contenido quasi al solo Importante articulo del Cobre util á la exportacion p.ª la Peninsula con algun Congrio, e Azufre

fre, y Sebo.

Los Navios de estas Costas ha
cen por lo regular tres expediciones
en el año á estos Puertos regulandose
el tiempo de tres meses para cada
una con otros tantos de mancion en el
del Callao que son de Ybierno, y quando
los mares estan tempestuosos, y no ca-
paces sus mal aperados Buques ma-
la construccion, y escasa practica de
sus tripulaciones de resistir los tem-
porales, pues no debe creerse el mar
tan pasifico como lo tiene de nombre.

En solo frutos ha remitido
Chile á Lima en un Quinquenio de
1785 á 1789 la Suma de 5.533.773p
1r.s que al año corresponden á 1.106.754p
5r.s ya como negociados por sus propri-
os Comerciantes y ya en la mayor
parte por los de esta Capital q.e con

que con un millon de p.s al año que fundadam.te se reputan extrahidos por Buenos Ayres en el numerario, y de 40 á 46 D p.s á los P.tos Yntermedios en frutos hacen la suma gral de 11.700 D que por año comun corresponde á la riqueza ó produccion de 2.346 D p.s

La primera suma de la Ymportacion está graduada con respecto a los aforos hechos en la Aduana en que estan inclusos sus fletes, Otros gastos, y dros R.s pero sus prales en Chile atendida la variedad de precios, segun la abundancia ó penuria de sus cosechas es reputada en 770 D p.s anuales siendo el complem.to al 1.106.754 p.s 5 r.s utilidad de los Navieros, y otros miembros de su giro cuyo metodo es el q.e tambien se

observara con las demas Plazas de nrõ trafico.

Para ilustrar devidam.te el Comercio resiproco entre los P.tos de America con esta Cap.l ha parecido combeniente manifestar las especies y valores lograndose por las primeras la noticia de sus producciones, y consumos, y por los segundos la calidad de cada especie, y su importe respectivo en la Plaza de su introduccion.

Asi pues los 5.533.773 p.s 1. r.l que Chile importó en Lima se componen de las Partidas que aqui se señalan.

En 1461 Esclavos de las Costas de Africa y Chile á 400. p.s 584.400

En 1.159.185. $ de Trigo . . . 2.029.973.-4

Alab.ta 2.614.373.-4

Suma de la b.ta	2.614.373.	-4
En 111.891 qq.s 3 ll.s de Sebo	783.239	-4½
En 5.289 qq.s de Carne Salada	107.023	- "
En 7.889 qq de Jarcia	126.244	- "
En 16.999 Suelas	25.498	4
En 19.417 Botijas de Vino	310.666	6
En 107.721 qq.s de Cobre	1.884.931	
En especies de corta consid.on como son Yerva del Paraguay frutas secas, dulces, Ponchos, Pellones, Ylo acarreto, Congrio, y otros Pescados, Mantequillas, Azafran, Cueros al pelo, Cebada Cueros de Vicuña, alguna Madera, Estribos, Petacas,	381.817	-2½
	5.533.773	-1

La razon antecedente combence que los prales articulos de su Com.o activo consisten en los trigos que con prodigiosa abundancia se cosecha en

sus Campañas, en el Sebo de sus Ganados, en el Cobre de Coquimbo, y Vinos de Concepción, no debiendose repintar los Negros por producto de aquel Reyno, pues aunque se trasladan algunos que nacen en el Pais, el cresido numero proviene de los q.e se conducen del Africa, por el Genero por via de negociacion.

Los Trigos son los que ponen en mayor movimiento la marina por su cresida traslacion para el abasto de esta Capital: sus regulares precios, son el de 2 p.s y 10 r.s fanega, y en Lima se gradian a 14 r.s q.e es grande su abundancia, su precio medio es de 2 p.s y aveces en su carestia a veinte r.s y mas, pues este efecto como de primera nececidad tiene notables aumentos en su escasez.

Afines del pasado Siglo tomó incremento este ramo à causa de la esterilidad que ocacionó en los Valles de este Reyno el espantoso terremoto acaecido en aquel tiempo obligando semejante conflicto à estos moradores à desapropriarse de su riqueza numeraria al cambio de un fruto tan necesario para la subsistencia de la vida humana, y aunque algunos por razones Politicas opinan lo util, y combeniente, que sería su siembra en estos terrenos, mediante à que han buelto à adquirir su antigua feracidad, es nesesario cambinar la utilidad en grãl de estos moradores.

No es tanta la que reporta Chile en la venta de sus trigos, pues aunque se considere el precio de

esta en Lima que es de 14. á 16, 18. y 20. r.s fanega importando al mas infimo la cantidad de 405.994. p.s 4 r. al año es necesario meditar que el valor de Chile es regularmente de 8. á 10. r.s y el resto es provecho q.e reportan los Dueños de los Navios que reciden en esta Capital. Por este trafico pues consigue ya se vé mayor impulzo la navegacion por el cresido numero de Buques q.e se emplean en su cargamento como se ha dicho

Esto se entiende con respecto á las ventajas Comerciables pero si reflexionamos en los perjuicios que puede ocacionar la carencia de un efecto de primera neceeidad en su proprio Suelo parece que habrian de desatenderse

todas aquellas combeniencias; pues interrumpida la navegacion se veria reducida Lima al mayor conflicto.

Nuestras Exportaciones en el mismo Quinquenio para Chile ascendieron por los precios en aquellas Plazas regulados en su gral y Costos por un $26\frac{7}{8}$ p^{o}/$_{o}$ de aumento segun los Rexistros girados en nuestras Aduanas, y demas conocimientos adquiridos de los miembros del proprio Comercio á 4.686423 p^{s}. 3 r. en los frutos y efectos que se manifiestan.

En efectos de Europa	1.430.924.-2
En 482.121. ℔ de Azucar	1.268.967.- „
En 1.508.572 ℔ de Ropa de la tierra	471.428.-7
En 9406. botijas de Arroz	16.436
En 27.276. ℔ de Sita (especie de Cañamo)	20.432.-3
En 2134 ℔ de Sevilo	44.761.4
Casa á la 6ta	3.249.550. #

Suma de la b.ta 3249.950: 0

En 2.460 @ de Chocolate . . . 12.300:

En articulos de Corta import.a como son algunas ilazas de Algodon, Petates, dulces, de Miel, y otros que producen los Ingenios de Caña, Sombreros de Junco Achote, raizes Saumerio &c. . . 431.881. 6

Por el costo defletes dros r.s y Municip.s á 26 7/8 p% 992.661: 7

4.686.423. 3

Es cosa muy natural que en lo suc lo succesivo sea menor la Importancia de nros pues por lo que hace á los efectos Europeos, ya los comerciantes de Chile, y aun los de España, empiezan á hacer sus expediciones directas á aquel Reyno, ó quando no vienen á Lima con aquel destino impidiendose por esta Causa las negociaciones de la Capit.l

La ropa

de la Tierra que ha sido un art.º con
siderable, es consiguiente decaygga en
su consumo pues quanto mas abun
den los efectos de Europa se aumenta
el luxo con abandono de aquellas rus
ticas manufacturas. El Azucar q.e
es otro de los articulos de m.or expendio
y de que depende la subsistencia de
estos honrados vesinos, comiena a á vari-
ar de aspecto, pues en su perjuicio ya
se entabla trasladarla de Acapulco
q.e siendo su precio mas comodo, sobre-
vendrá inevitablem.te la ruyna de es-
tas fincas rusticas, q.e en parte ayudan
á sostener el equilibrio con el Comercio
de aquel Reyno, con que asi deberia
Lima contar por buena regulacion con
cerca de Millon y medio de pesos
menos en su trafico gr.al

Demostracion

Importacion	5.533.775.	1
Exportacion	4.668.423.	3
Diferª a favor del Rno de Chile Ps	247.349.	6

Resulta de este comparado q. Chile por sus tres Ptos hizo a Lima la ventaja de 247.349 Ps 6 r.s en el Quinquenio: Se aumentaria sin duda la Agricultura y demas Ramos industriales en aquel Reyno, si Lima pudiese Consumir mas de lo que consume al respecto de su Poblacion, y embios que de sus efectos hace a otros Paises, ó si Chile tuviese adonde darles expendio; pero limitado a su proprio abasto, y al que esta Capit.l le proporciona abandonan sus moradores el trabajo sin hacer producir su fertil Suelo, lo que pudiera y considero Capaz para poder

abastecer a todo el Perú

De la misma abundancia de su Suelo, y de las pocas necesidades que afligen á las Gentes de la Campaña nace la decidia é inaccion de que son notadas siendo mas natural que este defecto provenga de estos principios y no de temperamento como muchos opinan

La Plaza de Buenos Ayres por su P.to de Montevideo hizo con Lima algun Comercio en este Quinquenio, pero fue á demas de Casual tan corto que en su introduccion solo llegó á 28.036 p.s y la Exportacion de esta Capital para el ascendió á 49.442 p.s resultando la diferencia de 21.046 p.s a su favor eVó se ha hecho Demostracion formal ni discurrido á cerca de este trafico por que no está entablado, ni-

seguido y de consiguiente poco puede inferir en lo succesivo.

Art.º 3.º

De la Ymportacion Export.on y resultado del Comercio entre Guayaquil y Lima.

La felix proporcion que tiene el Gobierno de Guayaquil en su terreno para producir utiles efectos á nros Consumos proprios, y agenos, hace q.e sea una de las Plazas de m.or trafico en esta America. El Cacao que abundantem.te se cosecha da impulzo poderoso á la Navegacion, pues adquiriendolo los Comerciantes de Lima ó mas comunm.te los Dueños de Navios que vienen de la Peninsula, logran dirigirlo por el Cavo de Ornos sirviendo de Equilibrio á

la satisfaccion de las manufacturas
que se dirigen al Perû. Sus dilatados
Bosques producen solidas, vistosas
y fragantes maderas, que despues
de abastecer con la precisa á la cre-
cida construccion de Embarcaciones
en su Astillero, hace un conciderable
trafico, para las fabricas de los edi-
ficios de esta Capital y demas apli-
caciones adegüadas al maneso de
muebles que es una parte de luxo
de estos moradores. Es abundante
en la produccion de Tabacos, con
que abastece en mucha parte á los
Estancos R.s del Reyno, con otros
diferentes Ramos de que se hará
mencion en el progreso de este art.o

Esta Plaza situada en
los 2. grad.s de lat.d Sur, se navega p.
un P[illegible]estuoso; pues

desde el Puerto de la Punáá que está de la Ciudad 8. leguas navegan las Embarcaciones de regular porte hasta los mismos esteros de la Población; pero las que son de grande construccion ó van á remolque o quedan en aquel, trancitando regularmente los efectos de la carga en balzas que forman de palos grandes de una madera quasi equivalente al corcho; En ellas forman los Dueños sus havitaciones engalanandolas h.ta con vistosos Jardines, demodo que quando es grande el trafico, y giro de estas rusticas embarcacione& parece una Ciudad flotante al paso que vistosa aquella Ria

Corresponde este Gob.no al Virreynato & [illegible] es un proble[illegible]dido

de si sería mas combeniente al estado
Politico, y Civil el que se incorporase
á Lima, ó fuese permanente en aq;
lo cierto es que para la seguridad y
auxilios en caso de qualesquiera
imbacion de los enemigos de la corona
puede socorrer esta Capital á aque-
lla Plaza en 8 dias quando á la
de áquel Reyno, no le es pocible prac-
ticarlo en algunos meses. En quanto
a su Comercio le es mas facil, y
mas util el surtimiento de efectos
Europeos por esta Ruta, que por Car-
tagena. Con Lima tiene tal enlase
y coneccion en sus frutos propios
que forma quasi equilibrio con los
que le remite; y pues el conocimien-
to de esta verdad politica no hasido
bastante á incorporar esta Plaza, es
consiguiente q los Sabios y diestros

especulativos de las ventajas del Estado tengan otras razones mas poderosas para conseguir conservar vajo de este sistema aquel Gob.no

Aunque es rico su Suelo de producciones naturales se obserba con admiracion, que no hay aquellos Caudales quantiosos que en otros Paises de mas escasa proporcion. La Provincia tiene 38.000 havitantes, y si se fuese á graduar el caudal, que les produce al año su Suelo se veria por un calculo fundado que ningunos otros de esta America deberian ser mas ricos, y opulentos. Sus comerciantes estan combatidos de los de Cartagena para extraerles el numerario de modo que esta variedad, y

alteracion de valores que naturalm.te originan la internacion de estos por diferentes Rutas, no puede menos de causar notable perjuicio á sus miembros; Verdad es que aunque asi lo conoscan no les es facil desprenderse de la Plaza que los abastece con menos cuenta, por aquella cadena q.e forman los Contratos.

No produce aquel Pais el Trigo, y el Vino, que es el defecto que toleran muchos de los que estan situados vaso de los Tropicos, y Montaña R.l pero la Probidencia les dio el auxilio de la delicada fruta del Platano, la Raiz de la Yuca del Maiz que les suple aquel primer alimento, de modo que unida á su abundancia natural, el gusto ya hecho á este genero socorre en la

gente pobre el Pan, que es el Mana de las otras regiones. Las Carnes particularmente son tan abundantes que solo les cuesta la diligencia de salir al Monte á matar el ganado abasteciendo asi sus despensas sin costo ni mayor afan, Causa por la qual se ve libre de limosneros que tanto abundan en otras Poblaciones de esta America.

Explicados pues estos generales principios, pasaremos á dar una idea especifica de la Importacion y Exportacion intervenida en el periodo señalado á fin de proceder por estos antecedentes á discurrir sobre lo demas relativo al proposito de esta Obra

El valor de la Importacion de los efectos y frutos de Guayaquil

ha ascendido á la suma de 2.547.643 p.s
1. r.l en los efectos que se manifiestan.

En 210.610. cargas de Cacao de a 78 ll.s	979.336: 4
En Maderas	580.308:
En 85.@ 100. Suelas	127.650:
En Cascarilla 658.006 ll.s	287.877:
En otros diferentes frutos y efectos, menudos, como son Cera, Pita torcida y floxa mant.a de Cacao y de Lagarto, Cafeé, Cocos, Tamarindos, Somb.s de mimbre, trencillas y ropas de Quito, Afonjolí muebles Yervas medicinales y otros Articulos de menor cuantía á los precios de Plaz de Cap.l han import.do	652.471. 5
	2.547.643. 1

No está aqui considerado el valor del Tavaco que se remite por aquella Factoria por cuenta de su R.l R.ta pero como producto del terreno y de

propria vtilidad de aquellos morado-
res debe traerse aqui por mera noticia
aunque no para incluirse en la valanza
por no ser ramo de Comercio computando-
se que en el Quinquenio puede haber
ascendido â 120 ⊕ p.s este articulo que
cede en beneficio de aquel Ramo de
Regalia

Nuestras Exportaciones
por igual Orden hân importado en
aquella Plaza 2.906.305. p.s incluso
un 9.$\frac{7}{8}$ p.$\frac{o}{o}$ de fletes y dr̃os en el todo
de este valor, vien entendido que
como mucha parte de los efectos van
con destino â Quito particularmente
los de Castilla pagan en Guayaquil
solo los dr̃os de Entrada pues â
no ser asi subirian â mas sus costos

En efectos de Europa con
destino y sin el incluso el 20 p.$\frac{o}{o}$

de Aranzel	2.235.719: 1
En 1.107. Botiss. de Ag.te h.ta la plant.on del Estanco de este licor . . .	22.140:
En 6377. dhas de Vino	63.770:
En 644. dhas de Vinagre . . .	3.220:
En 1282½ @ de Azeyte	4.489:
En 3516½ @ de Azucar	9.230: 6
En 64323½ @ de Arina . .	96.485: 2
En otras especies menudas como son Pasas Higos, Cobre labrado é imp.te de los Costos dr̃os R.s h.ta ser puestos los efectos en aquella Plaza	471.250: 7
	2.906.305: 4

Comparada pues la Importacion con la Exportacion verificada se vé que siendo aquella de 2.547.643 p.s 1 r.l y esta de 2.906.305 p.s en que no no estan conciderados los Aguard.tes Estancados en el intermedio del

Quinquenio, resulta que ha tenido
Lima la ventaja de 358.661 p. 7 r. pe-
-ro es necesario advertir que mucho
de los efectos que giran para Quito,
retornan por tierra gran parte de sus
negociaciones, es decir, que la deuda
que causan de lo que se les remite
por mar, pagan tambien á Lima
con lo que le dirijen por tierra, y
asi sucede por la imbersa respecto
de Quito, lo que hace en esta parte
aventurado el calculo firme de la
valanza entre ambas Plazas; no obs-
tante esta verdad puede el buen cal-
culista formar sus combinaciones,
y deducir las ventajas en grãl por
lo que se manifiesta del resultado:
Yo opino segun mis observaciones
hechas sobre el mutuo giro de este
Comercio, que las negociaciones de

Guayaquil, y Quito respecto de Lima, pueden aventajar á esta sinembargo de los 358.661. p.s 7r.s que en el discurso de los cinco años ha perdido, y sin menuir el valor del Tavaco. de que se ha dado noticia anteriormente.

Articulo IV
Del comercio mutuo entre Panama y Lima.

La Plaza de Panamà desde los principios de la Conquista de este Ymperio se reputaba por la mas Comerciante, rica, y feliz de esta parte Meridional, pero aquella natural alteracion que ofrece el Mundo Politico hizo que desde mediados de este Siglo empesase á tolerar tal pobreza que hoy no es sombra de lo que fue.

Desde que

perdieron los nauticos el miedo á la penosa y dilatada navegacion del Cabo de Hornos viniendo directa y repetidamente á estas costas del Sur, cesó la direccion de los Galeones, á Portovelo. Plaza en que se celebraban las ferias entre los miembros del Comercio de la Peninsula y los del Perú, demodo que todo lo que favoreció este arvitrio á las Provincias de este Reyno, perjudicó á las de tierra firme experimentando una imponderable decadencia todas las Plazas comprehendidas desde cartagena hasta Lima.

Está ya decidido hablando del Comercio de Europa en la primera parte de esta Obra, que es el ultimo Sistema del libre Comercio y navegacion: Por el cabo es bentajosa

pero si los beneficios que han conseguido las Provincias del alto Perú esto es desde Lima á Potosí, es equivalente al perjuicio que experimentaron las de tierra firme es de dificil combinacion, y pensamiento que ofreceria mucha critica, y engendraria un problema acaso indisoluble; asi pues ceso al concepto de los aritmeticos Politicos esta dificultad bastandome proponerla por no sufrir las obgeciones, que serian consiguientes á la extencion de su materia. Lo unico que anunciare es, que las riquezas numerarias abundan mas en aquellas, que en estas, y á la Matriz debe interesarle su extraccion.

El Puerto de Panama está situado á los 9. grad. 9 m. de latitud

Norte finalizando por aquella parte la mar del Sur por el Istmo que impide la comunicacion de ambos mares: No permite la situacion de su Puerto la Entrada de las embarcaciones grandes hasta las inmediaciones de la Ciudad, y por tanto dan fondo en el Pto de Faboga que está á corta distancia pero este es bueno y capaz de abrigar bastante numero de ellas.

Asi pues volviendo á mi proposito relativo á la particular noticia del actual comercio de esta Plaza, se dirá que es muy corta la frecuencia de Embarcaciones p.a ella de este del Callao de Lima esto lo origina no tanto la falta de artículos, utiles á nuestros Consumos quanto el que es dilatada y penosa

su navegacion á la subida para el Perú, pues teniendo Guayaquil casi ygúales efectos á los que allí se producen no les tiene tanta cuenta sú conducion por la mayor distancia.

Todo el Com.º de Panamá p.ª Lima está reducido á Negros de la Costa de Affrica que ha cesado en mucha parte, por la internacion que los Portugueses nos hacen por Buenos Ayres con mayor comodidad, el de perlas ya vengan rirectamente al Callao, o ya se desembarquen en Payta por su facil ocultacion, siembre lo hacen clandestinamente, y asi no puede saberse su valor.

Los efectos que directamente vienen al Callao son algunas

Maderas, Cita, Balsamos, algun Ca-
cao, que a causa de su excelente calidad
solo se consume por personas de gusto
y facultades por lo caro, Escobas, ama-
cas, bales, y otras menudencias de-
modo que todo el importe de estos fru-
tos en el Quinquenio vino á reducirse
á 59.036. ps. 5 rs. sin concideracion al-
guna á los que remiten por tierra
desembarcandolos en Payta que estan
reputados en 390 D ps. incluso lo que
se consume en aquellas Provincias de
los Valles tanto en los efectos de es-
ta ultima clase, quanto en Negros
y Perlas que expenden en aque
Francito

Nuestras exportaciones
sin incluir 300. D ps. que poco mas
ó menos se remiten por situado
en Plata, algunos Aguardientes

en cada uno de los cinco años del Quinquenio han ascendido con inclucion de un 13 p% p.r fletes y dros á 201.631.p en 47.647.a. de Arina, 50,099. var. ropa de la tierra. 937.a de Azucar, algunos efectos de Castilla casualmente, y otras menudencias de corta consideracion, reputandose en 150 @ p.s lo que han remitido las Provincias de los Valles del Perú en el Quinquenio de que se trata.

Demostracion

Ymport.on en el Callao	59.036:5
Export.on	201.631:7½
Diferencia á favor de Lima	1.42.595:2½

Este es en suma el corto valor del Comercio que hacen ambas Plazas y es savido que si la de Panamá no fuese auxiliada con el numerario q.e se le remite por razon de situado

para pagar aquellas Tropas de Guarnision se verian sus moradores reducidos á doble penuria y escases

Art.º V.

Del Comercio entre Guatemala, y Lima.

El comercio que practican los dos P.tos de Sonsonate y Realejo con el del Callao no solo es de corta importancia si no que no es de frecuencia anual. Por esto en los cinco años de nuestro Quinquenio solo se cuentan expediciones directas en tres de ellos ascendiendo ñia Importacion en efectos á solo la Suma de 29.416 p.s 4 r.s incluso un 13 p.o/o regulado de costos y dros. Esto nace de que los que pudiera remitirle Lima se le proporcionan mas comodamente de otros Payses y tambien del Corto consumo que

pide su poblacion. Los unicos articulos de nuestro expendio consisten en Ropa de la Tierra, Vinos, Pellones de Chile, y otros de menor entidad, todo en muy cortas porciones.

La Importacion de aquellos Puertos para el del Callao es improporcionada á nuestros embios, por que los efectos que ministran, no guardan proporcion con el consumo que pide esta Capital, y demas lugares del Reyno, y fuera de èl, que le facilitan su salida.

Estos son la tinta añil, Palo de Brazil, Cedros, Alquitran poco cacao de Socamisco, Pimienta de Chapa, Petates, Sombreros de Mimbres, Esteras, Balsamos, y Bateas. En el Quinquenio, (del qual se cuentan tres de vacio) han ascendido estos articulos á la suma de 210.295. ps. 7r.

Para

equilibrar el exceso que nos hacen aquellos Puertos en los productos naturales, é industriales á falta del equivalente les dirigimos en Plata su complemento: Si á este Comercio se le permitiese la libre introducion especialmente de Licores en el Puerto de San Blaz, como pudiera verificarse sin perjuicio de los intereses de la Matriz, desde luego contará con crecidas ventajas sin despoceerse del numerario.

Es cosa muy natural que si en esta forma no se fomenta este Com.º vengá á no frecuentarse la navegacion; se dice á si por quanto ya en diferentes climas del Perú se empieza á cosechar la yerva preparatoria de la Tinta del Añil, que es el unico movil q. obliga á emprehender los Viages á la otra Costa

Art.º VI

En el qual se demuestran los valores de la Import.n Export.n y resultado del Com.º que hace Lima con los P.tos de otros Reynos

Conforme á lo que hemos propuesto en q.to al trafico q. hace este P.to del Callao con los demas del Mar pacifico dexamos hecha la relacion de lo respectivo á los de ageno distrito, con los quales cabe mas bien la valanza ô comparado p.r q.e sus resultas son, ô pueden influir al objeto de prosperar este Reyno que pide doble atencion p.r los quebrantos que ya padece, y en adelante se le preparan.

Asi pues p.r q.e á un golpe de vista se manifiesten las ventajas, q.e en lo particular, y gral se advierte, reuniremos los valores y resultados de cada Plaza en un Estado que contenga la Epoca y respectivas divisiones.

Importacion

	Chlile	Guayaq.l	Panamá	Guatemala	Totales
1.785	1.238.799:6	479.131.7	20.629.2	97.880.7	1.836.441.6
1786	1.016.554.3	613.635.0	5.752.	112.415.	1.748.356.3
1787	1.194.167.2	617.544.6	5.712.	#	1.817.434.
1788	972.025.5	412.437.1	10.553.3	#	1.395.016.1
1789	1.112.228.1	424.894.3	16.379.	#	1.553.501.4
	5.533.775.1	2.547.643.1	59.035.5	210.295.7	8.350.749.6

Exportacion

	Chile	Guayaq.l	Panamá	Guatemala	Totales
1785	794.448.4	576.712:1	38.110.2	7.968:4	1.420.239.3
1786	810.693.4	1.016.169.	18.950.1	1.117:6	1.846.930.3
1787	1.227.726.5	498.282.3	78.709.7	#	1.804.718.7
1788	1.132.536.1	492.993.4	45.530.1	20.330:	1.691.390.
1789	718.018.5	322.148.0	20.331.4	"	1.060.498.1
	4.686.423.3	2.906.305.0	201.631.7	29.416.4	7.823.776.6

Valanza

Importacion	5.533.775.1	2.547.643:1	59.036:5	210.295.7	
Exportacion	4.686.423.3	2.906.305.0	201.631:7	29.416.4	
Difer.a á fav.or de L.a	#	358.661.7	142.595.2	#	501.257:1
Difer.a contra Lim.a	847.351.6	#	#	180.879.3	1.028.231:1
				Difer.a total contra Lima	526.974:0

Absuelto pues nuestro proposito en lo relativo al Com.º exterior que exercita este Virreynato con las Provincias maritimas de esta America Española de agena Jurisdiccion resulta q.e el valor integro de la Ymportacion en Lima ascendió en el Expuesto Quinquenio á 8.350.749 p.s 6 r.s y la Exportacion á 7.823.776 p.s 6 r.s segun sus respectivas demostraciones.

La ultima de la Valanza evidencia, que Chile hizo á Lima con sus efectos proprios, y agenos una ventaja de 847.351. p.s 6. r.s siendo asi que en la Export.n estan inclusos 1.430 @ p.s en manufacturas Europeas, los quales por no ser de su industria, y Cosecha deben reputarse como un Comercio trancitorio y de escasa utilidad, sobre esto es tambien natural q.e en lo succesibo se minore este embio por las razones

ya dichas de que aquel Reyno se surte utilmente en lo directo asi por el Cabo, como tambien por Buenos Ayr.s

La plaza de Guayaquil sale alcanzada en 358.661. p.s 7 r.s y aunq.e los efectos de su natural Cosecha é industria, fueron escasos y no correspondientes á lo que resivió por nuestra importacion, es de advertir que esta fue tan quantiosa por que comprehende en solo efectos de Europa la cantidad de 2.235.719. p.s 1 r.l

Sinembargo de aquella diferencia, no debe suponerse ventajosa Lima en su Com.o con Guayaquil p.r que ella resultó de la abundancia excesiva de ropas con que se halló obstruida esta Capital por el inmoderado embio de la Peninsula en el año de 86. lo q.e obligó á sus comerciantes

a aventurar las Expediciones á todas partes aunque no las concideresen lucrativas. Con este mismo acopio Surtió Guayaquil á Quito y agregandose á todo el que esta Presidencia verifica sus remesas en mucha parte por tierra es evidente que la diferencia de P.to á Puerto no es regla cierta de utilidad.

Sobre estas consideraciones hay otra muy principal y es la de que el Comercio Vigilante observador de sus intereses ha conosido la ventaja q.e logra en sus negociaciones directas, y ya los miembros de aquella Plaza han entablado su giro con los de la Peninsula, afin de que las cargazones se les dirijan con destino á aquella su Plaza de que debe seguirse la privacion á Lima en la m.or parte de este trafico en las manufacturas de Europa con que reducidas á un punto

todas estas causas, vien puede decidirse á favor de Guayaquil la valanza y si se trata de computo, no será muy aventurado el de 150 @ p.s anuales cuyo demerito solo podria compensarlo Lima con el permiso para la introducion de Aguardientes de que hoy está privada.

Con Panamá respectivamente acontese lo proprio: Lima le hizo (hablando en Demostracion) la ventaja de 142.998 p.s 2 r.s en aquel periodo, y aunque este trafico puede tener poca alteracion, como sus retornos son en mucha parte por el P.to de Payta, y su prál Com.o ya en pago ó por negociaciones privadas consiste en Negros y en Perlas, y que estas giran por contrabando respecto á su facil ocultacion, no pueden combinarse sus diferencias sino es por un calculo prudente

De—

Guatemala se dixo que el alcanze de 180.875 p.s 3 r.s provenia pr̃alm.te de art.o de la tinta Añil el qual es regular se minore por que este ramo de industria va tomando su incremento en el Perú.

Comparadas pues las diferencias de lo que en unos P.tos pierde Lima, con lo que en otros gana se manifiesta en la final demostracion de la Valanza el ultimo resultado de 526.974 p.s en se ve alcansada. Este valor debe considerarse como parte de los frutos que en Cobres, Cascarillas, y Cacaos adquiere y conque paga al Comercio de Lima á España sus cargamentos como se anunció en el Preeliminar de esta Obra.

Capit.o II.

Noticia del Com.o resi proco q.e practica Lima con los P.tos de su Virrey.to y ellos entre si

Siendo como

se ha dicho el objeto de las Balanzas de Comercio imbentadas como parte de la Aritmetica Politica para dar á conocer las ventajas ó desmeritos q.e experimenta una parte respecto de otra, á fin de poner en valor los recursos hasta situarla si es posible en grado de Superiodidad, ya sea por el adelantamiento de la propria industria y navegacion, ó ya tambien por la prohivicion de ciertos articulos ó ramos que no son absolutam.te necesarios, parece q.e bajo este verdadero sentido, no es la Balanza una Operacion de rigorosa Nececidad quando se trata de nuestro Comercio entre las Provincias de una misma Dominacion, como lo sería si sus combinaciones, y resultados se dirigiesen al util objeto de engrandecer un Estado, debilitando al mismo

tiempo á otro que puede empliar en su agravio la fuerza q̃ le proporcionan su industria, y activo Comercio acaso rigorisado, y engrandecido por aquel que tal vez debe temer los efectos de su elevacion, y poder.

Paso de estos constantes conocimientos me he propuesto en las antecedentes demostraciones, dar una razon especifica de las partes de este Comercio, concernientes á los Puertos de agena Jurisdiccion aunque de un proprio dominio por que sus resultados pueden producir combinaciones utiles á la prosperidad de unos, y otros y á la gral de la Nacion.

No guardaremos el mismo Orden por lo tocante á las Plazas Maritimas de este Virreynato por que contemplamos que las especies que

circulan en su resiproco Comercio entran en el Cuerpo con quien tienen respecto los comparados del Comercio externo, y por tanto haviendo servido como parte del fondo gral en todo el discurso de la obra, parece que no deben exponerse como un distinto Capital, sino ceñirse á la idea de su entidad y demas puntos que le son peculiares lo q.e desempeñare con la posible concision y de un modo que se logre el conocimiento de los recursos, y giro del Reyno en su proprio trafico.

Artic.o 1

Del Comercio que hace Lima con la Ysla de Chiloe

Desde media

dos

des del presente siglo empezaron á frequentar la Ysla las Embarcaciónes de estas Costas pues en lo antigüo apenas giraba un Bugue para conducir el Situado de aquella Guarnicion. Su Puerto de S.n Carlos que está á los 41 grados 50 minutos de latitud austral, y su longitud á los 303 grados 57 m.s del Meridiano de Fenerife, es capáz de abrigar bastantes Bugues, y los articulos de Comercio que proporciona el Territorio, con alguna escasa industria de aquellos Insulares hasido causa impulsiva para que esta frecuencia los vaya induciendo á mayor dedicacion, y que disfruten aquellas ventajas que son consiguientes á todo trafico bien ordenado.

La Gente es robusta y bien dispuesta, y uno de aquellos Paises adonde mas se bersa la economia, quizas heredada de los tiempos de sus escaceze&

y esterilidad, ó de su desidia, é inac-
cion, pues como no conocian otra felici-
dad vivian estos moradores contentos
en su miseria.

No les falta proporcion en su
Ysla para poder ser mas ricos, si fue-
sen mas dedicados: Sus Bosques ábun-
dan de maderas, y mas que todas las
del Luna, y la del elevado Alence,
de que hacen Tablas, es de mucho con-
sumo en esta Capital, p.a los Techumbres
de los edificios cuyo articulo es de los
mas principales que contribuyen á su-
fomento. Es abundante el Ganado de
Cerda, y de el hacen los Jamones mas
exquisitos siendo causa de su abun-
dancia el que el Marisco de que se
alimentan lo adquieren en sus Playas:
El Pezcado sobre su mucha variedad
es capaz de mantener á dobles havi-
tantes de los que tienen las Ysla &

Produce con excazes el Trigo por que aunque por la feracidad de la Tierra, logra la ventaja de que desde que lo siembran hasta que lo recogen no resibe qüasí mas riego, ni beneficio: su clima rigido le impide la madurez por razon de su corto Estiò bien que este alimento lo suplen con la cresida abundancia de raizes â q.e llaman Papas y con la Sebada, y Abas de que hacen arina. Abunda en Ganado mayor y menor de Castilla; y de la Carne mas sabrosa que se encuentra en toda esta parte meridional: Es cresido el numero de Aves domesticas, y Silvestres, y de los Quadrupedos amfibios se conoce el Lobo marino mas q.e en ninguna otra Costa. Los Yndios de las Islas pequeñas confinantes que llaman Chonos, hacen de él una

especie de Cesina con el nombre de Charquesillo, que es su comun alimento. Ultimam.te han dado algunos curiosos en Cazar al Bullin, que puebla aquellas Playas, y es comun h.ta la costa de Valdivia, cuya Piel quando no exceda, puede igualar al mas delicado Castor del Canada, y pudiera ser uno de los Ramos mas estimables para nuo Comercio de Europa segun se ha dicho

El volatil conocido por el Cisne de que se ven con admiracion exquisitas pieles por su blanca y delicada peluza que arrosa podria formar un articulo no menos ventajoso, pero parece que la ignorancia ocaciona el que no aprovechemos unos ramos que al paso que vemos con desprecio, merecerian en la &

Naciones Aciaticas, una estimacion
capaz de engrandecer nuestro Comercio
y Marina. Sus Fabricas toscas y gro-
seras consisten en Ponchos, Bordillos
y alguna Bayeta en cuya manufac-
tura solo se exercitan las Museres
siendo aquellos dos primeros efectos
los de mayor consumo en el Peru. Los
lienzos que tienen de Lino en corta por-
cion son semejantes á los Caseros que
fabrican en los Paises de Labranza de
nra Peninsula pero ni las Bayetas,
ni estos son bastantes al vestuario
de aquellos havitantes reputados en
el numero de 25.D en solo la Ysla fue-
ra de las que havitan los Chonos
Pueblos de aquellas combersiones; pu-
es tienen algun uso las valletas y
Lienzos de Algodon que llevan los
comerciantes al Peru siendo poca
aun la ropa de Castilla que alli se

consume; pero la tendrá mayor conforme se vayan civilisando.

Haviendo hecho esta relacion historica bastante á dar á conocer aquel Comercio será oportuno ceñirnos al que ha practicado mutuam.te esta Cap.l con aquella Ysla en el quinquenio Todo el valor de los efectos de su Importacion en Lima ascendió á 286.114.p.s 6r.s en estos frutos y efectos.

En Fablas y Limas	203.392.6
En Ponchos y Bordillos	54.600:
En Tumos y Pescado Salado	28.122:
	286.114.6

Si un industrioso Gobern.or se dedicase a estimular, y fomentar á aquellos moradores principalmente en la siembra de Linos, no solo los haria felizes sino que daria un impulzo creciendo á nuestra Marina por medio de la Importaciones á Lima y de aqui, á

España donde atendida la varatez de aquel Pais, y proporciones, podria facilitar el que se diese á muy comodos precios desuerte que tuviera mucha cuenta al Com.e de la America; y de Europa; el tiempo y la experiencia hade dar á conocer el abandono en que hemos vivido para no aprovechar el franco combite que nos hace la Tierra.

Nuestas Exportaciones hansido mayores pues han ascendido en el Quinquenio á 334.579. p.s por razon de que mas de 30.@ p.s anuales q.e se remiten de situado van en parte empleados para las urgencias y atenciones de la Tropa de guarnicion. Lo que Lima les remite consiste, en efectos de Cartilla de Pais, Licores, Sal, Pimientos, Loza ordinaria, algunas Menestras y otras menudas especies.

Artículo 2º
Continuación del Comercio que hace Lima con los Ptos que tiene al Norte y Sur en la costa de su jurisdicion

Los Puertos del Virreynato frecuentados son los de Arica, Ylo, Yquique, y Juilca, que se llaman de Intermedios, y corresponden á la Intend.ª de Arequipa que con el de Pisco del partido de Yca, son todos los que esta Gobernacion tiene al Sur de Lima su Capital: Por el Norte estan los de Chancay, y Guacho inmediatos á ella. Guanchaco, Pacasmayo, y Payta de la Intendencia de Truxillo que hacen un trafico prâl con esta Capit.l pues el mutuo que practican entre si es de muy corto inte

Cres

-res

Les que llaman de Yntermedios y el de Pisco, hacen su Comercio en Vinos, y Aguardientes, Azeyte, Azeitunas, Pasas, Datiles, y otras frutas cecas, Dulces, Cascarilla, Cobre granalla, Estaño, Plomo, algunas Obras de Madera para Carruajes, y el Estiercol que llaman Huano para el beneficio de las tierras de labranza.

De los Sitiados al Norte se trae Azucar, y Sal del Partido de Chancay, y de los demas de Payta Pacasmayo y Truxillo se conduce crecida porcion de Cascarilla de Jaen, y Quito, asi como Ropa de la Tierra, Lonas, Pavilo, y otras Hilazas de Algodon, y en Rama, Cordovanes, Jabones, Arroz y otras menestras, Pescado salado Cacao de Montaña, y algunas obras

de mimbres, con otras especies de cor
ta entidad.

Los efectos que de Lima se sirJen son los de Castilla, en su m.or parte para los de Intermedios frutos que recive de los Situados al S.r y asi respectivam.te surte á estos con lo que viene de aquellas demodo que hecha la Capit.l centro de las negociaciones es la madre que acopia, consume y distribuye con proporcion á las neceeidades que considera en los Paises de su dependencia

El valor de la Importacion ascendio en el Jumquenio á la suma de 1.658.439. p.s 1½ r.s y los exportados de la Capital solo fue de 725.119. p.s 7½ r.s incluso los efectos de Castilla: Mucha parte ó quasi toda de la Cascarilla, se remite

para la Peninsula y ella solo ascendio
á 2.106 d. asi como el Plomo y el Esta-
ño: El segundo artº que compone el
mas cresido valor de la Importacion
de los Ptos Situados al Sur consiste
en los Licores, y asi tambien en su ex-
portacion para los del Nte

Se hace algun Comercio Direc
to en los Puertos entresí como por exem
plo de Pisco se conducen Aguardtes Vi-
nos, y frutas secas á Guanchaco Pa-
casmayo y Payta; pero su regreso ó
retorno es por lo general á Lima por
tierra: Algunos Buques de los de
Intermedios suelen arrivar á Pisco;
pero es muy escaso el giro, y su escala
suele tener por objeto el cargar licores
para esta Capital.

En adelante será naturalmte
menor la Exportacion por quanto
no se surten por el Callao las Pro-

de Arequipa, respecto á que como se tiene insinuado se abastecen por el P.to havilitado de Arica.

Haviendo manifestado p.r partes el valor de la Ymport.on y Exportacion, tanto del Com.o de Europa como del que se practicó en el Quinquenio con los demas Puertos de agena Jurisdiccion en esta America; parece oportuno hacer una demostracion que comprehenda el total á que ha ascendido el Comercio externo ó Maritimo con el unico fin de dar aconocer su entidad reservando tratar en la 3.a parte de esta Obra del Com.o Terrestre, ya proprio, y ageno, hecho con esta Ca-Capital, y lo demas relativo á los conocimientos expecificos del que practican algunas Provincias

entresi que solo entrará por modo de noticia ó instrucion para conocer sus recursos, pues que no es parte de la balanza

Estado de la Ymportn y Exportn y resultado del Comº Marítimo q. ha tenido Lima con la Peninsula Puertos de America de agena Jurisdiccion y con los propios del Virreynato

	Comº de Europa	de los Pttos agenos	Yd de los propos	Total
Ymportn	42.099.313.6 6/8	8.378.786.7	1.944.553.7	52.422.652.1 6/8
Exportn	35.979.339.6 7/8	7.873.221.4	1.059.698.7	44.912.258.1 7/8
	6.119.973.7 6/8	505.565.3	884.855.0	7.510.394.2 6/8

La antecedente demostracion hace vér que el integro alcanze

que resulta contra la Cap.ª en el expresado Periodo del Quinquenio por el comercio Marítimo Universal ascendió á 7.510.394. ps. 6. 6/8 rs. los 6.119.973 ps 7 6/8 rs. por el de Europa y 505.565. ps. 3. rs. por lo relativo al Trafico que tubo con los Ptos agenos de esta America Española que ambas sumas componen 6.625.539 ps. 2 6/8 rs. y es todo lo que corresponde al comº exterior pues el resto á su complemento es del que practicó Lima con los Ptos de su dependencia que rigorosamte no deven entrar al cuerpo de esta Valanza

A beneficio de este alcanze debe considerarse el fondo ó valor de los efectos de Europa, y del Pais q.e tenia la Capital en sus Almacenes y en las Provincias de su

dependencia en el año de 1789. final del Quinquenio. Conozco lo abenturado que es el Calculo de este importe, pero. por el dictamen de los practicos de este Comercio se acerca á la existencia de 12. á 15 millones, sin incluir sus Creditos, y numerario que es de difícil averiguicion

Finalizaré este Cap.º con hablar del Comparado en quanto á la Importacion, y exportacion de los dos Quinquenios de 1775. á 1779 y el de 1785. a 1789. que queda demostrado, pues de este modo ilustrara el conocimiento de las diferencias que de una á otra Epoca resultan, á si como se practicó en la primera parte del Comercio de Europa.

En el primero se importaron en esta Capit.l 11316679. p.s 6 2/3 r. de todos los P.tos propios y agenos de esta

America, y en el segundo fue de 10.323.340. p.s 6. rr.s cuya diferencia es de 993.339. p.s o $\frac{2}{8}$ r.s

En quanto á la Exportacion fue tan Corta la diferencia que haviendo ascendido en el anterior á 9.207.997. p.s y $7\frac{3}{4}$ r.s incluso el surtimiento de efectos de Europa que se hacia para él, y Prov.s del Virreynata del Rio de la Plata que no estuvieron segregadas en todo el periodo, resulta por el ultimo la de 8.932.920. p.s 3. r.s que descontada esta de aquella Suma, es su resultado á favor del primero de solo la Cantidad de 275.077 p.s $4\frac{6}{8}$ r.s deduciendose de esta combinacion la igualdad con que ha corrido el giro maritimo en estas Costas del Sur, y que la diferencia ó aumento solo es emanado para lo que corresponde al trafico -

con Europa en los mayores embios de los Metales de Oro, y Plata en la Pasta, y Numerario.

Parte 3ª
Del Comercio Terrestre.

Idea del metodo que observan los Comerciantes de Lima en el Trafico interior

Para completar la idea del comercio Universal del Perù despues de haber tratado del Maritimo que exercita, tanto con la Peninsula, como con los Ptos. del mar pasifico es consiguiente continuar con la Tercera parte relativa al Terrestre que exercita Lima con las Provincias de la Jurisd.

de este Reyno, y estas con las confinantes del Virreynato del Rio de la Plata y del de Santa Fée presentando asi el Estado grāl en las diversas partes que comprehende, y habiendose dado una idea completa del modo, y medios de q.e se vale Lima para acer sus acopios es muy propio de este lugar el derecrivir aquel con que los distribuye

Reciben los comerciantes de la Matriz los efectos de Europa y del Pais por las rutas maritimas insinuadas y surte á las Provincias Meridionales particularm.te con los primeros.

Las Plazas prales del Reyno, ó las Poblaciones de primer nombre son empezando por la Costa, Piura Sam Payeque, Truxillo, y en la Sierra Caxamarca R.l de Minas de Chota, y por el

Sur Yca, Arequipa, y R.l de Jarapacá en la Costa, y por lo interior Pasca que es Mineral de la Yntendencia de Jarma, Guamico, Jauja, Guancavelica Huamanga, y Cuzco.

Para estos Paises y los inferiores Minerales como son Huarochiri, Cavatambo, y otros de menor cuenta, salen avilitados por los prales Comerciantes de esta Capital, diferentes Mercaderes que ya baxan de estos Payses con su dinero y creditos, á comprar las mercancias de Europa, licores, y otros del Pais para expenderlos en las tiendas de sus Territorios, y asi abastecen á las expuestas Poblaciones, y á los lugares dependientes sifrandose en esto el metodo que en su Trafico tienen los Comerciantes de la Capital del Perú con sus Provincias proprias, y agenas Assi

tambien estos mismos Mercaderes traen, ó remiten por lo regular en Pastas de Oro, y Plata, ya quintadas ó por quintar, ó en Moneda su valor; pues es corto el com.º de los efectos que traen en retorno para el pago de sus negociaciones ó creditos contrahidos.

La mayor parte de los frutos consiste en Comestibles que introducen para abastecer á la Capital por los quales regularmente extraen el numerario de ella, y hace poco al cange de los efectos de Europa, á excepcion de alguna ropa de la Sierra de Lana y Algodon, Corambre, Jabon, Azucar, y otros efectos de menor importancia.

Vaso de estos Conceptos he dividido el Estado ó Plan Aritmetico de su importacion en dos partes la primera que distingue el numerario

y la segunda las especies separando lo
que ha entrado por la vereda de abaxo
que está al Norte, y la de arriva situa-
da al Sur, ya en sus Provincias de Costa
y sierra p.ª q.e tambien se vea, y equilibre
el Consumo de lo que viene por una y otra
ruta calculando el Numerario, por lo
batido en esta Real Casa de Moneda.

En la internacion que hace Lima
en las Provincias, van distinguidos los efec-
tos de Europa de los del Pais, y lo que ha
salido por una y otra ruta, asi como lo
extraido p.ª los Virreynatos confinan-
tes incluso el Costo de los fletes y Reales
dños hasta ser puestos los efectos en sus
respectivas destinos, no haviendo seguido
igual Orden, en los exportados de las
Provincias por no estar graduados al
respecto Corriente de esta Cap.l q.e se con-
sideran por prāl y costos segun aquella

equidad proporcional con que se aforan en esta Aduana, con cuyas prevenciones paso á tratar en lo expecifico del Com.º ferrestre interior.

Artic.º 2.º

De la Importación en Lima de frutos y efectos del Pais y numerario de las Prov.s de su dependenc.a y confinantes

Explicado el metodo que observa la Cap.l en su Com.º terrestre con las Provincias procedere en este articulo á realizar los puntos conserrnientes á la Importacion, distinguiendo las rutas de Norte, á Sur, por donde lo han practicado, y especies de q.e se compone este trafico ademas

de el numerario.

A este fin formaré el Estado aritmetico que en las divisiones nesesarias, dé materia á las reflecciones consernientes á su maior ilustracion.

	Por la ruta del Cuzco y Arequipa	Po la de Valles	Total por ambas
1785	637.891.3½	748.183.1¾	1.386.074:5¼
1786	713.594.3	736.722.3	1.450.316:6
1787	720.472.4½	872.233.5¾	1.592.706.2¼
1788	583.368.5	948.417.5	1.531.786.2
1789	609.499.0	934.011.0	1.543.510.0
	3.264.826.0	4.239.567:7½	7.504.393.7½

Demostracion

En efec.s del Pais conducidos á Lima	7504.393:7½
En lo amonedado y Pastas en el Quinq.o	20.939.459:3
En el num.o y frut.s	28.443.853.2½

Hecha la manifestacion del valor importado en el expuesto Quinquenio con la Capital Lima, tanto en Plata, como en frutos explicaremos á continuacion las especies de estos para que no solamente el Politico en su monto

sino tambien el Comerciante en su genero, tengan materia para sus especulaciones, é instruccion; y la expecificacion relativa á la Plata, y Oro, demostrado & Justificará la lexitimidad de mis Datos.

En 127.156. btis.s de Arros de Valles	222.523:
En 26.082. qq.s de Jabon á 16 p.s	417.320:
En 27.512. doz.s Cordov.s á 12 p.s	330.084:
En Azucar de los Valles del N.e esto es p.r amb.s vereeras el num.o de 520.631. @ á 18 r.s	1171.419:6
En Pavilo 4.047 qq.s de id. á 19 p.s	76.902:4
En Bot.s Aguard.te de Yca 94.627. á 10½ p.s	993.583:4
En Vinos de id. 4.587. á 7. p.s	32.109:0
En Casc.s p.r ambas vered.s 790.900. ll.s á 2½ r.s	247.156:2
En ropas de la tierra p.r id. 3.068.608. v.s á 2½ r.s	958.940:0
En Pellones á 12 p.s unos con otros	74.400:0
En 29.577. Pellejos de Vicuña á 6. r.s	22.152:6
En 56.127. ll.s de Lana comun á 8. rr.s lavada y sin labar Ordinaria	56.127:0
En 137. Negros quasi todos p.r Valles á 400 p.s	54.800:0
Pasa á la b.ta	# 4.657.497:6

Suma del frente.. 4.697.497: 6

En efectos de corta entidad como son Salitre, Carnes Saladas, ganado mayor y menor de Castilla en nº de 190 Cabezas el 1º y el 2º al año, Sogas, menestras, duces, Azeytes, Algodon en rama, lonas, obras de punto, Chumbre &c. 1.749.486:6

En efec. por fundos y litigios 321.470. p. 3r y en efectos de Obsequio y otros de Ynd. Trib 1.097.383.3

7.504.393.7½

En quanto á la Plata y ora, es de advertir q. aunque por la razon de lo Chimoneado ascendió en el Quinquenio á la suma de 20.533.203. p. 3r como ella no se compone solo de Pastas introducidas de las Provincias sino tambien de la Plata Macuquina comberti-da á la del Rl. Retrato, es presiso para mi proposito ravajar el valor de esta

que es de 843.144. p.s y asi queda reducida aquella primera Suma á la de 19.689.499. p.s 31r.s que corresponden á 3.937.891. p.s 7r.s anuales a que agregados 250 p.s que se computan existentes en Pastas, y Barrillas componen la de 4.187.891. p.s 7r.s cuya suma ha aumentado en los anos succesivos por el mayor progreso que se va conseguido en las Minas. No se hade estar a este solo fondo; pues de las Prov.s foraneas viene mucha moneda una con Guias y otra sin ellas, que no es facil calcular ni hace tampoco al proposito de mi principal idea.

El desorden ó menos puntualidad conque en los principios del establecimiento de las Aduanas en este Reyno, corrian sus asientos, impide el que pueda darse idea cabal de lo

efectos internados en el Quinquenio de 775. á 779. pero no haviendose aumentado notablem.te la Poblacion, es consiguiente que sea corta la diferencia, vien q.e si la hay hade ser presisam.te á favor del ultimo Quinquenio de 85. á 89. principalm.te en lo relativo á vitualla que es su maior trafico.

Art.o 5.o

De la Exportacion de Lima en efectos y frutos del Pais y de Castilla para las Prov.s de este Virreynato

Siguiendo el Orden de la Importacion se hace necesario manifestar aqui el valor de los efectos Exportados para las Provincias de la dependencia de este Reyno, distinguiendo como en aquellas las rutas de su direccion ad-

virtiendose que en los importes de que se compone se separan los efectos de Castilla de los del Pais, asi como alla se hizo de estos, y del mimerario y Pastas todo con el objeto de la mayor illustracion y claridad.

Como los efectos importados en Lima, estan regulados por los valores corrientes en sus Plazas que acausa de la equidad de sus frutos se reputan como a principal y costos, asi tambien a estos de exportacion se les haconsiderado un aumento de siete y ocho por ciento, por conduciones. Reales dros y demas gastos hasta ser puestos en las plazas de sus destinos vaso de cuyo conceptos se hace la siguiente

Demostraci-

Demostracion

	Por el Cuzco y Arequipa	Por Valles ô ruta de Frux.o	Total por ambas vias
1785	1.798.762:5	1.189.215.3	2.987.798.o
1786	6.655.446.6 1/4	4.o53.29o.6	1o.7o8.737.4 1/4
1787	2.85o.o51.5 1/2	1.815.442.o 1/2	4.665.673.6
1788	1.425.639.2	1.28o.6o5.3	2.7o6.244.5
1789	1.141.399.6 1/2	649.967.1	1.791.366.7 1/2
	13.871.3oo.1 1/4	8.988.52o.5 1/2	22.859.82o.6 3/4

En efectos de Castilla en el Guang.o 19.42o.342:6
En efectos del Pais 3.439.478.o 3/4
22.859.82o.6 3/4

La suma total de 22.859.82o.6 3/4 r.s de la anterior Demostracion, no debe servir de regla p.a graduar la Exportacion anual, pues que el excesivo valor de los años de 86 y 87 produso un resultado exorvitante. Aquellos grandes embios

fueron consiguientes á la inmoderada introducion que hizo la Peninsula, la que puso á estos Comerciantes en la necesidad de perder el orden, y reglas en sus negociaciones p.a poder corresponder á aquella en lo posible segun se ha notado en el discurso de esta Obra.

Asi pues parece que debiendo reglarse el Tanto de la exportacion por los años comunes en que no hubo causa extraordinaria que alterase la circulacion natural, puede computarse la exportacion annual en dos millones y medio.

Si hay motivo para temer que la frecuentre introduccion de efectos de Europa por el Puerto de Arica divilite considerablem.te el com.o de Lima tambien puede esperarse algun compensativo aunque no equivalente en el m.or progreso que se va consiguiendo en el

Ramo Mineral, y Coleccion de fruto
y si la Capital, y á proporcion las Prov.
tuviesen el fomento en la parte industri-
al que se ha propuesto correspondieran
censiblem.te los beneficos efectos con la uti
lidad gral que es consiguiente á la ordena-
da distribucion de ocupaciones pues ya
devemos notado que algunas Provincias
proprias y agenas apenas pueden cum-
plir con los Ramos de que se hayan en
posecion quando otras carecen absolutam.te
de empleo util, y laborioso

Recapitulacion de este tratado

Despues de haber manifestado to-
dos los datos del Com.o activo, y pasivo
de este Reyno, sus perdidas, y ganancias
en el giro de sus negociaciones externas

y los Recursos que se presentan á la idea en auxilio de las demas ventajosas combinaciones para mejorar sus sistemas será muy oportuno reasumir en un modo sucinto aquellas partes y las demas principales que forman la vaze de esta obra.

En el discurso de ella se ha visto que el Reyno por Lima reputada como Almazen grâl, pierde en su Valanza del com.º marítimo la suma de 6.625.539 p.s 1 7/8 r.s los 6.119.973, p.s 6 7/8 r.s con el de Europa, y los 505.565 p.s 3 r.s á su complemento con los P.tos agenos de los dos Virreynatos confinantes al Norte, y Sur.

A esta perdida debe oponerse lo q.e el Reyno utilisa en su valanza con el del Rio de la Plata, que asciende a 1.184.190. p.s anuales, y en el Quinquenio

á 5.920.950.^{ps} que deducidos de los 6.625.539.^{ps} 1 7/8.^{rs} queda reducida su deuda á 704.589.^{ps} 1 7/8.^{rs} sin que entre en consideracion el comercio Maritimo y Ferrestre q.^{e} el R.^{no} practica en si mismo por no deber entrar á la Valanza.

El Peru poseedor de copiosas existencias en el año de 789. final del Quinquenio; ocurria superabundantem.^{te} á la satisfaccion de los 6.625.539.^{ps} del alcanze, con el fondo de 12= á 15. millon.^{s} en q.^{e} por calculo prudente se computa el valor de aquellas: Se dice de esta Suma p.^{r} q.^{to} la utilidad q.^{e} reporto del Virreynato de Buenos Ayres en su Com.^{o} interior, ya se debe reputar incluza en el valor gral de las Exportaciones á la Peninsula.

Los males que el Reyno tolera, y remedio de que es subceptible y

se proponen, son en compendio los que se diran en el progreso de este Corolario.

De los tres Sistemas que ha observado el trafico mercantil desde la Conquista, se dice á favor del presente del libre Comercio por sus ventajas, y en la facil y pronta comunicacion de las producciones de uno, y otro emisferio, y ya tambien por haberse cortado por su medio el cresido Contrabando que en el primero de Galeones se notaba.

Se ha tratado tambien de las manufacturas rusticas, ó groseras del Peru, proponiendose los medios p.a q.e pueda ecsercitarse en los lugares adonde no impidan el trafico Mineral, y quanto combendria recerbar á Lima la fabrica de varios de sus articulos, sin ofenza alguna de los Intereses de la Matriz.

Se manifiesta la Importacion

y Exportacion resultando los cresidos aumentos debidos al nuevo Sistema del libre Comercio; dando una sucinta pero clara idea de las aptitudes que el Reyno reconose para engrandecer su Com.º y Mar.ª rina con la enumeracion de muchas especies proprias para el Trafico praponiendo ultimam.te los medios conducentes á minorar los obstaculos del mayor acopio de frutos y extraccion de los nobles metales del Oro, y de la Plata.

En la Valanza respectiva á la Importacion, y export.on del Com.º de Europa en el Quinquenio, vasa, ó fundamento de estas combinaciones viene comparado otro por el anterior Sistema del Com.º limitado por el Cabo de Ornos, con las demas combinaciones curiosas, e instructivas que nacen de èl.

El Preliminar, ó idea del Estado

del Reyno, la dá de sus fondos, Poblacion, y recursos, y hace manifestacion de quanto es capaz de admitir en manufacturas Europeas, p.a q.e el Aritmetico Politico adelante en esta parte mas principal quanto pueda ser util al vien del Estado en general y del particular de los miembros de la universidad de Comerciantes.

Aunque este opusculo encierre algunos defectos de los que se refieren á los puntos opinables, puedo acevera q.e he procurado afianzarme en la parte del Calculo. Todas las Cantidades que lo componen se han deducido de los Registros Originales, y demas Docum.tos Constantes en las Oficinas respectivas, y se han realisado sus acientos á costa de un trabajo el mas obstinado y prolijo, y que puede persivir la vista menos reflexiva.

Puede ser

que las ideas, el estilo, ú otras circunstancias accesorias no encierren toda la perfeccion que pide la dignidad de la materia, prestando esto pabulo á la censura. De todos modos me gloriaré sprē de haber sido el primero que ha sujetado á numero, peso, y medida todas las alternativas de este Com.º que se creian inaveriguables en vista de la Confucion de sus primeros elementos, de la diversidad de sus Epocas, y del poco acierto de sus especulaciones.